

cooperativas
agro-alimentarias
España



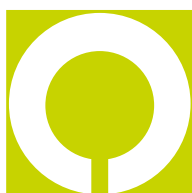
La crisis de la E.coli pasa factura e inunda a todo el sector hortofrutícola



- 12** Primeras conclusiones del Proyecto Integra, las mujeres en las cooperativas
- 16** El Parlamento Europeo apoya reforzar a las cooperativas y OPs
- 18** La PAC paga la crisis de los próximos presupuestos comunitarios
- 36** En busca de la eficiencia energética
- 44** Mercado lácteo, ¿quién lo controla?
- 80** Plan de Financiación 2011

>somos futuro

N.11 | jun-ago2011 | www.agro-alimentarias.coop



cooperativas
agro-alimentarias
España

AGACA, Asociación Gallega de Cooperativas Agrarias

C/ Rúa Tomiño, 22, Entresuelo
15703 Santiago de Compostela
(A Coruña)
José Luis López Vázquez. Presidente
Higinio Mougán. Director
Tel.: 981 584 783
Fax: 981 571 730
E-mail: agaca@agaca.coop
www.agaca.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón

Mercazaragoza
Ctra. Cogullada, 65
Centro de Negocios, Calle C, Edificio 7
50014 Zaragoza
Fernando Marcén. Presidente
Felipe Gómez. Director
Tel.: 976 474 205
Fax: 976 474 226
E-mail: agro-alimentarias@aragon.coop
www.aragon.coop

FAECA, Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias

C/ Demetrio de los Ríos, 15
41003 Sevilla
Jerónimo Molina. Presidente
Rafael Sánchez de Puerta. Director
Tel.: 954 422 416
Fax: 954 422 151
E-mail: faeca@faeca.es
www.faeca.es

FCAC, Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña

C/ Valencia, 1, Subsuelo
08015 Barcelona
Josep Pere Colat. Presidente
Jordi Vives. Director
Tel.: 932 260 369
Fax: 932 260 673
E-mail: fcac@fcac.coop
www.fcac.coop

FCAE, Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Euskadi

C/ Reyes de Navarra, 51
01013 Vitoria-Gasteiz
Alfredo Montoya. Presidente
Iñaki Nubla. Director
Tel.: 945 257 088
Fax: 945 253 959
E-mail: info@euskadi.coop

FECOAM, Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia

C/ Caballero, 13
30002 Murcia
Santiago Martínez. Presidente
Antonio Sanz. Director
Tel.: 968 351 282
Fax: 968 350 095
E-mail: fecoam@fecoam.es
www.fecoam.es

FECOAR, Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja

C/ Estambra, 42, Bajo
26006 Logroño
Fernando Ezquerro. Presidente
José Manuel Madorrán. Director
Tel.: 941 501 286
Fax: 941 501 287
E-mail: fecoar@fecoar.es

Cooperatives Agro-alimentàries Comunitat Valenciana

C/ Caballeros, 26, 3º
46001 Valencia
José V. Torrent. Presidente
José Segarra. Director
Tel.: 963 156 110
Fax: 963 923 327
E-mail: fecoav@fecoav.es
http://fecoav.ecsocial.com

Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears

Polígono Son Llaut, Parcela 37,
1ª Planta, Despacho 2
07320-Santa María-Mallorca
Jerónima Bonafé. Presidenta
Mª Francisca Parets. Directora
Tel.: 971 725 180
Fax: 971 718 907
E-mail: cooperatives@agroalimentaries.es
www.agroalimentaries.es

UCAM, Unión de Cooperativas Agrarias de Madrid

C/ Jordán, 8
28010 Madrid
Manuel Morcillo. Presidente
Jesús Pérez. Director
Tel.: 915 547 994
Fax: 914 459 379
E-mail: cdtucam@hotmail.com

Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha

Avda. de Criptana, 21
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Ángel Villafranca. Presidente
José Luis Rojas. Director
Tel.: 926 545 204
Fax: 926 545 208
E-mail: cooperativas@agroalimentariasclm.coop
www.agroalimentariasclm.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra

Avda. de Zaragoza, 21, 1º Dcha.
31003 Pamplona
José Mª Martínez. Presidente
Patxi Vera. Director
Tel.: 948 238 129
Fax: 948 248 737
E-mail: info@ucan.es

Cooperativas Agro-alimentarias del Principado de Asturias

C/ Siglo XX, 26, Bajo
33208 Gijón (Asturias)
Eduardo Alba. Presidente
Elena Rivero. Directora
Tel.: 985 152 500
Fax: 985 150 695
E-mail: cooperativas@cooperativasasturias.es
www.cooperativasasturias.es

Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8
06800 Mérida (Badajoz)
Matías Sánchez. Presidente
Carmen Moreno. Directora
Tel.: 924 388 688
Fax: 924 303 503
E-mail: info@cooperativasextremadura.es
www.cooperativasextremadura.es

URCACYL, Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León

C/ Hípica, 3, Entresuelo
47007 Valladolid
Gabriel Alonso. Presidente
Jerónimo Lozano. Director
Tel.: 983 239 515
Fax: 983 222 356
E-mail: urcacyl@urcacyl.es
www.urcacyl.es

UCA, Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas de Canarias

C/ Bodegas, 4, Portal 3º, 1º B
38002 Sta. Cruz de Tenerife
Juan José del Pino. Presidente
Carmen Rosa Hernández. Directora
Tel.: 922 278 611
Fax: 922 280 321
E-mail: coopcanarias@hotmail.com

Lecciones aprendidas... ¿o no?



A

cabamos de volver a sufrir las consecuencias de una crisis alimentaria que ha puesto de manifiesto, una vez más, la vulnerabilidad del sector ante acusaciones que el tiempo ha demostrado nada tenían que ver con la realidad. Muchas son las lecciones aprendidas, pero nos entran dudas de que de esta experiencia se vayan a establecer medidas correctoras que eviten la reproducción de los mismos errores. Es cierto que la situación creada, con miles de afectados y más de 20 fallecidos, podía calificarse de extrema y pondría a prueba a cualquier Administración, pero las declaraciones de las autoridades alemanas fueron injustificadas y no contaban con las pruebas pertinentes que les permitiesen apuntar contra los pepinos de origen español y acusarles de ser los causantes de la intoxicación por la E. Coli O104:H4.

Lo más grave es que esta actuación no solo no fue enmendada o denunciada por las autoridades comunitarias, sino que fue respaldada por entender que primaba el principio de precaución y la defensa a los consumidores antes que los derechos de todo un sector. Afortunadamente se pudo comprobar con el tiempo que los pepinos y las hortalizas nada tenían que ver con el origen de la intoxicación alimentaria, y hoy todo parece indicar que fueron unas semillas de alholva importadas de Egipto y utilizadas para la producción de brotes germinados las causantes de la contaminación bacteriana. Pero el daño está hecho y las medidas previstas por la UE, con un presupuesto extraordinario de 210 millones de euros, no compensarán a todos los productos afectados ni a las empresas y productores que llevaron la peor parte de la crisis.

Como reflexión y a la luz de la experiencia, podemos decir que es necesario revisar los protocolos de actuación existentes, pero sobre todo, es necesario hacerlos cumplir y establecer mecanismos especiales, con dotaciones presupuestarias específicas, para poder compensar el impacto económico derivado de las crisis alimentarias, donde siempre pagan justos por pecadores. Por otra parte, ha quedado claro que si la organización y vertebración económica de un sector es necesaria en el día a día, ante una situación de emergencia es imprescindible. La coordinación y la reacción de un sector ante una situación como la vivida es tanto más eficiente cuanto mayor sea la concentración de la oferta y más integrada esté la estructura comercializadora. La crisis puede ser la misma, pero el impacto sufrido no. De hecho, no se puede comparar la capacidad de reacción de países como Holanda y Bélgica, donde la totalidad de la producción hortofrutícola está integrada en unas

pocas OPFHs, con la que sufrimos en España, donde las más de 600 OPFHs apenas representan un 35% de la producción. La situación vivida debe servir, en consecuencia, como un estímulo para la concentración del sector que redundará, en situaciones de normalidad, en una mejora del funcionamiento de la cadena y del reequilibrio de la misma, pero permitirá además atender de forma mucho más eficiente situaciones de crisis, sean éstas de mercado o sanitarias.

En otro orden de cosas, debemos destacar también la presentación de las propuestas de la Comisión para la financiación de las políticas comunes durante el periodo 2014-2020. Sin lugar a dudas el presupuesto es un factor limitante y la PAC difícilmente podrá afrontar la reforma si no cuenta con un presupuesto a la altura de sus necesidades, entre otras cosas porque es una de las pocas políticas comunes y por lo tanto debe evitarse a toda costa su renacionalización. Sin embargo, esta propuesta se presenta en el peor momento, ante una crisis que está haciendo tambalear los cimientos de la Unión Europea y donde los Estados miembros tienen la tentación de volverse más egoístas y tacaños a la hora de compartir recursos. Esta circunstancia no deja de ser una contradicción, porque precisamente en momentos de crisis como la que atravesamos lo que se necesitan son políticas comunes, que nos orienten en una misma dirección y se financien con la ayuda de todos. Entre otras cosas porque los retos a los que tiene que enfrentarse la agricultura también son grandes retos para la sociedad europea. La alimentación en los próximos años será un objetivo estratégico para el conjunto de la humanidad y Europa no puede estar ajena a este desafío. Sería una irresponsabilidad.

La volatilidad de precios, la demanda creciente de alimentos, la globalización de los mercados, son elementos todos ellos que nos exigen una reflexión y una estrategia conjunta. De momento, las propuestas apuntan unos recortes en el presupuesto de la PAC de un 10,8% en términos corrientes, lo que viene a significar, en la práctica, una reducción importante en términos reales. Las discusiones serán complejas y las tensiones entre Estados miembros no se han hecho esperar. Esperemos que impere la cordura y el sentido de la responsabilidad, porque si bien es cierto que estamos ante una situación extremadamente difícil en términos presupuestarios, no es menos cierto que nunca se ha producido una reforma de la PAC en un contexto y ante unas perspectivas alimentarias que la hagan tan necesaria e importante ■



www.agroalimentacion.coop

el portal de los productos cooperativos

Entra y entérate de cosas como...

9 RAZONES POR LAS QUE COMPRAR PRODUCTOS COOPERATIVOS

1 Por su calidad

2 Son garantía de seguridad y confianza

3 Posibilitan mercados más transparentes

4 Son productos innovadores

5 Cuidan el medio ambiente

6 Contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos

7 Generan empleo en las zonas rurales

8 Acercan la innovación a las zonas rurales

9 Mejoran la calidad de vida





cooperativas
agro-alimentarias
España

**Es una publicación de
Cooperativas Agro-alimentarias
de España**

Agustín de Betancourt, 17, 4ª pl.
28003 Madrid
Tel.: 91 535 10 35
Fax: 91 554 00 47
www.agro-alimentarias.coop
prensa@agro-alimentarias.coop

PRESIDENTE: Fernando Marcén
DIRECTOR: Eduardo Baamonde
SUBDIRECTOR: Agustín Herrero

CONSEJO DE REDACCIÓN
Eduardo Baamonde, Agustín
Herrero, Nerea Lerchundi
y Pilar Galindo

**EQUIPO TÉCNICO
COOPERATIVAS
AGRO-ALIMENTARIAS
DE ESPAÑA**

José Cardona, Emma Castro,
Nicolás Gómez, Paula Kreisler,
Félix Rodríguez, Juan Corbalán,
Antonio Catón, Jesús Gustrán,
Javier Lara, Fernando de Antonio,
Juan Sagarna, Patricia Castejón,
Cristina Garrido, Francisco García,
Susana Rivera, Gabriel Trenzado,
Victorio Collado, Irene Cerezo e
Isabel López

COORDINACIÓN
Nerea Lerchundi y Pilar Galindo

**PUBLICIDAD
COOPERATIVAS
AGRO-ALIMENTARIAS
DE ESPAÑA**

Agustín de Betancourt, 17, 4ª pl.
28003 Madrid
Tel.: 91 535 10 35
Fax: 91 554 00 47
e-mail:
prensa@agro-alimentarias.coop

DISEÑO Y PRODUCCIÓN
Grow Comunicación



Depósito Legal: M-6098-2009

DISTRIBUCIÓN
Remite S.L.

Patrocinado por





03 EDITORIAL

Lecciones aprendidas... ¿o no?

10 PRIMER PLANO

La cadena agroalimentaria
en el punto de mira
El proyecto INTEGRA empieza
a obtener sus frutos

16 UE INTERNACIONAL

El PE apoya reforzar las cooperativas y
organizaciones de productores
La PAC paga la crisis de los próximos
presupuestos comunitarios
Prioridades de la presidencia polaca
de la UE
El G-20 habla de agricultura

22 EMPRESAS

Proyecto SOCIAL COOP
Cobadu cierra ejercicio con incremento de la
facturación
Corma celebra su 30 aniversario

24 FEDERACIONES Y UNIONES

Asambleas en Baleares, Extremadura,
Andalucía y Castilla y León
AGACA colabora con Vegalsa Eroski para la
distribución de productos gallegos
La comercializadora Tres Ces sigue
creciendo
WINETech tantea la colaboración con
empresas que apuestan por la I+D+i

28 CALIDAD / I+D+i

Aprobada la Ley de Seguridad Alimentaria y
Nutrición
LABCOLOR, máxima vigilancia al servicio de
las cooperativas de Almería
CERTIFOOD, el sello que se lee en cualquier
idioma
INNCORPORA, la oportunidad de contratar
Las Federaciones apuestan por la
innovación

36 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

El sector agroalimentario necesita la
eficiencia energética
La huella de carbono en el sector
cooperativo



entrevista

08

Jerónimo Molina,
presidente de FAECA

42 FORMACIÓN

Calendario de próximas jornadas técnicas

44 GANADERÍA

CE y expertos se reúnen para clarificar el comportamiento del mercado lácteo

Los sectores ganaderos y su difícil situación ante el marco de la nueva PAC

La CE se compromete a favorecer la creación de OPs de Porcino

Viaje de OVIE SPAIN a Rumanía en busca de mercados

Nuevas normas para las ayudas específicas de la PAC en ovino y caprino

Hoja de Ruta para la adaptación a la nueva normativa sobre bienestar del porcino

56 FRUTAS Y HORTALIZAS

La crisis de la E.Coli pasa factura
Jornadas Técnicas de Frutos Secos 2011

62 CULTIVOS HERBÁCEOS

Campaña de comercialización de cereales

Alfalfa deshidratada, una viable alternativa para el futuro

68 ACEITE DE OLIVA

Una campaña marcada por precios bajos en origen y récord de exportaciones

70 VINO

El Arte de Beber promueve la selección de vinos 2011

Mejorar la comercialización del vino en libre servicio para atraer al consumidor

74 SUMINISTROS

Las cooperativas apuestan por la renovación varietal
Nuevas estrategias de fertilización en busca de una mayor sostenibilidad

80 CUESTIONES HORIZONTALES

Medidas para la mejora de la financiación del sector agrario en 2011

Nuevo paso a favor de la economía social en España

Cursos de peritación de Cooperativas Agro-alimentarias de España
Asamblea general de Agromutua

“Los
proyectos
I+D+i
serán
prioritarios
en este
nuevo
periodo”



Jerónimo Molina Herrera es desde el pasado 30 de junio el nuevo presidente de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA). Nacido en Almería, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y cuenta con una dilatada trayectoria profesional.

Ha desempeñado funciones docentes en diferentes universidades españolas y extranjeras. Ha ostentado los cargos de gerente de Coexphal y director del Servicio de Estudios de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería. Asimismo, ha sido director del Instituto de Estudios de la Fundación Cajamar y Director de la Cátedra Cajamar de Economía y Agroalimentación.

Conocida su amplia experiencia ¿cómo afronta esta nueva etapa profesional?

La verdad, con mucha ilusión. El cooperativismo agroalimentario ha sido parte muy importante en mi vida profesional y volver a él es francamente estimulante y aún más si se aborda desde una perspectiva tan amplia y variada como son las cooperativas andaluzas.

¿Se ha planteado cambios en la Federación?

Acabo de tomar posesión y en estos momentos estoy estudiando detenidamente la situación actual de FAECA en el contexto general del sector. Sin embargo, considero que más que cambiar, lo lógico es continuar avanzando en la línea de trabajo que se viene realizando y que es acertada.

Lo que sí tengo muy claro es que, en la situación general de crisis, las cooperativas resultan más necesarias que nunca para captar valor para los socios a través de la industrialización y comercialización de sus productos y, sin duda, esto es algo que tenemos que seguir potenciando.

¿A través de qué herramientas?

Lo principal es dar continuidad al trabajo que FAECA venía desarrollando. En este sentido, se seguirá fomentando la interlocución con las administraciones, la tan necesaria integración cooperativa y, por supuesto, la formación de los consejos rectores y de los trabajadores. Los proyectos I+D+i serán prioritarios en este nuevo periodo.

¿A qué retos y oportunidades se enfrenta FAECA los próximos años?

FAECA se ha hecho un buen sitio en el mundo representativo agrario. Nuestra Federación

supone cerca de una tercera parte de todo el cooperativismo nacional y es referente en todos los sectores, especialmente en frutas y hortalizas, aceite de oliva, aceituna de mesa, ganadería y cultivos herbáceos. Este es el potencial con el que contamos.

Sin embargo, es cierto que nos queda mucho por hacer en el cambio de dimensión del modelo cooperativo del que antes hablábamos, buscando nuevas oportunidades para mejorar la renta de nuestros socios, a través de la investigación y la tecnología, cada vez más presentes en la agroalimentación.

Es evidente que ya no nos sirve con cultivar y recolectar los productos, para ponerlos en el mercado. Tenemos que cumplir una trazabilidad, seleccionarlos por categorías, envasarlos adecuadamente, en algunos casos transformarlos y en otros enriquecerlos y, por supuesto, distribuirlos adecuadamente. Solo realizando estas tareas lograremos mayor valor añadido, tanto para nuestras producciones como para nuestros socios y, lo que es más importante para cualquier empresa, lograr la confianza y fidelidad de nuestros clientes. Y ésta es la única forma de crear puestos de trabajo y de generar prestigio social para el sector cooperativo. Sin duda, ese es el reto.

¿Resulta vital el apoyo de las administraciones para la consecución de estos objetivos?

Las administraciones ayudan pero no obran milagros. De todos modos no podemos engañarnos. Ante la coyuntura económica adversa por la que atravesamos las cooperativas, al igual que el resto de empresas, pueden adoptar dos posiciones distintas: supeditar su desarrollo a las subvenciones públicas o tomar me-

didias para mejorar su posición en los mercados con recursos propios.

Obviamente, la primera puede solucionar un problema puntual. Sin embargo, su efecto es como el de los analgésicos, que quitan el dolor pero no curan la enfermedad. Por tanto, es indispensable apostar por la segunda. Ahí es donde creo firmemente que hay que centrar todos los esfuerzos.

¿Con qué herramientas cuentan las cooperativas para afianzarse en esa segunda posición?

Los datos económicos demuestran que las cooperativas son el modelo de empresa que mejor está soportando los efectos de esta crisis. Pero es que, además, en breve vamos a contar con una normativa reformada que nos brindará nuevas oportunidades.

Me refiero a la nueva Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, de la que ya existe un anteproyecto que valoramos de modo muy positivo. Y es que, en nuestra opinión, se trata de un texto moderno y necesario que ayudará a las cooperativas a incorporar valor a los productos y a organizar la oferta para atender la nueva realidad de los mercados, permitiéndonos avanzar y afianzarnos en el modelo de empresa que demanda la sociedad actual.

¿Cómo le gustaría que se valorara su paso por FAECA?

Es todavía muy pronto para contestar esa pregunta, aunque es cierto que me gustaría que mi presencia sirviera para fomentar un modelo cooperativo más moderno, más dimensionado y claramente volcado en la investigación, el desarrollo y la innovación, lo que comúnmente se conoce como I+D+i ■

Durante su etapa en Coexphal fue presidente de los comités sectoriales para la exportación de tomates y pepinos. Además, fue vicepresidente y fundador de FEPEX. Por otra parte, desde la Cámara de Comercio coordinó el Observatorio Económico de Andalucía del que continúa siendo su vicepresidente.

Autor de numerosas publicaciones sobre economía agraria, economía social, industria agroalimentaria y agricultura intensiva, entre otras. Actualmente es director de la Colección de Estudios Mediterráneo Económico. Un currículum que se completa con numerosas distinciones y menciones honoríficas.



La cadena agroalimentaria en el punto de mira

En el momento de redactar este artículo, hay dos proyectos de ley en el Parlamento que afectan a la cadena de comercialización agroalimentaria: la ley de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria y la ley de contratos de distribución. Ambos proyectos de ley, pretenden establecer medidas que inciden, a distintos niveles, en la comercialización agroalimentaria, desde el origen hasta la distribución

Proyecto de ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria

El proyecto de ley plantea unos objetivos ambiciosos y que podemos compartir, tales como la mejora de la vertebración y el funcionamiento de la cadena alimentaria, en beneficio de consumidores y operadores, al objeto de garantizar una distribución sostenible del valor añadido a lo largo de la cadena; el aumento de la eficacia y competitividad del sector agroalimentario; el fortalecimiento del sector productor a través de las organizaciones interprofesionales y los contratos-tipo; la potenciación de la industria alimentaria, su competitividad y su papel en la cadena de valor; un mayor equilibrio en las relaciones comerciales entre los distintos operadores; y fortalecer la competencia y competitividad de los operadores agrarios.

Al final, la problemática de la cadena agroalimentaria se traduce en que los precios de los productos agrarios, desde 1993, han descendido en más de un 42% y la renta agraria, ha descendido en más de un 11% en términos reales en España, según un reciente estudio del MARM. Cada vez, en mayor medida, las rentas de los productores dependen del mercado, y por lo tanto es necesario tener un mercado equilibrado, para que todos los eslabones de la cadena puedan sobrevivir, también los productores.

Las medidas que plantea este proyecto de ley para tratar de alcanzar los fines descritos anteriormente, son principalmente tres: el Código de Buenas Prácticas Comerciales, la reforma de la ley de Organizaciones Interprofesio-

nales Agroalimentarias y el establecimiento de un régimen de contratación agroalimentaria, con la modificación de la ley de contratos-tipo.

El Código de Buenas Prácticas Comerciales pretende ser un catálogo de buenas prácticas a lo largo de toda la cadena agroalimentaria y en todos los ámbitos de la relación comercial. El Código tendrá carácter voluntario y el MARM promoverá su elaboración e incentivará la adhesión de los diferentes operadores de la cadena agroalimentaria. Se prevé un sistema de certificación para los operadores que se adhieran y la existencia de un órgano independiente de vigilancia y control que asegurará el cumplimiento de las buenas prácticas por parte de las empresas certificadas, que actuará de oficio o a instancias de las empresas o sus asociaciones.

Actualmente, se encuentra en pleno debate en un grupo de trabajo reducido integrado por representantes de los productores, cooperativas, industria y distribución, Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, Ministerio de Industria Turismo y Comercio, Ministerio de Economía y Hacienda y las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Madrid y Castilla y León, con presencia de la Comisión Nacional de Competencia, en calidad de observador.

En **Cooperativas Agro-alimentarias de España** consideramos que el Código de Buenas Prácticas es un paso positivo a la hora de abordar la problemática de las relaciones comerciales en la cadena agroalimentaria, pero tiene dos problemas importantes: es voluntario y no está clara la eficacia del sistema de control. El

principal problema es la voluntariedad y por lo tanto el grado de eficacia para corregir conductas abusivas muy arraigadas. Porque ningún proveedor va a denunciar a su cliente por prácticas abusivas, porque la potencial represalia es mucho mayor que el beneficio que se pueda obtener de tal denuncia. Por todo ello, a nuestro juicio, hay que avanzar todo lo posible en la regulación legal de las prácticas abusivas, y en el establecimiento de una autoridad independiente que vigile de oficio, como en el caso del Reino Unido y otros Estados de la UE.

Sobre interprofesionales, el proyecto de ley trata de ir lo más lejos posible, teniendo en cuenta la legislación europea y especialmente la de Competencia, por lo que los avances no creemos que sean demasiado significativos.

En materia de contratación agroalimentaria, las principales novedades hacen referencia a la posibilidad de tener en cuenta indicadores de precios o costes que deberán ser objetivos, transparentes, verificables y no manipulables, si bien se establece que el precio a percibir será libremente fijado por las partes. Se prevé también que, en determinadas situaciones sectoriales específicas, el MARM, previo acuerdo de la Comisión Delegada para asuntos económicos, podrá decidir la obligatoriedad de los contratos escritos en un determinado sector.

El proyecto de ley también establece que las organizaciones de productores podrán negociar los precios y condiciones de pago de los contratos de producción de sus miembros, teniendo en cuenta la normativa co-



munitaria y de Competencia. Lo que se propone, no aporta nada nuevo en relación a lo que ya hoy puede hacer cualquier cooperativa, comercializar en común, y trata de hacer un guiño a las aspiraciones de las OPAs de alcanzar la negociación colectiva agraria. En opinión de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, se pierde aquí una magnífica oportunidad para haber formulado un planteamiento contundente sobre la necesidad de reforzar la capacidad de negociación del sector productor a través de su vertebración en cooperativas dimensionadas y fuertes, capaces de defender en mejores condiciones las rentas de los productores en los mercados, mediante un ambicioso plan de concentración de la oferta e integración cooperativa. Todo lo demás, es tratar de establecer cautelas legales para tratar de acotar un mercado que retribuye insuficientemente los productos agrarios, cuando la realidad nos demostrará, una vez más, que las empresas fuertes obtienen mejores rendimientos del mercado competitivo y que la falta de fortaleza empresarial no se puede suplir con normas legales.

Proyecto de ley de contratos de distribución

El proyecto de ley de contratos de distribución, impulsada por el MITYC, pretende regular los contratos establecidos entre proveedores y distribuidores, sobre la base de los principios de libertad de pactos, colaboración, igualdad de trato entre

las partes, interés mutuo y buena fe en la ejecución e interpretación de los acuerdos, soportando cada parte el riesgo empresarial correspondiente a su actividad.

Este proyecto de ley regula aspectos tales como los deberes de información de las partes previos a la formalización del contrato; duración; derechos y obligaciones de las partes; confidencialidad de la información conocida durante la negociación; formalización por escrito; comunicación de precios y tarifas actualizables; políticas de marca y actividad publicitaria conjunta; descuentos, bonificaciones, rappels y aportaciones por servicio; duración y extinción del contrato; indemnizaciones, realización de subastas electrónicas; etc.

De este proyecto de ley, valoramos especialmente el hecho de que la Administración promueva una regulación legal de las relaciones comerciales buscando “el equilibrio entre los contratantes” y la regulación de aquellas cuestiones “que terminan constituyéndose en fuente de conflictos”, lo que resulta muy necesario en el caso de la cadena alimentaria.

Propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Cooperativas Agro-alimentarias de España considera que la tramitación de estos dos proyectos de ley es una buena oportunidad para regular las prácticas abusivas que tienen lugar en la cadena agroalimentaria. Por esta razón, ha elaborado una serie de propuestas de enmiendas que pretenden mejorar lo que ya establecen ambos proyectos de ley.

Así, hemos propuesto mejoras al tratamiento del principio de confidencialidad para evitar copias de productos y para regular la doble función –distribuidor y competidor– que lleva a cabo la gran distribución a través de sus marcas propias. También hemos propuesto mejoras al contenido de los contratos de suministro, para reforzar la seguridad jurídica de las partes y la prohibición de que el distribuidor obligue al proveedor a financiar las campañas de promoción. Proponemos también una limitación estricta de los pagos comerciales y defendemos el principio de referenciación de productos no discriminatoria. Consideramos que debe ampliarse las finalidades de las Organizaciones Interprofesionales para que puedan desarrollar una función de mediación en los casos de falta de acuerdo en los contratos agroalimentarios obligatorios y proponemos una nueva regulación para impedir las ventas a pérdidas.

Para terminar, dos aspectos también importantes. La necesidad de crear una autoridad de control y un régimen administrativo sancionador que vigile de oficio el funcionamiento de la cadena agroalimentaria. Y finalmente, consideramos que una ley destinada a mejorar el funcionamiento de la cadena agroalimentaria debe establecer objetivos y planes para mejorar la vertebración económica del sector productor, con el objetivo de lograr empresas de los productores potentes que sean capaces de defender en mejor medida la rentabilidad de la producción ■

El proyecto INTEGRA empieza a obtener sus frutos

La razón que lleva a **Cooperativas Agro-alimentarias de España** al impulso de este proyecto es el convencimiento de que la igualdad también es una fuente de crecimiento e innovación en el cooperativismo agroalimentario español



Reuniones de trabajo del Proyecto Integra.

Un incremento –cuantitativo y cualitativo– de la participación femenina en el cooperativismo constituiría un factor clave para ampliar la base productiva, generar diversidad, favorecer el relevo generacional y optimizar el talento disponible en el seno de una potente comunidad económica y organizacional, al ser todas ellas cuestiones claves de cara a abordar el reto de la innovación y la gestión del cambio en el que se encuentra inmerso hoy el mundo cooperativo. Este es el objetivo que persigue el Proyecto Integra: mujeres de las cooperativas y liderazgo empresarial.

MÁS MUJERES SOCIAS haría crecer su base social creando masa crítica e incrementando así el compromiso e interés activo de sus miembros; e introduciría savia nueva y transformadora en las organizaciones implicadas, en sus mercados y, de un modo más amplio, en el conjunto del entorno rural.

MÁS MUJERES LÍDERES supondría enriquecer los procesos de toma de decisiones, modernizar lenguajes y estilos, avanzar hacia el equilibrio y acercarse a unos mercados caracterizados por una presencia creciente de las mujeres, en tanto que consumidoras, creadoras de opinión, emprendedoras e impulsoras de los principales cambios sociales que están dando forma al siglo XXI. Fac-

tores todos con fuerte incidencia en la competitividad, en la capacidad de innovación de las organizaciones y en el desarrollo del medio rural.

Y para conseguir infiltrar estos paradigmas en el ideario del colectivo de cooperativas agrarias se está desarrollando una primera fase diagnóstica en la que se analiza, entre otras cuestiones, los elementos facilitadores y las barreras que experimentan las mujeres de las cooperativas en sus distintos órganos de participación. No obstante para abordar este importante empeño que conlleva un gran cambio cultura, es preciso conocer bien la realidad de la que partimos para comprender cuál es la base de trabajo que tendremos que manejar para proponer a nuestro colectivo formas concretas de afrontar esta tarea.

Por ello se han realizado doce grupos de debate en **Cooperativas Agro-alimentarias de España** Asturias, Illes Balears, Extremadura, Castilla-La Mancha, C. Valenciana, Aragón, UCAM, AGACA, URCACYL, FAECA, FCAE y FCAC en los que mujeres del mundo cooperativo han participado muy activamente y con gran entusiasmo y de las que se han extraído interesantes conclusiones que orientarán debidamente las medidas a poner en marcha de forma piloto en un grupo de cooperativas o en las organizaciones representativas.

Algunas conclusiones

Entorno rural y roles de mujeres y hombres

En el ámbito del entorno rural, se observa que aún persisten diferencias de roles entre mujeres y hombres muy marcadas, que han sido ejemplificadas por mujeres titulares de explotaciones que son socias de cooperativas en los distintos territorios. Por ejemplo, se sigue identificando la subsistencia en el entorno rural de una cultura cargada de roles y estereotipos de género que contribuye a que la mujer siga manteniendo un papel vinculado a la vida doméstica y al cuidado de las personas dependientes.

También se ha puesto de manifiesto que las mujeres no tienen apenas presencia en las escuelas de capacitación agraria, y que de las escasas que cursan formación agrícola, la mayoría no se plan-

tean llevar adelante una explotación sino trabajar por cuenta ajena como técnicas. Incluso se rechaza la perpetuación de su forma de vida, especialmente entre las hijas (para las cuales se considera que el trabajo agrícola no es adecuado –conducir un tractor, manejar aparatos...–), y se fomenta el estudio como fórmula para abandonar el campo y acceder a lo que se considera un “empleo mejor”, mientras que se prioriza a los hombres para tomar el relevo al frente de las explotaciones.

En relación con la conciliación de la vida laboral o la realización de tareas en la explotación y las responsabilidades familiares se ha visto que sumada a las dificultades debidas a la falta de recursos

y servicios en el entorno rural para la conciliación (guarderías, centros de día, ayudas a domicilio, etc.) se produce una presión del peso de la tradición que también empuja a las mujeres a que sean ellas las que se encarguen de los cuidados, teniendo en cuenta además que todavía no existe la suficiente corresponsabilidad en la asunción de estas labores por parte de los hombres.

Otra idea interesante que se ha expuesto es que las mujeres presentan mayores dificultades para el transporte (no poseen carné de conducir o vehículo propio), lo que limita su movilidad, genera aislamiento y dificulta la activación socio-laboral y su participación en distintos ámbitos.

Participación en las asambleas y actividades de las cooperativas

Una de las barreras que dificultan la participación de las mujeres en las asambleas es la concepción de éstas como acto social masculino. Existe una fuerte tradición de asistencia masculina y utilización de las asambleas como lugar de encuentro y relación social. En la mayoría de los casos el que posee la titularidad es el marido y es el que acude a las asambleas. Las mujeres no consideran que tengan que asistir e incluso se autoexcluyen en caso de ostentar la titularidad. La asistencia a las asambleas se señala como una responsabilidad implícita en la condición de los socios, pero no de las socias, cuya asistencia llega a contar con el reproche social, en el sentido de que frecuentemente enlazando las reuniones se desarrollan espacios de ocio (“tomar unas cañas, echar la partida, cenar...”), en los que las mujeres no participan. Se llega a identificar estas reuniones informales como “Asambleas Paralelas”. Además es frecuente que se produzca una

delegación del voto de las socias hacia sus maridos, hijos o hermanos evitando con ello su asistencia a las asambleas.

En cuanto a los horarios de las reuniones, los de tarde/noche en los que se desarrollan muchas de las asambleas no favorecen la participación de las mujeres dadas sus responsabilidades de cuidado de menores y mayores dependientes. Muchas reuniones se alargan más de lo necesario, porque los hombres no las agilizan al tener menos responsabilidades domésticas y de cuidados que atender. Sin embargo, se ha expresado que cuando participan mujeres los horarios se racionalizan y se van implantando otras formas de trabajo (más dialogantes, resolutivas, prácticas...).

Junto a la escasa presencia se advierte que las mujeres no participan activamente en las reuniones y muestran una actitud de escucha, y cuando las mujeres van por la cooperativa, todo lo que hacen es observado y comentado, lo que

puede suponer una barrera para que se animen a participar.

Otro de los factores que desincentivan la participación de las mujeres en las asambleas recae en que son espacios en los que las mujeres no se sienten cómodas, al estar masculinizados. Las mujeres se exigen mucho más a sí mismas a la hora de intervenir porque saben que lo que digan va a suscitar comentarios. En algunos casos, el inadecuado uso del lenguaje que se evidencia en las asambleas, ha sido identificado como factor desmotivador respecto a la participación de las mujeres. En la misma medida también se identificaron actitudes sexistas y comentarios despectivos hacia sus opiniones. También se señalan actitudes paternalistas hacia las mujeres por parte de los socios o miembros de la Junta Rectora, y se considera que las mujeres sin asistir a las reuniones actúan como “generadoras de opinión” a través de sus parejas, pero no lo hacen de forma directa y en el marco de una asamblea.





Reuniones de trabajo del Proyecto Integra.



La gestión de las explotaciones

Existe un reparto de tareas en función del género en la gestión de la explotación: los hombres asumen tradicionalmente algunas tareas (la toma de decisiones, el trabajo en el campo, el manejo de maquinaria, la poda, la utilización de productos fitosanitarios...) mientras que las mujeres se ocupan de otras (gestión, tareas administrativas y fiscales, cuidado de animales, interlocución con las administraciones, tareas de recolección o momentos puntuales de repuntes de trabajo en el campo...).

En referencia a la tipología de socias titulares de explotaciones, se ha puesto de relieve que probablemente una parte importante de mujeres son titulares sin que en realidad trabajen realmente en las mismas, debido a las mayores bonificaciones y subvenciones dirigidas a mujeres, a que sus maridos desempeñan otro empleo por cuenta ajena, o porque las explotaciones de sus maridos ya no pueden recibir más derechos de tierra y de esta forma las mujeres se dan de alta de otra explotación paralela solicitándola a la reserva nacional. Actúan únicamente como titulares "sobre el papel", dado que en realidad son sus maridos los que llevan las explotaciones. La ausencia de relación con su propia explotación provoca que tampoco se impliquen en las cooperativas.

En el caso de mujeres titulares al frente de explotaciones, es un co-

lectivo en el que mayoritariamente las mujeres han asumido la titularidad a través de fórmulas traslativas (herencia familiar —en el caso de no existir hermanos varones—, jubilación de su pareja, viudedad, etc.) o a la cesión realizada por sus maridos al abandonar éstos la actividad en el campo para acceder al mercado laboral por cuenta ajena. No obstante, se aprecia un ligero cambio con las generaciones más jóvenes, con algunas mujeres dedicándose a las explotaciones y rompiendo con los roles tradicionales.

Por último tenemos el caso de mujeres no titulares que trabajan en las explotaciones y cuyo trabajo computa como "ayuda familiar". Un gran número de mujeres trabajan en el sostenimiento de las explotaciones sin compartir una titularidad de derecho, y por tanto sin figurar como trabajadoras en activo a efectos administrativos y de Seguridad Social. Esta circunstancia contribuye a mantener la invisibilidad de las mujeres dedicadas al campo. En muchos de estos casos la dimensión económica de la propia explotación no permite el pago de dos cotizaciones a la SS, y como consecuencia es la mujer la que asume este no reconocimiento. No obstante, a los 50 años (siendo necesario cotizar un mínimo de 15 para recibir una pensión por jubilación) la mujer comienza a cotizar a la SS. Se señala que las mujeres identifican esta situación como normalizada.

Participación en los Consejos Rectores

En general se identifican dificultades para encontrar personas que decidan presentar su candidatura en las elecciones a los Consejos Rectores. Tanto los socios como las socias manifiestan reticencias y desinterés hacia una participación más activa en la cooperativa. Esta circunstancia genera dificultades para la renovación de los cargos. Entre las dificultades de acceso a los Consejos Rectores se ha señalado la problemática que surge para compatibilizar las responsabilidades derivadas de la cooperativa con la gestión diaria de la explotación, sobre todo en aquellas cooperativas que no cuenten con gerencia y en las explotaciones de menor tamaño regentadas por una única persona.

En relación con los procesos electorales, la fórmula más utilizada es la elaboración consensuada de una candidatura. Los procesos electorales comienzan por la identificación de personas candidatas que trabajen a dedicación exclusiva en las explotaciones y estén implicadas, que conozcan bien la problemática de las explotaciones y que participen en las asambleas (y no hay apenas mujeres en estas situaciones). La búsqueda de las personas más idóneas se orienta hacia quienes cuenten con una mayor disponibilidad y menos responsabilidades familiares. A la hora de sugerir los nombres de las posibles personas a participar, *a priori* se sugieren nombres de hombres, incluso en los casos de que las explotaciones sean sociedades civiles formadas por una mujer y un hombre.

No obstante lo anterior, se ha constatado que la entrada de mujeres en los Consejos Rectores provoca un efecto llamada sobre otras socias, ocasionando un incremento en cuanto a su asistencia y participación en las Asambleas. Las mujeres perciben un clima de mayor confianza. El acceso supone traspasar una barrera, pero es considerada como una experiencia muy positiva tanto personal como profesionalmente.

También la juventud se asocia a una mayor apertura de mente y cambio cultural, considerándose que cuando accedan a las cooperativas mujeres más jóvenes y con mayor formación, se accederá a los Consejos Rectores de una forma más natural.

En último término, la presidencia de una cooperativa ha sido señalada como una figura clave no solo en el desarrollo de la actividad cooperativista sino en el fomento a la participación e incorporación de las mujeres en los órganos de decisión. Las Presidencias que han promovido la incorporación de mujeres han obtenido como resultado su acceso o un incremento en su participación. El acceso de mujeres a Consejos Rectores generalmente se produjo a través del impulso realizado por quienes en un momento dado integraban la Junta Rectora y consideraron que debía producirse un proceso regenerador que diese entrada a las mujeres.

Pero también se han detectado barreras para la participación en el Consejo Rector manifestadas por las mujeres. Destaca el hecho de que muchas mujeres se infravaloran y se autoexcluyen para participar, considerando que no están capacitadas para desempeñar el puesto y suponiendo que para participar deberían tener muchísima preparación, mientras que para los hombres se supone que puede participar cualquiera. Las mujeres no identifican que el papel que desempeñan como gestoras de sus explotaciones no dista respecto a las funciones que les corresponderían como miembro de un Consejo Rector. Las mujeres se autolimitan y sus maridos tampoco las motivan.

En este ámbito, también se dan estereotipos de género de los hombres participantes, que se materializan en que los Consejos Rectores no fomentan la presentación de candidaturas de mujeres, señalando que las mujeres no están interesadas en participar por “tener otras

prioridades”, que no tienen capacidad para participar en los mismos o que no está bien valorado que las mujeres deseen dichos puestos de dirección, tachándolo de “afán de protagonismo”.

Por otra parte, los hombres se resisten a ceder espacios de poder (algunos lo verbalizan explícitamente con comentarios como “a mi mujer no le pongas ningún cargo” o “mi mujer no sirve para esto”). En ocasiones, si alguno de sus miembros es proclive a la incorporación de mujeres, éste acaba por ser disuadido por el resto. La consideración de la cooperativa como un espacio masculino, y por tanto no propio de mujeres, junto con una falta de habilidades de comunicación y negociación, hace que en situaciones de discrepancia surjan rasgos de marcado carácter sexista (bromas, alusiones machistas) contra las mujeres. Un ejemplo significativo de esto es el siguiente: cuando el puesto de Secretario/a de la Junta Rectora es ocupado por una mujer, es frecuente que se interprete que ésta es “secretaria” sin más, no un cargo de la Junta.

Todo este corolario de ideas y aportaciones que se han recogido en las reuniones celebradas y que posteriormente han sido corroboradas en un foro de debate nacional conjunto, nos marcan las posibles líneas estratégicas y de actuación que se podrían tomar en un marco de trabajo en materia de igualdad de género en el conjunto del cooperativismo.

En paralelo, se van a poder cuantificar muchos de estos aspectos gracias a las encuestas que se han realizado en una muestra representativa de cooperativas de primer y segundo grado. En una jornada de ámbito nacional se difundirán todos estos resultados, con la finalidad de dar a conocer el trabajo que se está realizando y sus conclusiones y, sobre todo, con la idea de contribuir a la mejora y modernización de nuestras cooperativas ■



El Parlamento Europeo apoya reforzar a las cooperativas y organizaciones de productores

En su Sesión Plenaria del 22-23 de junio, el Parlamento Europeo aprobó su Informe sobre la PAC en el horizonte de 2020: responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentario. Se trata de un informe de propia iniciativa sobre la Comunicación de la Comisión de noviembre de 2010 relativa a la reforma de la PAC, cuyo ponente ha sido el alemán del PPE Albert Dess. El Parlamento pide en este informe que se mantenga una PAC fuerte y sostenible con una dotación financiera a la altura de los ambiciosos objetivos que se han de perseguir para hacer frente a los nuevos retos. Se opone con firmeza a toda iniciativa de renalización de la PAC. Pide también que se mantengan los dos pilares, señalando que el primer pilar se debería seguir financiando en su totalidad con cargo al

presupuesto de la UE y con carácter anual, mientras en el segundo pilar se debería seguir aplicando la programación plurianual y cofinanciación. En materia presupuestaria el Parlamento pide que el presupuesto agrícola de la UE para el próximo periodo financiero se mantenga al nivel de 2013 con el objetivo de contribuir al éxito de la Estrategia Europa 2020.

En materia de pagos directos el Parlamento considera necesario el abandono progresivo de las referencias históricas y su sustitución a lo largo de un periodo transitorio por ayudas equitativas mejor repartidas entre países, sectores y agricultores, rechazando el pago directo uniforme a tanto alzado en la UE.

Sobre el controvertido tema de la “ecologización de la PAC” señala que ésta debe proseguir en los Estados miembro mediante un catálogo



El Parlamento Europeo apoya la idea de fomentar las cooperativas u organizaciones de productores para reforzar el papel de los agricultores en la cadena de valor y conseguir así reequilibrar la cadena. Para ello, reconoce que la limitación de las ayudas en el marco del Desarrollo Rural a las empresas de tamaño PYME es una contradicción con el objetivo de concentrar y organizar la producción y pide que estos límites no se apliquen al menos a las cooperativas agroalimentarias

prioritario de medidas vinculadas a la superficie o a escala de las explotaciones, financiadas al 100% con fondos de la UE. Con respecto al desarrollo rural aboga por la importancia de esta política demandando su refuerzo.

Gestión de los mercados para perturbaciones graves

En lo que respecta a los instrumentos de gestión de mercados, considera que en estas circunstancias es importante poder actuar contra una excesiva volatilidad de los precios en los mercados mundiales. Reconoce el papel fundamental desempeñado por las medidas de gestión de mercado en el pasado y destaca que éstas han de ser eficaces y activarse cuando sea necesario. El Parlamento considera conveniente disponer en la PAC de un determinado número de

instrumentos de mercado flexibles y eficaces que actúen como red de seguridad, fijados a niveles adecuados y que se puedan activar en caso de graves perturbaciones de mercados.

A pesar de que el borrador inicial del ponente no incluía alusión al tema fundamental relativo al reequilibrio de cadena alimentaria, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** junto con otras organizaciones miembros de la COGECA, y en estrecha colaboración con los Europarlamentarios españoles cuyo trabajo ha sido fundamental en este informe, logró que finalmente se incluyeran varias enmiendas al respecto. En este sentido, el Parlamento pide que se adopten medidas para fortalecer la capacidad de gestión y el poder de negociación de los productores y de las organizaciones de productores, promoviendo su creación y su concentración y

fusión. Además pide que se exima a las cooperativas de lo dispuesto en la Recomendación 2003/61/CE de la Comisión sobre los requisitos PYMES en el acceso a la financiación de las políticas comunitarias, y en concreto a la financiación del desarrollo rural.

Finalmente, y en materia sectorial, el Parlamento aboga por la actualización de los precios de almacenamiento del aceite de oliva, mantenimiento del régimen del mercado del azúcar, refuerzo de las medidas de gestión anti-crisis de frutas y hortalizas y subraya la importancia del sector lácteo y de la ganadería, en general, en la UE.

La Comisión debe publicar en otoño sus propuestas legislativas de reforma de la PAC, la cual seguirá el procedimiento de codecisión entre Consejo y Parlamento tal y como establece el Tratado de Lisboa ■



La PAC paga la crisis de los próximos presupuestos comunitarios

La Comisión Europea presentó su propuesta de Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para el periodo 2014-2020 en su Comunicación (2011) 500. Se plantea una congelación general del presupuesto donde la PAC es la única que pierde influencia en el presupuesto comunitario a favor de otras políticas. El objetivo de la Comisión es conseguir que el presupuesto comunitario aporte valor añadido a la UE

Unas propuestas muy esperadas

La presentación el pasado 29 de junio del MFP de la UE 2014-2020 por la Comisión Europea, era un momento muy esperado de cara a las futuras reformas de la PAC. A partir de ahora comenzará un duro debate de cifras y repartos entre los Estados miembros para acordar los presupuestos comunitarios de la próxima década. El grado de consenso y responsabilidad de los países a la hora de negociar nos dará una pista de la importancia estratégica que tiene la UE para nuestros socios comunitarios.

El principal objetivo de estos presupuestos es luchar contra la crisis, primando las partidas que la Comisión considera fundamentales para ello, infraestructuras transfronterizas en transporte y energía, I+D+i y políticas de cohesión. La PAC, siendo la política más comunitaria, es decir, aquella que se financia y se decide totalmente desde la UE, sigue ocupando un papel importante en la misma, pero va reduciendo su peso.

Menor presupuesto, más Estados y objetivos más ambiciosos

A la UE le espera una tarea muy compleja al plantear esta ecuación, conseguir más con menos, es la conclusión a la que se llega cuando la Comisión acude al denominado principio de valor añadido comunitario, lo que supone unos fondos comunitarios utilizados de manera más eficiente y para alcanzar los objetivos marcados en la Estrategia UE 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible y cohesionado socialmente.

En términos relativos se propone que el presupuesto comunitario

para el periodo 2014-2020 sea de un 1,05% de la Renta Nacional Bruta (RNB) de la UE en compromisos de pago (1,025 billones/€) y un 1% de la RNB en pagos (972.198 millones/€). Esto contrasta con el 1,12 y 1,06% de la RNB respectivamente del actual periodo 2007-2013.

No obstante, la Comisión ha planteado una propuesta novedosa respecto al MFP anteriores al proponer una serie de fondos al margen del presupuesto que podrían usarse o no en función de las circunstancias. Si estos fondos se activaran en su totalidad estaríamos hablando de una congelación. Sin embargo, unos presupuestos que no planean una actualización por la inflación y no tienen en cuenta los procesos de ampliación a otros Estados claramente significan una reducción.

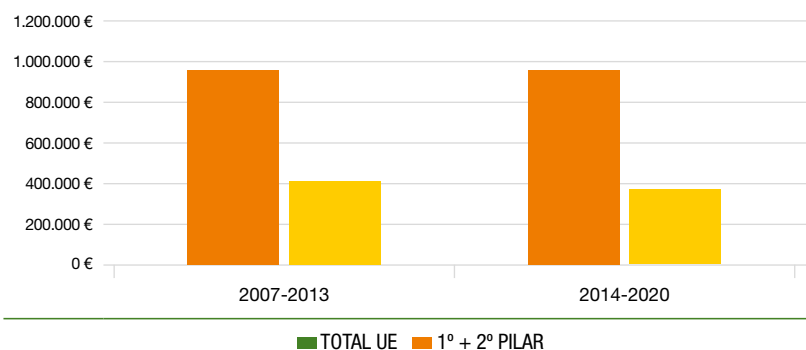
La PAC paga la factura

Los representantes de la Comisión insisten en que la PAC mantiene su peso y financiación con fórmulas diferentes, al extraer partidas de la misma

y reubicarlas en otras que supondrían un aporte extra total de 15.200 millones/€. Esto se concreta con la creación de un fondo para crisis sanitarias y veterinarias enmarcadas en las políticas de sanidad y consumo (rúbrica 3 del presupuesto), el programa de ayuda a los más necesitados que se va al Fondo Social Europeo (rúbrica 1), un fondo específico para agricultura en el marco de las políticas de I+D+i y, fuera del MFP, se crea un Fondo de Globalización para compensar al sector agrario por los posibles acuerdos de liberalización comercial, y otro de emergencia para activarse en caso de crisis, como la ocurrida con la contaminación de la bacteria E. Coli en las frutas y hortalizas.

Lo cierto es que el porcentaje de la PAC en el presupuesto se reducirá de un 39,8% de 2014 al 33,28% en 2020, al tiempo que el resto de partidas presupuestarias se refuerza, como se encarga de recalcar la propia Comisión al reconocer que su refuerzo ha sido posible gracias a la reducción de las partidas dedicadas a la PAC.

DIFERENCIA MFP 2007-2013/2014-2020



Fuente: CE.



Cómo afectará el MFP a la reforma de la PAC

Aunque el debate presupuestario sea paralelo al de las reformas de la PAC queda claro que le influirá de manera directa. La Comunicación sobre el Presupuesto 2020 deja bien sentado algunos puntos de partida que no pueden dejar indiferente a nadie.

En primer lugar, ya se establece que los pagos directos serán la base de la futura PAC y, aunque esto no sea una novedad, ya establece que al menos un 30% del mismo se otorgará a través de un tramo denominado ecologización, concepto que empieza a tomar peso y, sin duda, será clave en su futura configuración.

Tampoco deja indiferente la propuesta de reequilibrio y reparto de los fondos PAC entre Estados miembros a través de un sistema denominado de convergencia, compensando a aquellos Estados miembros que cuenten con una media de pagos inferior al 90% de la media comunitaria, con un periodo transitorio tras el cual se debería reducir al menos en un tercio. España cuenta con un pago medio de unos 275€/ha, por lo que está muy cerca de la media de la UE 27 de 269,1€. Y para no cerrar el debate, se sigue insistiendo en la problemática de la definición de agricultor activo, de la cual todo el mundo habla y nadie sabe concretar.

Sin embargo, al margen del reparto de los pagos directos, lo que realmente preocupa es la creación de los fondos fuera del MFP, un Fondo a modo de mecanismos de emergencia a través de un procedimiento ágil e inmediato para compensar a los productores en caso de crisis de mercados graves. Y, por otro lado, otro de Globalización para adaptar a los agricultores a la nueva situación de los mercados internacionales fruto de la globalización.

Aquí se nos abren unas cuantas cuestiones, ¿esto es lo que denomina la Comisión reforzar los instrumentos de gestión de mercados o se trata de un instrumento añadido además de los del primer pilar? ¿Es el fondo de globalización la tirita antes de la herida para justificar acuerdos comerciales de liberalización del comercio agrícola como el de Mercosur? Si las respuestas a estas preguntas son afirmativas la Comisión vuelve a prometer algo para luego hacer lo contrario, ya que son instrumentos claramente insuficientes para las necesidades estructurales de una gran parte de la agricultura.

Y, ¿qué ocurre entonces con el reequilibrio de la cadena de valor? ¿Nos limitaremos a establecer normas sin medidas que incentiven la concentración y la organización de la oferta? Si atendemos a la letra de la Comunicación, parece que las únicas medidas para mejorar la competitividad

quedarán en el desarrollo rural, una política que pierde la modulación y cuenta con los consabidos problemas de atomización programática, incapacidad financiera de muchas regiones para cofinanciar, descoordinación de objetivos de los diferentes PDR y, la más que contradictoria, limitación de las ayudas para las empresas superiores al tamaño PYME, lo que no tiene ningún sentido en un mercado que pide a gritos dimensión y organización comercial para poder competir.

Por último, queda por saber que ocurre con las OCM de frutas y hortalizas o el vino y si mantienen sus sobres financieros en el primer pilar. Todo apunta a que sí. Como nos tiene acostumbrado la Comisión Europea lo mejor que ha propuesto lo hace cuando deja algo como está, lo que no deja de ser algo triste para los tiempos que corren ■

PROCEDIMIENTO PARA DECIDIR EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL

Tras la entrada en vigor del nuevo Tratado de Lisboa las decisiones sobre las Perspectivas Financieras se toman entre el Consejo por unanimidad y el Parlamento Europeo por mayoría.

El Parlamento Europeo emitirá un dictamen sobre el informe que realizará un alemán del partido Demócrata CDU, Reimer Boge. Tras un primer debate en el Consejo de Asuntos exteriores de julio, con un informe de los resultados realizado por la Presidencia Polaca durante el 2º Semestre de 2011, el acuerdo final podría llegar a finales de 2012, con presidencia de Chipre ■

FONDOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA MFP 2014-2020 ('000 MILLONES/€)

Pagos Directos y políticas de mercado	5
Desarrollo Rural	0
Fondo Seguridad Alimentaria Rubrica 3 Seguridad y Ciudadanía	17
Programa de Apoyo a los más necesitados Rúbrica 1 Crecimiento Inteligente e integrador	40
I+D+i del sector Agrario Rúbrica 1 Crecimiento Inteligente e integrador	25
Fondo de Globalización	25
Fondo de Emergencia	25
TOTAL Agricultura	25

Fuente: CE.

Prioridades de la Presidencia Polaca de la UE

Perspectivas financieras, propuestas legislativas sobre la reforma de la PAC, paquete lácteo y de calidad y los acuerdos con MERCOSUR, son las principales cuestiones que se debatirán durante la Presidencia Polaca del Consejo durante el segundo semestre de 2011



El 1 de julio Polonia pasó a ostentar la Presidencia de la UE y hasta finales de año. Su programa de presidencia se centra en tres objetivos. En primer lugar, avanzar en la integración Europea como fuente de crecimiento económico. Para ello, durante su presidencia, se empezará a discutir la propuesta de Marco Financiero Plurianual o Perspectivas Financieras UE 2014-2020, sentando las bases de trabajo para las demás presidencias, y seguir debatiendo sobre el Acta del Mercado Único donde la Comisión propone 50 medidas para progresar en la armonización del mercado interior. Como segunda prioridad, avanzar en la Europa más segura a nivel de defensa, seguridad alimentaria y energía. Como tercera prioridad, promover la relación con los países del Este de Europa.

En materia de agricultura tres son las prioridades que Polonia tiene en su agenda. En primer lugar, la reforma de la PAC que será publicada en octubre. Este dossier será discutido, si este calendario se cumple, en los Consejos de Agricultura de noviembre y diciembre. Este dossier se discutirá en tres grupos de trabajo diferentes del Consejo, a partir de los cuales la presidencia polaca hará un informe de conclusiones de los debates pasando el texto a la próxima Presidencia, que ostentará Dinamarca. Para Polonia tres son los puntos claves de la reforma de la PAC: pagos directos donde se debe encontrar una redistribución de los mismos entre los Estados, la política de desa-

rollo rural y su relación con la política regional y de cohesión, y desarrollar las energías renovables en las áreas rurales.

Como segunda prioridad agrícola, está el *paquete lácteo y de calidad*, ambos ya en trámite parlamentario donde se ha alcanzado un acuerdo en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo. En este sentido es la responsabilidad de Polonia llevar los debates de estos dossiers para que desemboquen en el acuerdo entre el Parlamento y Consejo.

Otros temas que la Presidencia Polaca tendrá que trabajar en materia de agricultura será el alineamiento de la reglamentación de la PAC con el Tratado de Lisboa, arduo trabajo que requiere amplios debates y discusiones sobre el procedimiento legislativo, y las negociaciones en la OMC, dormidas hasta la Reunión Interministerial de diciembre. También se trabajará en las negociaciones del acuerdo con Mercosur, que se retomará con fuerza tras las elecciones legislativas argentinas en octubre.

En materias de sanidad y consumo se seguirá debatiendo la reforma de la política de sanidad vegetal sobre la cual la Comisión quiere presentar una propuesta legislativa en 2012, y seguir mejorando la aplicación de la política de salud animal. En temas medioambientales se trabajará en la posición de la UE en la Conferencia de Río de Janeiro 2012 sobre desarrollo sostenible y en la Conferencia de Durban sobre cambio climático. Polonia quiere trabajar también en la eficiencia de los recursos naturales ■



El G-20 habla de agricultura

Aumentar la transparencia de los mercados, la productividad agrícola y luchar contra los efectos de la volatilidad de los precios a nivel mundial, principales objetivos de la Presidencia francesa del G-20

Los Países del G-20, que representan el 80% del comercio mundial y 2/3 de la población, fue creado en 1999 en respuesta a las crisis financieras de los años 90 para trazar estrategias de coordinación y actuaciones conjuntas que mejoren la gobernanza mundial en términos económicos y monetarios. Cuando Francia obtuvo la Presidencia del G-20 el año pasado, una de sus prioridades fue luchar contra la excesiva volatilidad de las materias primas, y en concreto las agrícolas. Los Ministros de Agricultura del G-20 se reunieron en París los pasados 22 y 23 de junio para debatir e intentar llegar a una serie de acuerdos que limiten dicha volatilidad. Es la primera vez que se habla de agricultura en este foro, pero la crisis de los precios de los alimentos del 2007 y 2008 causó serios problemas de abastecimiento alimentario en muchos países y ha obligado a actuar sobre los efectos de la volatilidad en la agricultura.

El Presidente de la República Francesa, Nicolas Sarkozy, ha sido el artífice de que esta discusión se lleve a nivel mundial. La postura francesa sobre el sector agrario es considerarlo como diferente al resto de los sectores económicos, estratégico y al que hay que regular. Mejorar la gobernanza mundial para la alimentación, regular los mercados de los derivados agrícolas, aumentar la inversión en agricultura mejorar la transparencia de los mercados en materia de stocks, producciones, etc., son actuaciones que hay que establecer a corto y medio plazo.

Los Ministros del G-20 alcanzaron un acuerdo para poner en marcha un Plan de actuación, que Francia y otros miembros han calificado de éxito sin precedentes y que consta de diferentes acciones:

- ✓ **Transparencia de los mercados físicos:** Uno de los acuerdos más concretos ha sido el establecimiento del AMIS, herramienta de transparencia que va a proporcionar datos sobre la producción, consumo y stocks. Será dirigido por la FAO con la participación de los 20 países y con la posibilidad de invitar a otros Estados con el tiempo. También implicará la cooperación de grandes grupos privados tales como Cargill o Dreyfus.
- ✓ **Aumentar la productividad agraria:** Se pretende promover las inversiones en la agricultura mundial haciendo especial hincapié en la innovación para mejorar los rendimientos del trigo y del arroz. El objetivo sería aumentar la producción mundial en un 70% de aquí a 2050 para alimentar a un 50% más de población. Se ha acordado en este sentido crear una Iniciativa Internacional de Investigación para la Mejora del Trigo (IRIWI con sus siglas inglés) con el objetivo de aunar esfuerzos en el campo de la genética y la agronomía. Esta institución promovería con el tiempo iniciativas similares para otros cultivos.
- ✓ **Coordinación de la política internacional:** Se pretende que haya una mejor coordinación entre las políticas comerciales agrícolas. Los biocombustibles no se han tratado de una manera prioritaria en este G-20.
- ✓ **Reducción de los efectos de la volatilidad de los precios para los países más vulnerables:** El Banco Mundial debe favorecer el acceso al crédito y la cobertura de riesgos a los países más pobres. Asimismo, la alimentación comprada por el Programa de Alimentación Mundial (WFP) con finalidades humanitarias quedará exenta de restricciones a la exportación y de impuestos extraordinarios. El G-20 recomendará a la OMC adoptar una resolución específica en la Conferencia Interministerial de diciembre.
- ✓ **Regulación financiera:** El tema de la especulación excesiva se ha dejado en manos de los ministros de Finanzas del G-20 para conseguir acciones concretas.

Por su parte el Comisario de Agricultura de la UE, Dacian Cioloș, dio la bienvenida a este plan remarcando la necesidad de evitar restricciones a la exportación. A partir de otoño se van a ir publicando las previsiones de mercado a corto plazo de cereales, oleaginosas y leche, y la Comisión incrementará su inversión en investigación en agricultura en un 50% para los países en desarrollo ■

Unos sesenta representantes de entidades, implicados en el proyecto SOCIAL COOP

Unas 60 personas de entidades públicas y privadas, entre ellas las cooperativas agrarias, participaron el pasado 5 de julio en la presentación del proyecto Social Coop, que impulsa la Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya (FCAC), en la bodega modernista de la Cooperativa Falset Marçà. La presentación contó con la intervención del secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, quien destacó la importancia de la cooperativa agraria en la vertiente agroalimentaria y social.

Hoy en día ya no resulta extraño cuando una cooperativa agraria se plantea construir un geriátrico pensando en sus socios y la gente que vive en el pueblo, ni cuando se quieren poner a disposición de las personas mayores servicios de limpieza, catering o lavandería, ni cuando se convierten la agricultura o la ganadería en actividades económicas al tiempo que terapéuticas para un colectivo de personas con discapacidades. Pero poner en marcha este tipo de proyectos a menudo no es fácil porque se necesitan recursos y, sobre todo, la colaboración de agentes públicos o privados.

Las cooperativas podrán construir geriátricos, prestar servicios de limpieza y catering o convertir la actividad agrícola en terapéutica

Para el presidente de la FCAC, Josep Pere Colat, “la razón de ser de las cooperativas, su trayectoria empresarial y el compromiso con una base social arraigada en el territorio, las hace ser un agente clave en la creación de empleo y dinamización del territorio rural”. En la misma línea, el responsable de Desarrollo Rural de la FCAC, Xavier Pié, afirma que “los servicios a las personas empiezan a estar en la conciencia colectiva con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de un territorio rural marcado por el envejecimiento, bajos índices de empleo, un elevado desempleo femenino y con necesidad de proyectos adecuados a las demandas de los habitantes del territorio. El proyecto Social Coop quiere impulsar iniciativas que den soluciones imaginativas y de acuerdo a las necesidades del territorio” ■

Cobadu cierra el ejercicio 2010 con un incremento en la facturación de casi 12 millones

La Cooperativa Cobadu cerró el pasado ejercicio con un incremento de socios, de cifras de facturación y una evolución de ventas que crece en casi todos los subsectores en los que opera. Éstas son las principales conclusiones que se extraen de la actividad que ha llevado a cabo la cooperativa durante 2010, tras la presentación de los datos en su Asamblea General.

La cifra de facturación asciende a 179.198.523 millones de euros, representando un incremento de más de 11,8 millones con respecto a 2009. En cuanto a los fondos propios, se ha aumentado esta partida en más de dos millones de euros, siendo el total acumulado de 25 millones.

A nivel de socios agricultores y ganaderos, Cobadu alcanzó en 2010, los 11.156 miembros, lo que supone un aumento de 526 con respecto al ejercicio anterior. El mayor incremen-

to de socios se ha registrado en la provincia de Salamanca, que registra casi la mitad del aumento de socios.

La fabricación de piensos, la comercialización de cebones de ibérico, ovino, vacuno de carne, el sector lácteo y la comercialización de suministros agrícolas y ganaderos ha incrementado sus ventas. También la recogida de cereal, oleaginosas y proteaginosas ha aumentado, hasta alcanzar la cifra de 190.670 toneladas, 36.013 más que en el ejercicio anterior. En cuanto a las previsiones para la presente campaña y según los datos presentados en la Asamblea General, se prevé que se recojan unos 200 millones de toneladas.

Cobadu cuenta con 25 cooperativas socias, de las cuales once pertenecen al sector ovino, seis al de suministros, cuatro al de vacuno, dos al de porcino y dos al de piensos. Además es un claro ejemplo de coopera-



tiva que colabora con otras entidades asociativas, manteniendo acuerdos con la Associação de Produtores de Leite do Planalto Mirandes de Portugal; Agroduero en Zamora; Ganaderos de Hinojosa, Remolachera Salmantina y Agrícola San Isidro en Salamanca. Además participa en las Cooperativas de Segundo grado Cotécnica, Duero-Campos, Duero-Anillas, Duero-Valverde, Coopcyl, Coarval y Covirán ■

Corma, la cooperativa de planta ornamental del Maresme, celebra el 30 aniversario

La cooperativa de planta ornamental del Maresme, Corma, celebró el pasado 12 de julio, el 30 aniversario de su fundación. El acto, que contó con la presencia del presidente de la Generalitat, Artur Mas, se realizó en la sede central de Corma, en Premià de Dalt.

Desde hace años, Corma es la primera firma española en producción y comercialización de plantas. En total, las 33 explotaciones agrarias asociadas a la cooperativa producen hasta 14.200.000 unidades anuales, ofreciendo hasta 2.000 referencias de 800 variedades diferentes de plantas.

En la actualidad, un 20% de la producción se exporta a Europa, principalmente a Francia y también a Holanda, Suiza, Dinamarca, Alemania, Bélgica, Portugal y Andorra. Su proyecto de expansión se basa precisamente en el mercado europeo, potenciando las grandes cadenas de distribución, y en un avanzado sistema de logística que permite servir los pedidos con un margen 24 horas en toda España y buena parte del mercado de exportación.

La sede central de Corma está ubicada en Premià de Dalt, donde dispone de un punto de venta de 20.000 metros cuadrados y las oficinas. Además, en Argentona está el centro de logística y distribución de 6.000 metros cuadrados; en Madrid, una delegación y centro de ventas de 14.500 metros cuadrados y, finalmente, tiene ocho paradas en el Mercado de la Flor y la Planta Ornamental de Cataluña de Vilassar de Mar ■

Es la primera firma española en producción y comercialización de plantas, con más de 14 millones de unidades de 800 variedades diferentes



AUTÉNTICA EFICIENCIA AZUL. AUTÉNTICO RENDIMIENTO.

TIER 4: ¡ BUENAS NOTICIAS PARA USTED !

New Holland cumplirá con las regulaciones Tier 4A de 2011 para la maquinaria agrícola de 130 a 560 Kw gracias a la tecnología SCR "Reducción Catalítica Selectiva" de FPT Industrial: la única tecnología que, garantizando el cumplimiento con las emisiones, proporciona a los clientes grandes beneficios en términos de potencia, productividad y economía de combustible:

POTENCIA MÁXIMA +7% PAR +13% RESERVA DE PAR +33%
GESTIÓN DE POTENCIA +52% CONSUMO DE COMBUSTIBLE -10%

Mejora entre el T7070 de Tier 3 y el nuevo T7.270* Tier 4A SCR ECOBlue™ *Basado en pruebas DLG Powermix 12/2010

La tecnología de mañana que puede disfrutar hoy.

SCR será la única tecnología que permitirá cumplir las regulaciones finales de Tier 4B de 2014.

La tecnología SCR ya se ha impuesto en el mercado de vehículos pesados (camiones).

T7.270 AUTO COMMAND™. EL TRACTOR DE TRANSMISIÓN CONTINUA MÁS EFICIENTE EN CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE SU CLASE (170-230 CV).

La última evolución de la varias veces galardonada Serie T7000, la nueva Serie T7 con motor SCR ECOBlue™ de Tier 4A, le ofrece total cumplimiento de las regulaciones de emisión, altos niveles de potencia, par y productividad, junto con importantes ahorros, ya que ha conseguido los mejores resultados de economía de combustible en tractores de su clase. **-11% CONTRA EL COMPETIDOR VERDE DEL GRÁFICO**

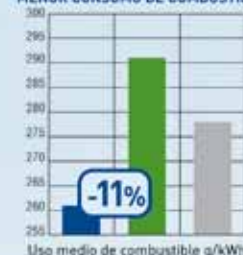
■ New Holland T7.270 Tier 4A SCR DLG-Prueba 12/2010-
 DLG Powermix Promedio de consumo de combustible
 +4,6% AdBlue www.dlg-test.de/pbdocs/traktoren/NewHollandT7270_e.pdf

■ Profi test 06/2008 - DLG Powermix
 John Deere 7530 Premium Autopower
 Consumo de combustible medio

■ Prueba profi 04/2008 - DLG Powermix
 Fendt 820 Vario



MEJOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE



AdBlue lubricantes

NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111* | www.newholland.es

Asistencia e información 24/7 *La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador.

ECObLue

www.thecleanenergyleader.com

NEW HOLLAND
 AGRICULTURE

ESPECIALISTAS EN TU ÉXITO

Asambleas anuales

Promoción del modelo cooperativo y concentración de la oferta serán las pautas de Illes Balears

Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears celebró el pasado 28 de junio su Asamblea General Ordinaria, presidida por su presidenta Jerónima Bonafé Ramis, en Inca, con una alta participación de sus asociados de Mallorca, Menorca e Ibiza que han refrendado la gestión económica y social del año 2010.

Las cooperativas de las Islas Baleares han cerrado el año 2010 con una facturación de 66.254.787,91€. El volumen de facturación de las cooperativas ha disminuido un 5,3% respecto a 2009. La crisis económica y financiera no ha hecho más que dar otra estocada a un sector que ve cada día más complicada su subsistencia. En este sentido, “las cooperativas son las que pueden dar respuesta a las necesidades del momento a través de la Cooperación y Transformación”, tal y como declaró Miquel Payeras, director del clúster “Balears.t” en su intervención posterior a la Asamblea.

Payeras afirmó que “el campo ha sido el decorado que muy pocos han ayudado a mantener” y animó a las cooperativas a “actuar” y dejar a un lado la postura de buscar soluciones fuera de nosotros.

Las cooperativas dan trabajo a 214 asalariados fijos y aglutinan una base social de aproximadamente 6.000 agricultores y gana-

deros asociados a las diferentes cooperativas y SAT,s.

La asamblea aprobó las cuentas y respaldó las actuaciones celebradas en 2010 como lobby de representación y promoción del cooperativismo de las islas, año por otro lado de una intensa actividad institucional. Se presenta un año 2011 de mucha austeridad en los gastos y con mucha cautela a la hora de priorizar actuaciones. Las actividades se centrarán principalmente en cubrir las necesidades más básicas de las cooperativas, sin olvidar los trabajos de promoción del modelo cooperativo como fórmula empresarial.

La mejor manera de equilibrar la cadena de valor es el fomento de la concentración de la oferta y una mejor organización económica de la producción de las cooperativas, según la Presidenta. Por otro lado, el grado de dimensión, concentración y organización de la producción agroalimentaria define la competitividad del sector y ésta es la premisa que nos marca las directrices que hemos de seguir, añadió Bonafé.

La nueva directora de Medi Rural i Marí, Margarita Raquel Mercadal Camps, destacó en la clausura la intención y la necesidad de trabajar juntos Cooperativas y Govern de las Islas en esta nueva etapa ■



Gabriel Alonso Resina, reelegido presidente de URCACYL



La Asamblea General Ordinaria de URCACYL coincidió este año con la elección de su órgano de gobierno, el Consejo Rector. Las elecciones comenzaron la semana del 23 de mayo con las asambleas sectoriales y terminaron el día 27 con la celebración de la Asamblea General, en la que se reeligió a Gabriel Alonso como presidente de Urcacyl, renovando su cargo para los próximos cuatro años.

“Me siento muy orgulloso por la confianza que me han vuelto a demostrar las cooperativas. Tengo muchas ganas de trabajar y de seguir avanzando y creando oportunidades en nuestra tierra”, comentó satisfecho Alonso. Este vallisoletano es además presidente de la cooperativa Cocope, de Peñafiel, y vocal del sector de vinos de URCACYL.

Además, en la Asamblea General se renovó todo el Consejo Rector de URCACYL. El acto fue clausurado por la consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, que apoyó con su discurso a las cooperativas y a los representantes electos, incidiendo en el apoyo que ha dado la Junta de Castilla y León a las cooperativas en los últimos años, así como en la importancia de potenciar este tipo de agrupaciones empresariales, ya que son un motor fundamental del desarrollo rural de la región.

También quiso estar en la Asamblea, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fernando Marcén, quien aprovechó su presencia para transmitir a los cooperativistas la necesidad de seguir trabajando por un cooperativismo empresarial y competitivo, que se traduzca en beneficios para los agricultores y ganaderos ■

Las cooperativas extremeñas favorecerán la integración socio-laboral de personas con discapacidad

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Provincia de Badajoz (COCEMFE-BADAJÓZ) y la Asociación para la Atención y la Integración Social de las Personas con Discapacidad de Extremadura (APAMEX) han firmado un convenio de colaboración con el fin de conseguir la plena integración socio-laboral de las personas con discapacidad física y orgánica a través de acciones de promoción del empleo, adaptaciones de puestos de trabajo y actuaciones en materia de accesibilidad.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Matías Sánchez, y el presidente de COCEMFE-BADAJÓZ y APAMEX, Jesús Gumiel, rubricaron este convenio, por el que se difundirá entre las cooperativas las diversas modalidades de contratación y las medidas de fomento de empleo existentes para personas con discapacidad, a través de las acciones de información e intermediación de las dos entidades sin ánimo de lucro, así como la plena disposición para la selección de personal con discapacidad y cuantas cuestiones se requieran.

COCEMFE-Badajoz y APAMEX facilitarán a las cooperativas extremeñas el asesoramiento que requieran en materia de accesibilidad, de forma gratuita, al objeto de llevar a cabo todas las actuaciones que permitan la eliminación de barreras arquitectónicas, así como el asesoramiento para las adaptaciones de puestos de trabajo.

Asamblea de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Extremadura aglutina más del 4% del empleo total nacional en las cooperativas agroalimentarias, siendo la séptima comunidad autónoma con mayor número de trabajadores en cooperativas. Asimismo, Extremadura se sitúa entre los primeros puestos en el ranking cooperativo en cuanto a número de cooperativas asociadas en su federación y cifra de negocio,



siendo la quinta y sexta respectivamente a nivel nacional.

El cooperativismo agroalimentario extremeño es un colectivo empresarial unido por su federación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que aglutina a 234 cooperativas, que facturaron durante el ejercicio 2010 más de 818 millones de euros, dando empleo fijo a unas 1.400 personas en la región y representando a más de 40.000 agricultores y ganaderos extremeños.

Estos son algunos de los datos puestos de relieve el pasado 7 de julio en la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y que vienen a demostrar la fortaleza empresarial de sus cooperativas socias en un momento caracterizado por la continuidad de la crisis financiera y económica.

En la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se analizaron las principales líneas de actuación llevadas a cabo durante el año pasado, además de aprobar las cuentas de la organización. En el balance del año 2010 destaca la celebración del vigésimo aniversario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, coincidiendo con la concesión de la Medalla de Extremadura en nombre del movimiento cooperativo extremeño.

De cara al futuro, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura seguirá apostando por la intercooperación como herramienta clave para conseguir grupos cooperativos fuertes y competitivos, con capacidad de negociación y operación en la cadena alimentaria. No en vano, durante el año pasado se integraron nueve cooperativas nuevas en la federación extremeña, dejando patente la impor-

FAECA renueva cargos en su Asamblea General

La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA) celebró el pasado 30 de junio su Asamblea General Ordinaria en la que, además de hacer balance de las actividades y cuentas del año 2010, renovó los miembros de su Consejo Rector. El almeriense Jerónimo Molina Herrera, representante de la cooperativa Unica Group, resultó elegido presidente; Pablo Carazo Martínez de Anguita, de la cooperativa Nuestra Señora del Carmen, fue nombrado vicepresidente, y Juan Rafael Leal Rubio, de Covap, nuevo secretario de la organización.

Tras el proceso electoral, Jerónimo Molina tuvo unas palabras de agradecimiento para el presidente saliente, Antonio Luque, quien abandona la presidencia de FAECA tras doce años de gestión. Asimismo, subrayó su intención de continuar trabajando en las líneas estratégicas de la Federación, tales como la interlocución con las administraciones, la formación, la competitividad y los proyectos I+D+i. La Asamblea fue clausurada por la consejera de Agricultura, Clara Aguilera.

FAECA en cifras

En el transcurso de la Asamblea, se resaltó la pérdida de un 2% en los ingresos totales de las cooperativas asociadas. Concretamente, se ha pasado de los 4.403 millones de euros registrados en 2009, a los 4.312 del ejercicio 2010. Asimismo, el número de cooperativas ha descendido en modo considerable, un 9%, pasando de 747 a las 679 de la actualidad, debido principalmente a un incremento en las integraciones y fusiones ■

tancia de la misma como interlocutor, defensor y promotor del modelo cooperativo como fórmula empresarial competitiva que además lleva en su razón de ser un alto valor social ■

AGACA colaborará con Vegalsa Eroski para la producción y distribución de productos de las cooperativas gallegas



Representantes de Vegalsa Eroski y AGACA presentando el convenio con la presencia del consejero de Medio Rural, Samuel Pérez Juárez.

La Asociación Gallega de Cooperativas Agrarias, AGACA, y la distribuidora Vegalsa Eroski han llegado a un acuerdo de colaboración con vocación de permanencia y abierto a la participación de todas las cooperativas de huerta de Galicia (socias de AGACA), que cumplan con los criterios de origen y calidad exigidos y que garantizará la compra y posterior distribución en los supermercados de la firma, de los productos hortícolas seleccionados.

Se trata de un acuerdo novedoso basado en el cumplimiento de estrictos requisitos de producción, calidad, presentación y saber hacer por ambas partes. Productos gallegos, frescos, de alta gama, diferenciados, tendrán un lu-

gar destacado en los estantes de estos supermercados con el objeto de satisfacer a los consumidores que busquen recuperar los sabores tradicionales, de siempre, con garantías de calidad.

AGACA, con las cooperativas implicadas, pondrá a disposición de Vegalsa Eroski (primera distribuidora en superficie de venta en Galicia), los técnicos y medios apropiados; tratará de desarrollar las posibilidades más adecuadas para cada referencia de producto y, entre todos, identificarán opciones de desarrollo de nuevas referencias de interés, así como acciones técnicas y formativas que puedan amplificar el ámbito del protocolo.

La valoración del acuerdo es altamente positiva en cuanto que una

de las compañías más relevantes de la distribución alimentaria en Galicia, con presencia en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, demuestra su confianza de manera expresa con los productos de huerta procedentes de las cooperativas, reconociendo su calidad y comprometiéndose, empresarialmente con las mismas.

Es la primera vez que la Asociación Galega de Cooperativas Agrarias, como entidad representativa de las cooperativas agrarias de Galicia firma un acuerdo de estas características y es importante señalar que la iniciativa ya ha generado interés en otros sectores que ven plausible alcanzar acuerdos similares ■



Imagen del nuevo portal de Tres Ces.

La comercializadora Tres Ces sigue creciendo

Desde su nacimiento, Tres Ces está mejorando sus canales de venta, adquiriendo nuevos socios y apostando por la innovación de productos. En julio, nueva página web

La comercializadora de productos de las cooperativas socias de Uracyl, Tres Ces, continúa creciendo y expandiendo su red de distribución. Concretamente, en tres pilares de comercialización: la alimentación organizada, los distribuidores concertados y las tiendas cooperativas.

En cuanto a la alimentación organizada, ésta se compone de dos vías de distribución: las cadenas regionales y las negociaciones locales de las cadenas nacionales. De tal forma que, en la actualidad, los productos lácteos de Alta Moraña pueden adquirirse en Carrefour y Sabeco de Ávila y en el Grupo El Árbol de Ávila, Salamanca y Valladolid. Por otro lado, las cadenas regionales Gadisa han introducido el

Torondos de la Bodega Cooperativa Cigales en sus lineales y Leclerc comercializa miel Reina Kilama, vino Pinna Fidelis y el Vindius de El Bierzo.

Asimismo, los distribuidores concertados, de hostelería y alimentación, también se están nutriendo de los productos de Tres Ces y se han abierto distribuidores para miel, leche y, especialmente, vinos.

“Las tiendas cooperativas están siendo un canal muy proactivo y de interés para el sector”, explica José Manuel Gómez Valdunquillo, gerente de Tres Ces, en referencia al tercer canal de comercialización. Los productos Tres Ces están en las tiendas Cereaduey, Cocope, Cocoea, La Pecuaria y Arlanza, entre otras.

Además, a nivel de innovación, Tres Ces está trabajando con los socios cooperativos en el desarrollo de nuevos formatos y productos.

Otra de las principales novedades de la comercializadora es la incorporación de nuevos socios, como es Agropal con su marca de Quesos Cerrato.

El nuevo portal web

Recientemente, Tres Ces ha abierto su tienda para todo tipo de públicos en Santovenia de Pisuerga (Valladolid) y ahora se renueva también su imagen virtual. Desde el mes de julio está disponible su nueva página web, donde adquirir los productos de las cooperativas y conocerlos al detalle ■



WINETech tantea la colaboración con empresas que apuestan por la I+D+i para recorrer su último tramo

Por Shira Murciano Soriano, técnico Proyecto WINETech

Con nueva fecha de cierre del proyecto WINETech a 31 de diciembre de 2011, los últimos esfuerzos se centran ahora en impulsar un mínimo de 4 pre-proyectos en cada una de las regiones que constituyen el partenariado de esta red de transferencia tecnológica entre el tejido empresarial y el entorno científico-tecnológico, nos referimos a las regiones de Galicia, La Rioja, Castilla y León y Castilla-La Mancha, de España; Languedoc-Roussillon, de Francia; y Región Norte y Alentejo, de Portugal. Y es precisamente en esta última región donde se celebró el III Encuentro Interregional WINETech el pasado 15 de junio, organizado por la Agência de Desenvolvimento Regional do Alentejo, ADRAL.

Posteriormente se abrió un debate acerca de los principales retos que se deben plantear desde WINETech, antes de que finalice el proyecto y de la conveniencia de promover desde los tres países un proyecto de intercooperación entre ellos para mejorar la competitividad de las empresas vitivinícolas implicadas. Además, se pudo conocer más de cerca la realidad de las dos regiones vitivinícolas de mayor producción de Portugal: Región Norte y Alentejo.

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha tiene como propósito poder llevar a cabo un proyecto de "Diferenciación de la Calidad de la uva a la entrada en bodega". De acuerdo con el análisis de la demanda tecnológica realizado hace un año, se trata de una de las líneas consideradas de mayor interés por las empresas del sector encuestadas.

Se trata de seleccionar 4 o 5 bodegas con disposición para estudiar la incidencia del contenido en ácido glucónico de la uva sobre la elabo-

ración de vinos, uno de los parámetros más importante para determinar la calidad de la uva a la entrada en bodega, el cual se puede utilizar para cuantificar las diferencias existentes entre las características organolépticas de los diferentes vinos obtenidos y los costes económicos derivados de los tratamientos enológicos a los que hay que someter a las distintas partidas de producción, con elevados contenidos de glucónico, para obtener vinos analíticamente correctos.

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha tiene como propósito poder llevar a cabo un proyecto de "Diferenciación de la Calidad de la uva a la entrada en bodega"

El objetivo es hacer una valoración cuantitativa y cualitativa, suficientemente argumentada, que ayude a las bodegas a establecer una diferenciación económica entre uvas sanas y aquellas con alto contenido en ácido glucónico que constatare un estado sanitario inferior al recomendado y que suponga una mayor cantidad de insumos enológicos y coste energético en bodega, además de los consiguientes riesgos de contaminación de otras partidas sanas.

De esta forma, se incentiva un buen manejo del cultivo, así como la mejora del conocimiento de los suelos y clima para ajustar los riegos y materia orgánica a las necesidades reales de la vid en cada zona. También se podrá alertar sobre las áreas con mayor riesgo de ataque de podredumbre vulgar.

Animamos a que aquellos que estén interesados en colaborar con esta iniciativa os pongáis en contacto con Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, a través del correo electrónico smurciano@agroalimentariasclm.coop con la referencia "WINETECH-CARACTERIZACIÓN UVA ENTRADA BODEGA".

Para facilitar la transferencia de información entre los protagonistas del sector vitivinícola y alertar sobre cualquier innovación científica o técnica susceptible de crear oportunidades o amenazas, WINETech ya ha publicado el Boletín de Vigilancia Tecnológica. Se trata de uno de los servicios de la Red WINETech, de la que forman parte otros como:

- **Matriz Cruzada de Oportunidades de Colaboración Científico-Tecnológicas.** En ella se presentan los cruces entre las necesidades de I+D+i del sector y los grupos de investigación con oferta o capacidad para atenderlas.
- **Asesoramiento técnico y financiero** sobre las acciones a llevar a cabo en materia de promoción de proyectos de I+D+i.
- **Guías de oportunidades financieras de I+D+i para el sector vitivinícola.** En la que se recogen todas las líneas de ayuda y subvención existentes de ámbito regional, nacional y comunitario del espacio WINETech.
- **E-Catálogo.** Con las fichas descriptivas de las líneas de investigación y de los proyectos realizados por los centros de investigación con oferta para el sector.
- **Vigilancia tecnológica.** Ya son dos los boletines publicados ■

Más información en:

www.winetech-sudoe.eu

Aprobada la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición



El 6 de julio fue publicada en Boletín Oficial del Estado la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, que regula por primera vez, estos conceptos dada la creciente importancia de los riesgos nutricionales. Viene a complementar la legislación nacional existente en ambas materias. En esta ocasión, los requisitos relacionados con la seguridad alimentaria se han querido enfocar desde el principio de precaución y prevención, sin perder de vista todo lo relacionado con la alimentación y su relación directa con la salud.

La ley se estructura en diez capítulos, más un capítulo preliminar. Son destacables los siguientes aspectos:

En el capítulo preliminar, la exposición del ámbito de aplicación de la ley, contempla la seguridad de los alimentos y piensos a lo largo de todas las etapas de producción, transformación y distribución, además de la planificación, coordinación y desarrollo de estrategias para el fomento de la información, educación y promoción de la salud en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutrición.

A continuación, se centra en los principios de actuación en los que se deben basar las administraciones públicas a la hora de adoptar medidas preventivas. Finalmente, de interés fundamental, se refiere al análisis de riesgos, remarcando lo ya referido en el Reglamento 178/2002 en cuanto a que debe basarse en pruebas científicas y efectuarse de manera independiente, objetiva y transparente, pero introduce un aspecto muy importante y ampliamente demandado, como es la coordinación entre las autoridades competentes, y lo que es más relevante aún, teniendo en cuenta el principio de cautela.

El capítulo I está centrado en medidas de prevención y seguridad de alimentos y piensos. Básicamente lo referido en cuanto a obligaciones de los operadores económicos se basa en lo ya recogido en el Reglamento 178/2002, únicamente a destacar la indicación de que deben establecer sistemas y procedimientos eficaces y, además, lanza una llamada a la colaboración con las autoridades competentes en relación con las medidas que adopten para evitar los riesgos.

Ya en el capítulo II trata un tema de especial importancia respecto al comercio exterior, sobre todo en relación a los productos importados de países terceros, para los que marca que deben ajustarse a la legislación comunitaria, o las condiciones acordadas con el tercer país o, en su defecto, las normas nacionales.

Los capítulos III al VI versan sobre aspectos relacionados de manera más directa con el control oficial. Así, el capítulo III refiere aspectos sobre el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, auditorías e informe anual en torno al mismo, ya recogidos en el Reglamento 882/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios.

En el capítulo IV incluye una reseña a los instrumentos de seguridad alimentaria existentes. Apenas introduce modificaciones en lo recogido en la legislación actual respecto al articulado sobre registros y el sistema coordinado de alertas alimentarias. Sin embargo, recoge una redacción más detallada en el artículo 26 sobre los principios de la comunicación de riesgos. En este punto marca, aparte de los principios de independencia, transparencia, proporcionalidad y

confidencialidad en la información de una situación de riesgo, la necesidad de que ésta tenga una sólida base científica y que se vele para evitar una alarma innecesaria a la población, de manera que se cause el menor perjuicio económico al operador.

En relación a lo anterior, a pesar de la petición de inclusión por parte de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, no se hace referencia explícita a que cuando se vaya a realizar una comunicación inmediata ante una situación de riesgo, el operador sea informado previamente, aspecto que consideramos vital de cara a minimizar los prejuicios sufridos por el mismo. En el artículo 27, sí introduce como novedad la creación de un sistema de información sobre seguridad alimentaria y nutrición, dirigido por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Estará disponible tanto para las Administraciones públicas, como para los operadores económicos y consumidores, y servirá para el intercambio de datos entre los mismos y para facilitar los conocimientos más avanzados en la materia, ya que recogerá desde evaluaciones de riesgos hasta dictámenes científicos, aparte de lo relacionado con el control oficial de alimentos.

En el capítulo VI, acerca de laboratorios, introduce la creación de una Red de Laboratorios de Seguridad Alimentaria (RELSA), de la que formarán parte los laboratorios públicos o privados que participen en trabajos de control oficial por designación de las autoridades competentes. Así mismo, la AESAN creará una base de datos y una cartera de servicios de la red a nivel estatal, de acceso público.



Lo más novedoso, la lucha contra la obesidad

El capítulo VII ya se dirige de manera directa a la nutrición. Quizá sea el que recoja aspectos de carácter más novedoso, debido a la menor regulación existente. Así, introduce la obligatoriedad de revisar la Estrategia de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad (NAOS) cada cinco años. En referencia a ésta, como impulso a su reconocimiento, instaura los Premios NAOS. Dicta la creación de un Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad, que permitirá un análisis periódico de la situación nutricional de la población y la evolución de la obesidad en España. Incorpora también medidas dirigidas al ámbito escolar, en cuanto a que las comidas servidas en escuelas infantiles y centros escolares sean variadas, equilibradas y estén adaptadas a las necesidades nutricionales de cada grupo de edad y que éstas sean supervisadas por profesionales de nutrición y dietética.

Otro de los requisitos introducidos es la prohibición de venta de alimentos y bebidas con un alto contenido en ácidos grasos saturados, ácidos grasos trans, sal y azúcares. Este aspecto no es compartido por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, ya que consideramos que no se puede legislar sobre alimentos de manera individualizada, ya que no existen “alimentos buenos o malos”, sino que deben analizarse los adecuados o inadecuados hábitos de consumo o las dietas.

La publicidad de alimentos es tratada en el capítulo VIII. Ya en el VII habla de las escuelas infantiles y los centros escolares como espacios

protegidos de la publicidad, pero es en este capítulo en el que marca pautas más concretas. Entre otros requisitos, prohíbe la aportación de testimonios de profesionales sanitarios o científicos como medio de inducción al consumo.

En los capítulos IX y X regula la potestad sancionadora y las tasas.

Nuestra valoración

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** consideramos un significativo avance la aprobación de esta ley, ya que hace un recorrido por los aspectos y herramientas más relevantes en materia de seguridad alimentaria, tan importantes para el óptimo desarrollo de nuestras actividades y productos. No menos importante es el tratamiento que hace de las cuestiones relacionadas con la nutrición, ya que juega un papel fundamental con la salud.

De todo el articulado recogido nos preocupa, de manera especial, todo lo tratado en relación a la coordinación entre las Administraciones competentes y de cómo se lleve a cabo, ya que esto incidirá de manera directa, entre otros aspectos, en la optimización de los controles que el operador reciba en materia de seguridad alimentaria.

Por otra parte, no podemos dejar pasar también nuestra inquietud acerca de la aplicación, a partir de esta ley, de todo lo relativo a la gestión y comunicación de riesgos y la repercusión que la manera de realizarlo pueda tener en el operador, tanto a nivel económico como de imagen. Creemos que es primordial que se aplique en estos casos correctamente el principio de precaución,



completado con el de transparencia, proporcionalidad y confidencialidad, que guardan igual importancia, apoyados en una sólida base científica, ponderando la información al consumidor, evitando alarmas sociales innecesarias. Nos hubiera gustado que se hubieran desarrollado de manera más concreta todos estos puntos.

No obstante, confiamos en que este nuevo marco legal, mediante su aplicación y desarrollo, mejore todo lo relacionado con los principios básicos de la gestión seguridad alimentaria, así como la seguridad jurídica de los operadores, en los casos en los que éstos se vean repercutidos por una inadecuada gestión y comunicación de riesgos.

En la misma línea, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** también valora las últimas informaciones remitidas desde la Comisión Europea en las que se compromete a tener, antes de que finalice el año, un conjunto de medidas para mejorar los mecanismos de seguridad, alerta y comunicación ante una crisis alimentaria como la que han provocado los brotes de ‘E.coli’ en Alemania y Francia ■

LABCOLOR, máxima vigilancia al servicio de las cooperativas de Almería



Por Catherine Jacquin,
responsable del departamento de Higiene Agroalimentaria



COEXPHAL (Asociación de organizaciones de productores de frutas y hortalizas de Almería), consciente de la importancia de la seguridad alimentaria de los productos hortofrutícolas comercializados en la provincia de Almería, impulsó hace años la creación de una unidad dedicada a estos temas: el departamento de higiene agroalimentaria del Centro de Innovación y Tecnología de Coexphal, **LABCOLOR**.

Desde este departamento se han implantado y desarrollado normas de higiene, guías de buenas prácticas en el sector hortofrutícola, y se realizan controles microbiológicos de vegetales desde hace más de 14 años. Sus ensayos están avalados por ENAC con una acreditación según norma ISO 17025. A lo largo de estos años se han realizado cursos de formación en seguridad alimentaria y asesoramiento para la implantación de sistemas de autocontrol basados en análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC) en numerosas cooperativas hortofrutícolas, formando a los responsables de calidad y técnicos de campo para la correcta gestión de dichos sistemas.

La implantación de los sistemas APPCC es obligatoria en todas las industrias alimentarias desde mediados de los 90. Tras la publicación del Reglamento europeo 178/2002, la responsabilidad de producir alimentos seguros recae en el operador de la industria alimentaria y, por tanto, en el productor. Por este motivo las cooperativas hacen mucho hincapié en la prevención de cualquier peligro de naturaleza microbiológica, química o física para la salud del consumidor, que

se pudiera generar a lo largo del proceso productivo. Esto conlleva implantar medidas preventivas y de control, como pueden ser planes de limpieza y desinfección, mantenimiento de equipos, formación de manipuladores, etc.

Las empresas realizan tareas periódicas de verificación de los sistemas de autocontrol de la higiene mediante análisis microbiológicos –entre otros–, y aun no existiendo obligatoriedad legal de hacerlo en vegetales frescos (sin procesar), se muestrean también frutas y hortalizas para asegurar su óptima calidad y seguridad microbiológica. Esto permite detectar cualquier fallo y aplicar acciones correctoras inmediatas, retirándose los productos de la venta si fuese necesario, gracias a los protocolos de trazabilidad implantados en las empresas. Estos últimos permiten localizar y conocer la procedencia de un determinado producto en cualquier momento.

Respecto a los análisis microbiológicos de las frutas y hortalizas, se llevan a cabo muestreos periódicos en las cooperativas y se comprueba su calidad sanitaria mediante análisis de indicadores (flora total, mohos y levaduras, *Escherichia coli*, etc.) y de microorganismos patógenos (por ejemplo *Salmonella* spp., *Listeria monocytogenes*, *Escherichia coli* O157:H7, *Shigella* spp., etc.).

A lo largo de las 4 últimas campañas, se han analizado 4.400 muestras de producto fresco (sin trocear) para recuento de *E.coli*. Los resultados demuestran una muy baja incidencia de este microorganismo en las muestras analizadas y siempre en niveles muy bajos cuando éste se detecta.

Estos análisis no se han incrementado significativamente tras el brote alimentario de Alemania, porque la mayoría de las empresas los realizan ya periódicamente. Sí se ha incrementado el número de muestras para detección de cepas enteropatógenas de *E.coli*.

Coexphal realiza análisis de cepas enteropatógenas como *E.coli* O157:H7 (cepa causante de la mayoría de los brotes por *E.coli* -STEC) desde 2007. Tras el reciente brote se han ampliado los análisis de estas cepas de *E.coli* para poder detectar cualquier serogrupo, y no solo el mencionado anteriormente. En efecto, la cepa que se ha aislado con mayor frecuencia en los últimos años es *E.coli* O157:H7, pero existen otras cepas de este microorganismo relacionadas con colitis hemorrágicas (O26, O111, etc.), la del brote en Alemania es la O104:H4. Por ahora no se han encontrado cepas patógenas de *Escherichia coli* en las muestras vegetales analizadas.

La baja incidencia de indicadores de contaminación fecal y de patógenos puede en parte explicarse por la sistemática de cultivo que tenemos en esta zona: cultivo protegido en invernadero, riego por goteo, así como por la adecuada implantación de medidas de control por parte de las cooperativas ■

Sobre LABCOLOR

El laboratorio de COEXPHAL se creó en 1988 como un instrumento del sector productor y exportador de productos hortofrutícolas de Almería destinado a mejorar la comercialización mediante el control de los residuos de plaguicidas, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales nacionales y comunitarias sobre contenidos máximos de estas sustancias ■

10 años y miles de operadores agroalimentarios avalan el desarrollo de CERTIFOOD en el campo de la Certificación de Producto

CERTIFOOD, el sello que se lee en cualquier idioma



Por Marta Vega,
Directora de Certifood

Actualmente dentro del sector Agroalimentario términos como “Calidad” y “Seguridad” de producto son ampliamente utilizados. La definición de calidad y seguridad alimentaria y las distintas normativas que la desarrollan, han sido temas sobre los que se ha escrito ya ampliamente. Sin embargo, creo que conceptos como “Seguridad Alimentaria”, deben estar basados, principalmente, en una buena conciencia social de todos los estamentos y agentes que operan en la cadena de producción y comercialización. Un bien tan básico y fundamental como los productos a través de los cuales nos alimentamos, debemos potenciarlo desde unas premisas que nos permitan un desarrollo equilibrado de todos los engranajes económicos vinculados.

Esa fue, sin duda, una de las bases en la constitución de CERTIFOOD, como entidad de Certificación de producto que, constituyéndose sin ánimo de lucro, se presentó como una herramienta nuestra al servicio de nuestras producciones.

Actualmente, CERTIFOOD apuesta por consolidar sus actividades impulsada por la respuesta que el sector agroalimentario está dando a las demandas de los mercados y consumidores.

Desde que CERTIFOOD se crea, hace ya 10 años, hemos ido evolu-

cionando con el sector agroalimentario siendo un punto de apoyo para todos aquellos agricultores, ganaderos e industrias que, adaptándose a los tiempos, han desarrollado procesos de calidad necesarios para la venta en los mercados actuales.

Aún cuando CERTIFOOD es una empresa joven, ha ido desarrollándose bajo tres premisas fundamentales:

- Especialización en el sector agroalimentario local.
- Reconocimiento nacional e internacional.
- Vinculación al medio rural.

El primer pilar, Especialización y Desarrollo, se ha puesto de relieve al ver la trayectoria de los servicios de certificación ofrecidos por CERTIFOOD, que han ido desde la fase inicial en la que se disponía de dos tipos de certificaciones, hasta la actual en la que se desarrollan certificación de producto y procesos en los siguientes sectores: carnes y productos cárnicos, frutas, verduras y frutos secos, aceites, leche, vinos, productos ecológicos, denominaciones de origen e indicaciones geográficas, entre otras.

En cuanto al Reconocimiento nacional e internacional, todos estos alcances de certificación se han ido poniendo en marcha a medida que el sector los ha ido demandando, y siempre bajo el prisma de ofrecer, tras el sello de CERTIFOOD, un pasaporte reconocido en todos los mercados. En este sentido, CERTIFOOD fiel a uno de sus principios ha ido obteniendo Certificados de Acreditación, de la Entidad Nacio-

nal de Acreditación (ENAC), en todos aquellos alcances que ha ido desarrollando, contándose actualmente con 6 alcances de Acreditación: ETG “Jamón Serrano”; Global Gap “Frutas y Hortalizas”; Norma de Calidad de Carne, Jamón, Paleta y Caña de Lomo Ibéricos; BRC “Frutas, Verduras y Frutos Secos”; Naturane; y Producción Integrada de “Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Galicia y Región de Murcia”. Además, actualmente está en proceso de acreditación para 5 alcances más.

Y, con respecto a la Vinculación al medio, hemos ido consiguiendo que sea una realidad a lo largo de estos años. Comenzando nuestra andadura, prestando servicios desde Madrid, hasta desarrollar una red de auditores con presencia y un conocimiento profundo del medio en gran parte del territorio nacional. Con todo este desarrollo, ahora prestamos servicio en todo el territorio nacional y la Unión Europea, desde nuestra delegación en Castilla-La Mancha, y nuestros cuerpos inspectores de Galicia, Andalucía, Aragón, Región de Murcia y Valencia. Este desarrollo zonal nos permite prestar un servicio cercano y muy especializado, ya que teniendo en cuenta la estructura orgánica y administrativa de nuestro territorio, es necesario un

profundo conocimiento desde dentro, de la situación y el entramado socioeconómico de cada territorio, así como de su sistema reglamentario aplicable.

Todo esto ha sido posible por la confianza que han depositado muchos agentes agroalimentarios, agricultores, ganaderos, cooperativas e industrias de todos nuestros sectores, que han posibilitado que el volumen de negocio de CERTIFOOD aumente en 10 años un 800%. Este desarrollo ha servido para que se amplíe y mejore la calidad de los servicios y para que los productos que llevan el Sello de CERTIFOOD cada vez sean más conocidos y valorados tanto en la cadena alimentaria, como por el consumidor.

La aparición de modelos de producción de Calidad diferenciada basados en procesos de certificación, ha sufrido en los últimos años un fuerte incremento en el sector agroalimentario internacional. Estos modelos se han desarrollado basándose en la experiencia aportada por sectores no agroalimentarios que, estando ya inmersos en mercados globalizados, los utilizaban como herramienta de venta, caso por ejemplo, del sector nuclear o automovilístico, entre otros.

Nosotros, por nuestra particularidad como sociedad “multicomunitaria” debemos analizar el mercado global, no solo como la venta de productos a China o a Brasil, sino también la venta de nuestros productos fuera de nuestra provincia o comunidad autónoma. En estos mercados, más o menos globales, se ha hecho imprescindible, la aplicación de modelos de certificación como pasaporte y como herramienta de negocio. Haciendo un símil, “si hace unas décadas el conocimiento del idioma Inglés era una opción formativa a la que tenían acceso solo unos pocos, actualmente el Inglés forma parte de los programas educativos básicos, dejando como opción formativa el estudio de un segundo idioma”.

Desde CERTIFOOD ponemos a disposición del Sector Alimentario el lenguaje necesario para poder vender nuestros productos en cualquier idioma ■

INNOCORPORA, la oportunidad de contratar

Una de las actuaciones que se contemplan en la Estrategia Estatal de Innovación (e2i) es el PLAN INNOVACIÓN 2011 con una asignación presupuestaria de 2.800 millones de euros. Dicho Plan contiene una serie de acciones financiadas (Innocash, Innvierte e Innventa), unas acciones estructurales (Innplica, Innegra, Innpulso, Informes motivados), y varias convocatorias de concurrencia competitiva que son continuación de algunas ya existentes (Innpacto, Innplanta, Inncide, Innfluye, Inncorpora e Innoeuropa).

Aunque ya se ha cerrado el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria INNOCORPORA, se prevé que se publicará un segundo paquete de ayudas en noviembre de 2011, con las mismas condiciones que el primero, por lo que es interesante ir conociéndolo.

La filosofía de esta convocatoria es aprovechar el capital humano existente, fomentando la inversión de las empresas en su contratación para favorecer las innovaciones. Está demostrado que la innovación aumenta la productividad y la competitividad económica de las empresas, y que las empresas innovadoras son las que mejor se adaptan a los cambios y sobreviven a las crisis. Por ello, y con el objetivo general de incitar a las empresas a desarrollar proyectos de I+D+i se lanza la convocatoria INNOCORPORA, cuyo objetivo principal, según lo publicado en el BOE es “la contratación de doctores, titulados universitarios, o titulados superiores de formación profesional que vayan a trabajar en la realización de un proyecto de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o en un estudio de viabilidad técnica previo para estos proyectos”.



Beneficiarios

Podrán solicitar estas ayudas empresas públicas o privadas, centros tecnológicos (CCTT), centros de apoyo a la innovación tecnológica (CAIT), asociaciones empresariales, parques científicos y tecnológicos privados (PCYT), Spin-offs y jóvenes empresas innovadoras.

Las distintas líneas en las que se divide la convocatoria INNCORPORA se refieren al distinto grado de preparación de las personas que se contratarán y a la distinta naturaleza de las empresas. Así, las líneas a las que se podrá optar son:

- **INNCORPORA-PTQ**
(Programa Torres Quevedo)
- **INNCORPORA-TU**
(Titulados Universitarios)
- **INNCORPORA-FPGS**
(Formación Profesional de Grado Superior)
- **INNCORPORA-EE**
(Escuelas de Empresas)
- **INNCORPORA-CF**
(Centros de Formación)
- **INNCORPORA-II**
(Inteligencia Internacional)

INNCORPORA financia también la formación en gestión de la innovación para las personas contratadas, combinando así la formación, la contratación de talento y el efecto de red. A continuación se presenta el esquema de las líneas de financiación, para que cada entidad pueda comparar fácilmente a cuál le interesa más presentarse:

LÍNEA INNCORPORA	SOLICITANTES	PROFESIONALES A CONTRATAR	PARTIDAS QUE SUBVENCIONAN	FORMACIÓN	NO VINCULACIÓN LABORAL EN EL PERIODO	DURACIÓN MÍNIMA DEL CONTRATO
INNCORPORA-PTQ	Empresas, asociaciones empresariales, CCTT, CAIT, PCYT.	Doctores.	Sueldo y Seguridad Social.	Curso Gestores en Valorización Tecnológica (del FECYT).	1/10/2009 – 18/05/2010	1 año (a tiempo completo).
INNCORPORA-TU	Empresas, asociaciones empresariales, CCTT, CAIT, PCYT.	Titulados Universitarios.	Sueldo, Seguridad Social y Costes Indirectos*.	Curso Executive Master en Innovación (de la EOI).	1/06/2010 – 15/05/2011	1 año (a tiempo completo).
INNCORPORA-FPGS	Empresas, asociaciones empresariales, CCTT, CAIT, PCYT.	Titulados de FP de Grado Superior.	Sueldo, Seguridad Social y Costes Indirectos*.	Programa de Desarrollo Profesional en Innovación Sostenible.	1/06/2010 – 15/05/2011	1 año (a tiempo completo).
INNCORPORA-EE	Empresas, asociaciones empresariales, CCTT, CAIT, PCYT, con Escuela de Formación propia.	Titulados Universitarios y Titulados de FP de Grado Superior.	Sueldo, Seguridad Social y Costes Indirectos*.	Impartida por el centro de formación de la entidad.	1/06/2010 – 18/05/2011	18 meses (a tiempo completo).
INNCORPORA-CF	Centros de Formación de Posgrado y Centros de Formación Profesional**.	Titulados Universitarios y Titulados de FP de Grado Superior.	Sueldo, Seguridad Social y Costes Indirectos*.	Impartida por el centro de formación solicitante.	1/06/2010 – 13/06/2011	18 meses (a tiempo completo).
INNCORPORA-II	Empresas, CCTT, CAIT, domiciliadas en España y con filiales o matriz en el extranjero.	Titulados Universitarios y Titulados de FP de Grado Superior.	Sueldo, Seguridad Social, Complemento obligatorio por lugar de destino, Seguros de vida, accidente y asistencia en el extranjero, y Costes Indirectos*.	On line (de la EOI).	1/06/2010 – 15/05/2011	1 año (a tiempo completo).

*Los costes directos se calculan como el 20% de la suma de sueldo + Seguridad Social.

Son subvenciones a fondo perdido de hasta el 10% del total financiable, y préstamos de hasta el 100% del total financiable al 0% de interés y con 9 años de amortización y 3 años de carencia. Sin avales.

**Dentro de Centros de Formación se incluyen las entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que, a la fecha de la publicación en el BOE, hayan impartido un máster o equivalente de más de 250 horas al menos durante 3 ediciones.

Las condiciones a las que deberán atenerse las solicitudes presentadas en la siguiente convocatoria de INNCORPORA deberán consultarse en el BOE correspondiente, que presumiblemente se publicará el próximo mes de noviembre.

Hay que estar muy atento a esta publicación, ya que los plazos suelen ser ajustados, por lo tanto conviene que el proyecto para el que se va a contratar a la persona en cuestión esté ya definido ■

Las Federaciones apuestan por la innovación



Desde hace unos años el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) está financiando actuaciones de cara a fomentar la investigación y desarrollo tecnológico en las cooperativas agroalimentarias, como estrategia de futuro para garantizar la adaptabilidad de las cooperativas al entorno cambiante, y como complemento a la difusión de las políticas y convocatorias que se publican desde el propio Ministerio. Siguiendo esta filosofía, diversas Federaciones han desarrollado tareas de asistencia técnica en temas de innovación, dirigidas tanto a las grandes como a las pequeñas cooperativas.

Dos ejemplos de Federaciones trabajando en esta dirección son la Unión Regional de Cooperativas Agraria de Castilla y León (URCA-CYL) y la Federació de Cooperatives Agraries de Catalunya (FCAC). Las actuaciones concretas que llevan a cabo estas Federaciones se refieren a tareas de sensibilización de las cooperativas sobre la necesidad de innovar, y de romper mitos sobre el propio concepto de innovación. La aceptación de este mensaje por parte de las cooperativas es muy variable, aunque sí se ha observado que aquellas cooperativas que han desarrollado o participado en un primer proyecto de I+D+i, están más abiertas a una siguiente participación y empiezan a incorporar la innovación en su dinámica de trabajo.

Otra idea que hemos desvelado en este tiempo de trabajo con cooperativas es que la traba fundamental al desarrollo de ideas innovadoras es la falta, o el desconocimiento, de la financiación existente para llevarlas a cabo. Para evitar este desconoci-

miento, las Federaciones mantienen una serie de contactos periódicos con agencias de financiación (CDTI, ADEuropa, etc.) y con diversos organismos de investigación (Universidades, Centros e Institutos Tecnológicos, etc.) para estar al corriente de los avances generados y de los resultados de las investigaciones, y así pasar esta información a las cooperativas interesadas. Una vez identificada la necesidad y la solución tecnológica, la Federación o Unión de Cooperativas pone en contacto a la cooperativa con el centro tecnológico, y por último, le ofrecen asesoramiento fiscal en el desarrollo del proyecto.

Algunas de las cooperativas de estas Federaciones que ya se han apuntado a los avances innovadores son: Copiso Soria, APP Tierras de Castilla, Cooperativa Avícola y Ganadera de Burgos, Colear, Copasa, Viña Vilano, Agropal, Consorcio Promoción del Ovino, Viveros el Pinar, Viveros Campiñas, Agrícola i Caixa Agrària i Secció de Crèdit de La Selva del Camp, COSELVA, Agrícola de Garriguella, Agrícola i Secció de Crèdit de Sant Jaume dels Domenys, Seròs-Fruits, Camp Sant Gaietà d'Aitona, Centre Vinícola del Penedès-CEVIPE, Fruits de Ponent, Arrossaires del Delta de l'Ebre, Unió Corporació Alimentària, o ACTEL.

Por último, dentro de las actividades enfocadas a conocer cuantas más ayudas a la I+D+i mejor, y para ampliar el número de contactos con centros de investigación, URCACYL y FCAC se han unido a la Red pIdi y al Cluster Agro@limentario de la Universitat Politècnica de Catalunya, respectivamente ■



Seguros Agrarios



Más que protección

En "la Caixa" disponemos de una extensa gama de seguros para **cubrir los riesgos de su actividad agraria**. Podrá asegurar los ingresos de su cosecha y ganado ante cualquier imprevisto, dispondrá de amplias coberturas para su maquinaria agrícola y para las instalaciones de su explotación, y también obtendrá protección para usted, su familia y sus trabajadores.

AgroCaixa

Información sujeta a las condiciones de cada póliza, así como a las condiciones de suscripción. Seguros agrarios combinados, pólizas contratadas con Agroseguro. SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros. VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros. CaixaBank, S.A. Av. Diagonal, 621, 08028 Barcelona. NIF: A08663619. Inscrita en el RM de Barcelona, tomo 40003, folio 85, sección B, hoja B-41232, inscripción 68. CaixaBank, S.A., **operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A., con NIF A-58333261, y autorizado de SegurCaixa, S.A., con NIF A-28011864, inscrito en el registro administrativo especial de mediadores de la DGSFP con el código C0611A08663619**, y autorizado para la distribución de seguros CASER, en virtud del convenio de distribución entre VidaCaixa y Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER), con NIF A-28013050. NRI: 106-2011/9681.



Patrocinador del Equipo
olímpico Español

www.laCaixa.es/agrocaixa

La eficiencia energética implicaría unos ahorros anuales en los costes de energía de nuestras cooperativas de alrededor de 15.000€ en centrales hortofrutícolas y fábricas de piensos y de 5.000€ en almazaras y bodegas, y una reducción de los gases de efecto invernadero de 41 millones de kg de CO₂

El sector agroalimentario necesita la eficiencia energética

Por Juan Sagarna, Director Departamento de Servicios, Calidad e Innovación de Cooperativas Agro-alimentarias de España



En los últimos años ha cuajado en el tejido empresarial nacional la necesidad de ajustar lo máximo posible los consumos energéticos, siendo el control y la eficiencia de este medio de producción un elemento de competitividad estratégico actual y futuro.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España decidimos hace algunos años prestar una atención especial a este capítulo. Sin duda todo el trabajo empleado en concienciar a nuestras empresas sobre la im-

portancia energética y en difundir las vías de actuación como la eficiencia energética o las energías renovables redundará en dos objetivos altamente valiosos. El primero, es la reducción de costes que para nuestras empresas podrá aportar, o como mínimo, en un escenario alcista de los precios del kw, podrá permitir un mayor control en la adaptación a estas subidas. Los datos obtenidos de las cooperativas participantes en el proyecto CO₂OP sobre la evolución de los precios pagados por el kW-hora en los

PRECIO UNITARIO PROMEDIO DE ELECTRICIDAD POR SECTOR EN €/KW.HORA								
PIENSOS					CENTRALES			
	2007	2008	2009	Total	2007	2008	2009	Total
Pequeña	-	0,144	0,1562	0,1501	0,1123	0,1156	0,1585	0,1288
Mediana	0,08	0,1304	0,1322	0,1142	0,081	0,0871	-	0,0841
Grande	0,0775	0,0962	0,1192	0,0977	0,0796	0,0841	0,1126	0,0921
TOTAL	0,0788	0,1236	0,1359		0,091	0,0956	0,1356	
BODEGAS					ALMAZARAS			
	2007	2008	2009	Total	2007	2008	2009	Total
Pequeña	0,1662	0,1136	0,1443	0,1414	0,1391	0,1525	0,1795	0,157
Mediana	0,1263	0,1325	0,1186	0,1258	0,1001	0,107	0,1288	0,112
Grande	0,1219	0,1144	0,106	0,1141	0,1057	-	0,1588	0,1322
TOTAL	0,1381	0,1202	0,123		0,115	0,1297	0,1557	

Fuente: Elaboración propia con datos de diagnósticos energéticos de Cooperativas Agro-alimentarias de España 2007/2009.



últimos años, reflejan un 29,9% de incremento por unidad energética.

El segundo objetivo es la implantación progresiva de esquemas de valorización de estos esfuerzos en materia de eficiencia, como los eti-

quetados de huella de carbono o de penalización de emisiones a través de las reglamentaciones sobre asignación y subasta de emisiones. Aunque el segundo no es tan evidente, empieza a ser una realidad cotidiana

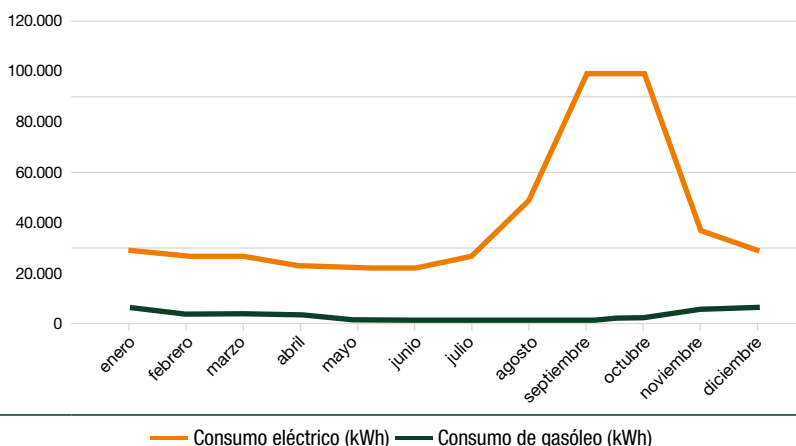
para un sector productivo como el nuestro que además es netamente exportador y por lo tanto competidor con otros países con sistemas de producción distintos, mixes energéticos diferentes, etc.

De la relación con la “huella de carbono” de nuestros productos, y por la fusión con la abreviatura del movimiento cooperativo, surgió el nombre del proyecto “CO₂OP ahorrando energía en la producción de alimentos cooperativos”, proyecto que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** desarrolló desde enero del 2010 hasta las mismas fechas del 2011 y que contó con la colaboración de la Dirección General de Industrias Agroalimentarias y de la Fundación Biodiversidad, además del apoyo técnico del propio IDAE.

Para este proyecto CO₂OP se constituyó un equipo experto de las Comunidades Autónomas de Galicia, Euskadi, Andalucía, Aragón y Murcia, formados y tutelados técnicamente por la consultora especializada CREARA y capacitados para realizar auditorías energéticas en 30 empresas cooperativas de nuestros cuatro principales sectores de transformación: bodegas, almazaras, centrales hortofrutícolas y fábricas de piensos. El objetivo era obtener suficiente información de estas auditorías para elaborar manuales de eficiencia energética, utilizables directamente por las empresas como aproximación a este concepto.

Las actividades objeto del proyecto son los procesos de transformación y manipulación de materias primas agrarias como la uva de mesa, la aceituna, las frutas y hortalizas frescas, y los cereales, oleaginosas, harinas, forrajes y demás ingredientes de los piensos. Tres de los tipos de industria

CONSUMOS ENERGÉTICOS MEDIOS POR MESES EN LAS 8 BODEGAS AUDITADAS



Fuente: Manual de ahorro y eficiencia energética del sector Bodegas.



(las almazaras, las bodegas y las centrales hortofrutícolas, aunque estas últimas en menor medida), presentan una acusada temporalidad. Estos periodos, en los que se concentra la producción y por tanto el consumo energético, implican unos mayores costes del kW-hora, debido al pago concentrado del término de potencia, pero también implican importantes limitaciones a la hora de proponer medidas de ahorro puesto que los cambios importantes en el proceso de producción, como los cambios de turnos o tiempos de operación, pueden estar más limitados.

La mayor parte del consumo energético en estas agroindustrias es eléctrico (92% en bodegas, 86% en centrales hortofrutícolas, 59% en fábricas de piensos) y solo en las almazaras el consumo abundante de biomasa consigue equiparar la energía eléctrica con la térmica que supone un 49% del consumo energético total.

En todos los casos el consumo térmico se utiliza en las calderas de calefacción o en procesos específicos como la producción de vapor para la granulación de piensos o para el batido de la mezcla aceitosa en las almazaras.

En cuanto a la intensidad de consumo eléctrico por estas empresas, y por tanto de los procesos industriales estudiados, se comprobó que es muy variable. Esta heterogeneidad es absolutamente lógica ya que las cooperativas auditadas incluían dimensiones muy diferentes y por lo tanto cantidades procesadas diversas, aunque si parece haber una relación interesante entre mayor tamaño y mayor eficiencia en el consumo. Los rangos absolutos medios de consumo eléctrico obtenidos rondan los 450.000 kW-hora para bodegas y almazaras, y los 800.000 kW-hora para centrales hortofrutícolas y fábricas de pienso.

Lo que es más interesante es relacionar este consumo con la producción, obteniendo así el ratio de consumo. Las cooperativas que más se desvían de estos ratios son las más interesantes para aplicar herramientas de auditoría energética. En aquellas que superan los ratios, la auditoría será interesante para corregir sus posibles fallos, y en aquellas cuyos ratios están por debajo se podrán identificar técnicas sectoriales específicas que puedan ser utilizadas en las demás agroindustrias del mismo sector.

RATIOS DE CONSUMO ELÉCTRICO EN LAS FÁBRICAS DE PIENSOS		
	Consumo eléctrico/ producción total (kWh/Tm)	Coste eléctrico/ producción total (kWh/Tm)
Pequeña	21,57	3,11
Mediana	16,89	2,12
Grande	20,16	1,89

Fuente: Manual de ahorro y eficiencia energética del sector Fábricas de piensos.

Las medidas identificadas en las auditorías son explicadas de forma más general en los manuales y en todos los casos se distingue entre medidas horizontales y medidas a aplicar en los equipos de proceso en cada sector.

Entre las primeras, las más comunes fueron: adaptación a luminarias más eficientes, incorporación de balastos electromagnéticos, aislamiento de tuberías, regletas anti stand-by, control de carga de las baterías de las carretillas de almacén o sustitución de radiadores eléctricos por sistemas de calor azul. También se estudiaron las posibilidades de integración de sistemas de generación a través de energías renovables para su utilización en ACS, calderas de biomasa, etc. Asimismo, se evaluó el uso de las cubiertas de las naves para la instalación de placas fotovoltaicas en el régimen especial, como medida de compensación del coste energético ■

SE PUEDEN DESCARGAR GRATUITAMENTE LOS CUATRO MANUALES PUBLICADOS

• en la página web de Cooperativas Agro-alimentarias de España:

www.agro-alimentarias.coop (Sección Carburantes y Energía)

• o en la dirección:

<http://www.chil.es/agroindustria/group/eficiencia-energetica>

Conclusiones

En los manuales de almazaras las medidas de proceso más interesantes que se mencionan son la introducción de molinos de listellos y la adquisición de depósitos de decantación estática o mecanizada.

En las bodegas la atención se centra en la eficiencia en los sistemas de refrigeración mediante el ajuste al perfil de necesidades frigoríficas en la bodega y en los procesos de fermentación. También se menciona la introducción de acumuladores de frío así como una serie de medidas aplicables a la propia elaboración del vino.

En las centrales hortofrutícolas el mayor consumo eléctrico proviene de las cámaras frigoríficas, por lo que se incide en la instalación de cortinas de aire en la entrada de éstas, en la introducción de equipos “energy savings modules” en los sistemas de refrigeración, y en la optimización del uso de los compresores en el proceso.

Por último en las fábricas de piensos se valora la mejora de la motorización eléctrica, a través de la incorporación de variadores de frecuencia o de la sustitución por motores asíncronos, y también se menciona la sustitución de las calderas de vapor por otras de biomasa o de gas natural.

LISTADO EJEMPLO DE MEDIDAS PROPUESTAS EN LAS FÁBRICAS DE PIENSOS

DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA	AHORRO ANUAL			INVERSIÓN INICIAL	PERIODO DE	AHORRO ANUAL DE EMISIONES DE CO ₂ (kg CO ₂)
	(kWh)	%	(€)	(€)	RETORNO (años)	
Instalación de variadores de frecuencia en motores	170.043	13,35	15.103	45.977	3	68017,32
Instalación de Placas Solares	97.787	7,68	25.047	233.772	9	39114,8
Sustitución de tubos fluorescentes por otros más eficientes	1.060	0,08	94	326	3	424,08
Sustitución de balastos electromagnéticos por electrónicos	2.333	0,18	207	850	4	933,336
Instalación de regletas eliminadoras del modo stand-by en equipos ofimáticos	869	0,07	77	39	1	347,48
Aislamiento tuberías vapor	17.520	5,39%	926	1.200	1,30	7.008
Motor 110 kW molino	3.235	0,99%	440	3.600	8,17	1.294
Energía solar térmica	2.823	0,87%	149	2.500	16,75	734
Aislamiento tuberías vapor	5.040	1,55%	274	1.200	4,37	2.016
Motor 110 kW molino	5.605	1,73%	763	8.400	11,00	2.242
Energía solar térmica	2.823	0,87%	154	2.500	16,27	734
Regletas en oficinas	447	0,14%	61	220	3,62	179
Optimización potencia y reactiva	0		878	1.159	1,32	0
Sustitución del motor del molino	13.816	1,77%	1.679	8.200	4,88	5.526
Implantación E.S.Térmica	5.263	0,68%	275	2.500	9,09	1.368
Mejora del aislamiento de tuberías	197.366	25,35%	7.709	1.200	0,16	51.315
Optimización potencia	0	0,00%	6.582	8	0,16	0
Mejoras en motores principales	37.370	1,61	3.599	28.000	7,78	14.948
Implantación E.S.Térmica	4.717	0,20	273	2.500	9,15	1.038
Sustitución de motor 1 molino (por rotura)	22.437	2,57%	2.158	11.450	5,3	5.834
Sustitución de motor 1 granuladora (por rotura)	25.965	2,98%	2.498	15.150	6,12	6.751
Instalación solar térmica como complemento caldera	12.679	2,16%	1.156	3.600	3,11	3.297
Aislamiento de tuberías	105.435	17,95%	9.616	2.860	0,3	27.413
Aislamiento de tuberías	0	0	4.821	0	0	0

Fuente: Auditorías energéticas realizadas a las fábricas de piensos participantes.

La aplicación por parte de las cooperativas auditadas de estas medidas de ahorro, en las que se detalla la inversión inicial y el periodo de retorno necesario para su amortización, implicaría unos ahorros anuales medios en sus costes de energía de unos 14.090€ en las fábricas de pienso, 17.298€ en las centrales hortofrutícolas, 4.324€ en las almazaras y 5.826€ en las bodegas.

Asimismo, la reducción de gases de efecto invernadero asociado a la eficiencia energética conseguida podría llegar, si se aplican estas medidas a todo el colectivo de cooperativas asociadas a **Cooperativas Agro-alimentarias de España** (250 fábricas de pienso, 1.131 centrales hortofrutícolas, 850 bodegas y 613 almazaras), hasta una cifra cercana a los 41 millones de kg de CO₂ equivalentes.

Éste es el reto que ahora afrontamos ■

La huella de carbono en el sector cooperativo

El término Huella de Carbono se utiliza para referirse a la suma de emisiones de gases de efecto invernadero que se liberan a la atmósfera durante toda la cadena de vida de un producto. Este concepto está adquiriendo un gran protagonismo, y es por ello que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** está llevando a cabo la mayor prospección hasta el momento de huella de carbono en nuestro país

A través del Convenio de Asistencia Técnica con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y siete de nuestras Federaciones regionales, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** vamos a llevar a cabo este año la mayor prospección de huella de carbono que hasta el momento se ha realizado en nuestro país. Para ello se va a diagnosticar la huella en 18 cooperativas y sus productos de las siguientes unidades funcionales, 1 tonelada de maíz para bioetanol, botellas de vino blanco de 75 cl, queso fresco de vaca, una caja de fruta (tanto de cítricos como de melocotón), y una caja de pepino y de pimientos.

La huella de carbono se va a convertir en una realidad cotidiana para todas las empresas, y que sin duda los agentes del “negocio” de la certificación, consultoras, inspectoras, acreditadoras, etc. van a intentar aprovechar. Un hecho que sin duda preocupa son los costes directos e indirectos en forma de complicaciones de gestión administrativa a afrontar por los operadores del sector agroalimentario para certificarse, y que puedan superar finalmente a los beneficios. Debemos estar muy vigilantes y aplicar herramientas que nos han funcionado bien en otras ocasiones, formar a nuestra gente en asesoría e implementación y reducir los costes de certificación a través de nuestras estructuras como CERTIFOOD.

Al mismo tiempo, hay una verdadera competición de huellas entre países. Cada país tiene sus ventajas e inconvenientes estructurales que afectan a su huella de carbono. Las desventajas españolas están en la masiva utilización del transporte por carretera para el movimiento de nuestros productos agroalimenta-

rios. También se ha mencionado en ocasiones que el bajo porcentaje de energía nuclear en nuestro mix energético puede debilitarnos por ejemplo con respecto a Francia, pero esta cuestión se está revertiendo de forma general por la presencia cada vez mayor de energías renovables en nuestra generación eléctrica.

En España debido a la enorme variedad de cadenas alimentarias que soportamos desde la más elaborada hasta procesos muy sencillos como la confección hortofrutícola, con multitud de cultivos y producciones ganaderas, consumos locales e internacionales, etc., los análisis son muy diferenciados. No existen datos solventes sobre la posición de los productos alimentarios españoles en un contexto de competición internacional como éste. Lo que sí es claro es que va a ser relevante el modo de medir la huella, y que España y en general las producciones mediterráneas de los países del sur no pueden confiarse en que los estándares anglosajones y centroeuropeos actuales recojan plenamente todos nuestros intereses. Conocer estos riesgos y minimizarlos son los objetivos esenciales del proyecto de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.

Actualmente, podemos diferenciar 3 grupos de agentes que han estado promocionando normas en este sentido. En primer lugar desde el mundo de la normalización se han lanzado normas, las de más éxito hasta el momento como la británica PAS 2050, o las muy prometedoras GhG protocol, y la serie de normas ISO 14000 dedicadas a los análisis de ciclo de vida y a las emisiones de gases de efecto invernadero que culminarán en breve con el lanzamiento del estándar 14067.

En segundo lugar, procedimientos más o menos completos, creados por la gran distribución para diferenciar sus productos a través de sus marcas blancas o poner barreras de exigencia a sus proveedores, como CASINO o LECLERC, WALMART, TESCO, MARKS and SPENCER.

Y en tercer lugar las iniciativas promocionadas o amparadas desde las distintas administraciones públicas en distintos países y organizaciones como los casos de Corea, Japón, Alemania, Francia, etc. Cada una de ellas con sus propios matices y en ocasiones con factores de emisión específicos para sus procesos de producción, ambas cosas que pueden proporcionar ventajas competitivas a sus productos nacionales.

En España las Comunidades Autónomas de Murcia y Andalucía también han sacado adelante iniciativas de certificación agroalimentaria, la primera basada en metodología propia y la segunda en una adaptación del estándar PAS2050. También hay que tener en cuenta que el cálculo de huella de carbono se puede hacer tanto para organizaciones como para etiquetado de productos.

Sin duda existe un maremágnum de normas e iniciativas que lo único que puede hacer es confundir a cualquiera que quiera participar en un sistema de cuantificación estable en el tiempo. Aún así son varias las empresas que han querido ligar su imagen de marca a compromisos de cuantificación y en ocasiones de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En el sector del vino la cuestión de la huella de carbono se ha convertido en una auténtica guerra de iniciativas. Para evitarlo la OIV trabaja

en la Green House Gas Accounting Protocol que intenta armonizar algunos conceptos relacionados con el alcance y límites del cálculo. Por ejemplo si los transportes intermedios de los inputs y los residuos son incluidos o no, el tratamiento de los residuos generados en el proceso o por ejemplo los viajes del personal. El objetivo es que si se van a comparar vinos de distintos tipos y procedencias por lo menos se haga bajo las mismas condiciones para todos y evitar el “cherry picking”.

Dentro de las iniciativas que pretenden armonizar y reconducir el torrente de protocolos existentes se encuentra la European Food Sustainable Consumption and production Round Table, promocionada por la Industria Europea de Alimentación y Bebidas y la propia Comisión. El propio Ministerio (MARM) ha creado una mesa espejo de ésta, en la que participamos Cooperativas Agroalimentarias de España.

La huella de carbono en las cooperativas

La huella aumenta según aumenta el proceso de transformación, siendo mayor la huella de un producto de repostería que una harina o un cereal; en las fases de transformación se van añadiendo consumos energéticos adicionales y especialmente la incorporación de las fases de envasado y empaquetado, más relevante cuanto más porcentaje en peso y volumen supongan. Eso provoca también lógicamente una reestructuración de los conceptos desde la preponderancia de las emisiones ligadas a la fase agrícola hasta un mayor porcentaje de las fases de envasado y transporte.

En los productos principalmente manejados por las cooperativas una gran parte de la huella se encuentra localizada en la fase agrícola. En vinos, aceites, hortofrutícolas y productos con una transformación no demasiado compleja y, por supuesto, en la producción de materias primas, las principales emisiones están ligadas a la fase agrícola, y en concreto al manejo de la fertilización, por

un doble componente, por un lado el coste energético en la producción del fertilizante y por otro en las emisiones de N_2O evaporado desde los suelos agrícolas.

Cualquier esfuerzo realizado en reducción de emisiones tienen que pasar necesariamente por una adaptación de la fertilización, sin afectar lógicamente a la capacidad nutritiva. Las opciones más razonables pueden estar en la utilización de fertilizantes con inhibidores, o fabricados con un consumo energético más reducido, el vigilar las condiciones agroclimáticas para reducir las evaporaciones u otras. A día de hoy no existen recomendaciones claras al respecto. Otros aspectos relevantes en la fase agrícola son la disminución de pases de preparación del suelo, evitando un consumo excesivo de gasóleo.

En cuanto a la fase industrial, el envasado es fundamental, y no el coste energético del envasado, sino la fabricación del mismo que muchas veces no depende de la empresa, aunque son muchas las iniciativas relacionadas con el ecodiseño. Por lo tanto los esfuerzos más importantes, interesantes también desde el punto de vista económico son las medidas de ahorro y eficiencia energética.

El peso de la distribución final del producto es, por supuesto, relevante pero quizás no tanto como en ocasiones se ha dicho para magnificar los riesgos del sector agroalimentario español por su vocación exportadora. Una vez más, cuanto más eficiente sea el transporte por unidad de alimento transportado menor será su influencia sobre la huella final y en general, muy por debajo de la importancia de la fase agrícola o de transformación.

Como decíamos al comienzo, para convertir estas impresiones generales en certezas, Cooperativas Agroalimentarias de España está llevando a cabo un proyecto en el que las unidades funcionales seleccionadas van a ser testadas con las distintas metodologías disponibles en la actualidad, principalmente PAS 2050, GHG protocol, ISO, ofreciendo un estudio comparativo único que nos permita extraer cuales son los elementos que afectan de forma fundamental en la constitución de la huella de carbono a los productos españoles y qué normas nos favorecen o nos perjudican ■



Agenda de Formación

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebrará en septiembre y octubre Jornadas Técnicas de formación de carácter nacional sobre:

- ✓ Carburantes y energía.
- ✓ Ganadería.
- ✓ Frutas y Hortalizas.
- ✓ Secciones de Crédito.

El programa de las distintas jornadas se podrá consultar con suficiente antelación en la web de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** www.agro-alimentarias.coop, siguiendo los siguientes pasos:
Inicio – Servicios – Formación.

Por otra parte, está abierta aún la inscripción de las distintas acciones formativas gratuitas para realizar a distancia, de las que ya informamos en el anterior número de nuestra revista ■

Podrás obtener más información e inscribirte en el siguiente enlace de nuestra web:

Cooperativas Agro-alimentarias 2011

FORMACIÓN GRATUITA

Formación para trabajadores

Formación bonificada



Nebrija
Business School

OCTUBRE
2011
SEPTIEMBRE
2012

MÁSTER EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

MGEA

2ª Edición

El **Máster de Gestión de Empresas Agroalimentarias (MGEA)** expedido por la **Nebrija Business School**, aborda los retos de gestión a los que se enfrenta el sector agroalimentario.

A lo largo del programa **-diseñado por destacados directivos del sector-**, se analiza toda la **cadena de valor** desde la producción, la transformación, hasta la distribución comercial con diferentes puntos de vista e implicando a todos los actores involucrados en el proceso.

A partir de **situaciones empresariales reales** tanto nacionales como internacionales, el alumno aprenderá a tomar decisiones y obtendrá **formación integral** en el área de gestión utilizando las técnicas y herramientas más innovadoras.

Este Máster es compatible con la actividad laboral.



MÁS INFORMACIÓN:

www.masteragroalimentario.es

Tel. 00 34 91 523 44 67

info@masteragroalimentario.es

ORGANIZAN

FUNDACIÓN
LaFER

GLOBALMARKET **GM**
BUSINESS AGRIUM

PATROCINAN

MAPFRE
EMPRESAS

Banesto

EULEN
alimentos

Fertiberia

forointer
alimentario



PESCANOVA
La buena vida tiene

Unilever

gusto de sabor

APOYAN

Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

cooperativas
agro-alimentarias

FIAB
Federación Española de Inductores
de la Alimentación y Bebidas

OeMv
Organismo de Regulación
de Mercados

COLABORA

GOBIERNO
DE ESPAÑA

GOBIERNO
DE MADRID

CE, sector y expertos se reúnen para tratar de clarificar el comportamiento del mercado lácteo



Por Fernando de Antonio,
Director de Ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España

El pasado día 6 de julio se celebró en Bruselas la primera reunión de un nuevo modelo de encuentros entre Comisión (CE), Países Miembros, sector y grupos consultores externos, que se pretende convocar con una periodicidad de dos encuentros al año, y cuyo objetivo es analizar el sector lácteo en su conjunto, especialmente el mercado, para tratar de mejorar su transparencia y dar información sobre previsiones a medio y largo plazo de su situación.

En este primer encuentro, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** participó a través de la Confederación de Cooperativas de la UE, COGECA.

La reunión consistió en breves intervenciones de representantes de muy diferentes estamentos del sector, aportando información que permitiría hacer un análisis de previsiones a corto y medio plazo. Intervino la Comisión, delegados de los gobiernos de Francia y de Alemania, expertos en mercados de consultoras externas, una de la alemana ZMB y otro de la italiana CLAL. También participaron organizaciones representativas como el COPA, CEJA, COGECA, EDA (industria), EUCOLAIT y EUROCOMER-CE (comercio).

Para una mejor comprensión vamos a exponer los temas abordados por grandes apartados: Producción, Precios, Mercado, Mercado Ruso e Industria.

Producción

Fuertes incrementos de la producción, especialmente en la llamada UE-12. Resaltando los incrementos de los dos grandes países productores, Alemania (+2,4%) y Francia (+4,6%). Aún así, las cantidades podrían haber sido superiores si la producción no se hubiera visto afectada por la sequía en Centroeuropa.

En los grandes países productores, salvo Francia, ya no hay mucho margen para producir más por la limitación del sistema de cuotas, lo que está provocando que estos países estén pidiendo una antelación en la desaparición del sistema de cuotas.

Fuera de Europa, nos encontramos en la campaña 2010/2011 con un incremento de un 2,39 % en EEUU, un

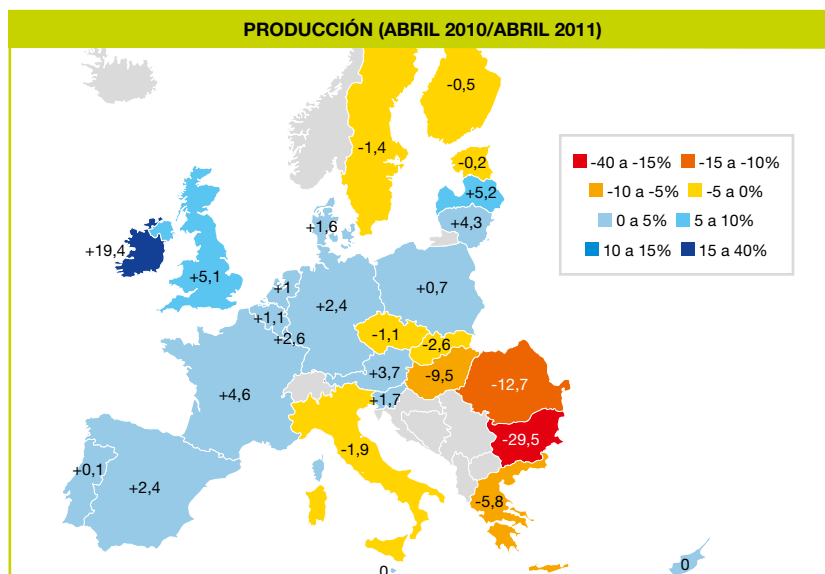
4,09% en Nueva Zelanda y un 0,8% en Australia. Este incremento de la producción es consecuencia directa de la mejora de los precios durante 2010.

Precios

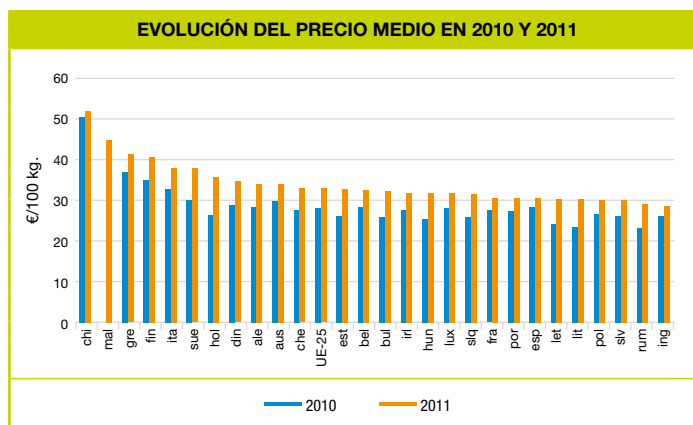
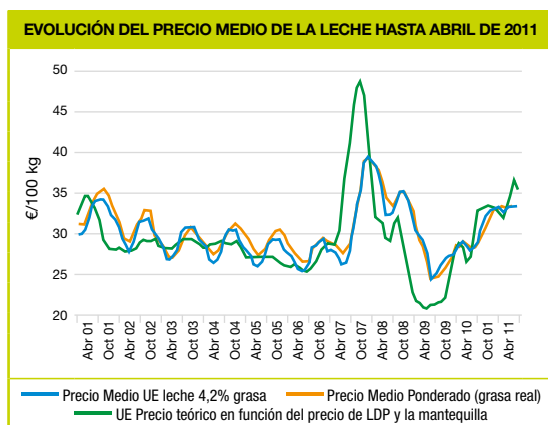
Los precios durante 2010 y hasta abril de 2011 han sufrido un incremento generalizado, observándose algunas particularidades:

1. El precio medio de la UE-12, en abril de 2011 era de 33,36 euros/100 kg y en la UE-15 de 31,10 euros/100 kg; la diferencia de precios entre ambos bloques es cada vez más estrecha.
2. El precio medio de la UE en abril 2011, era de 33 euros/100 kg. Resalta que en el caso de España continuamos muy por debajo de la media de la UE, situación que se mantiene desde mayo de 2010. Parece como si España se estuviera colocando de forma estructural en el segmento de países con precios más bajos de la UE.

En este artículo hacemos un resumen de todas las intervenciones, tratando de aportar algunas conclusiones. Todas las intervenciones se pueden encontrar en la página web de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** www.agro-alimentarias.coop (Sectores Ganaderos/Vacuno de Leche)

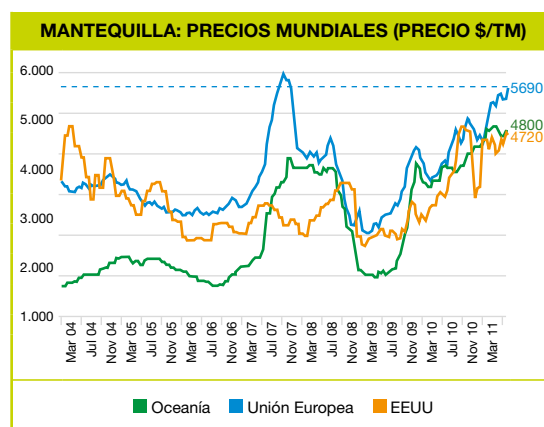


3. Las variaciones de precios en la UE en los últimos años son mayores si se calculan teóricamente en función de los precios de la mantequilla y de la leche en polvo desnatada.

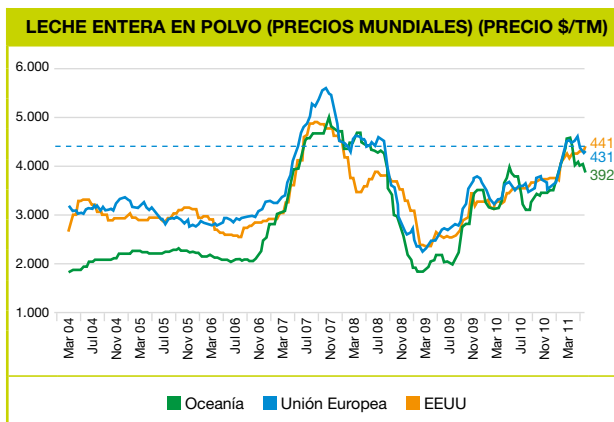
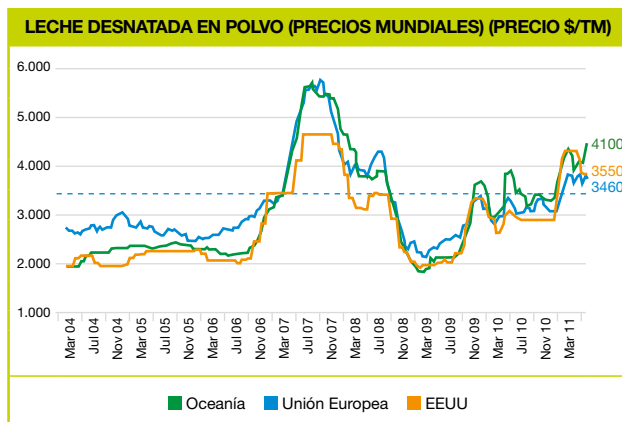


4. El precio de la mantequilla, se encuentra en estos momentos tocando la cotización histórica de 2007. Los precios se siguen manteniendo altos y preocupa que esto pueda afectar al consumo en la UE.

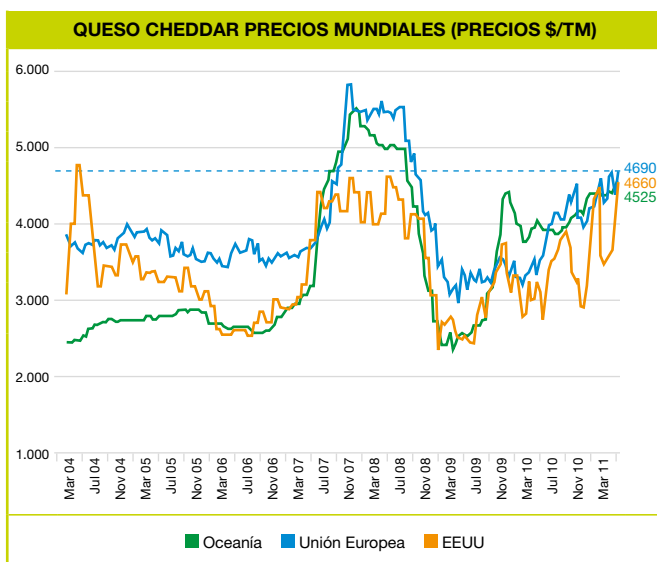
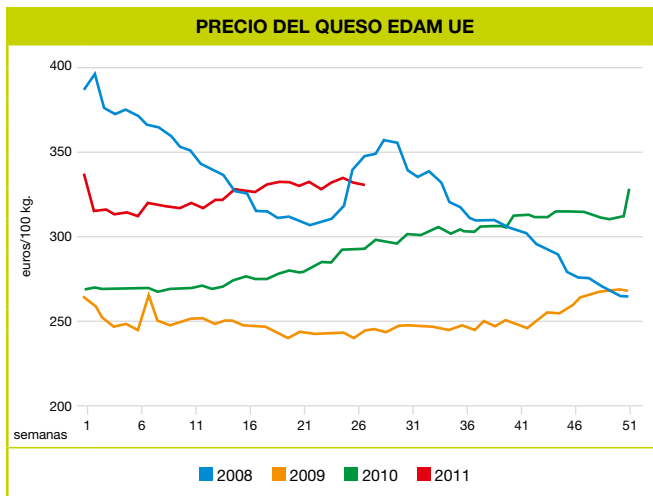
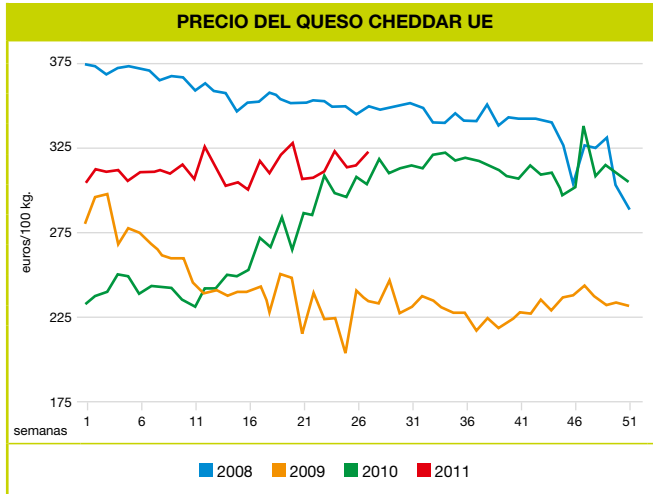
La evolución del mercado exterior es la que condiciona los precios nacionales de los países exportadores



5. En el precio de la leche en polvo, tanto entera como desnatada, se aprecia cierta estabilidad que rebaja la tensión a la baja de las últimas cotizaciones.



6. Los quesos, tanto el Edam como el Cheddar, siguen con los precios al alza con ligeras oscilaciones.



Nueva Zelanda,
la UE y Estados Unidos
son los principales
exportadores de leche
y productos lácteos
a nivel mundial



7. En las gráficas de los precios de los productos industriales en la UE, comparándolos con los de los otros grandes países que operan en el mercado internacional, se aprecia que tienen una tendencia a acercarse y no se observan las grandes diferencias del pasado. Según los expertos, es un claro ejemplo de la globalización del mercado lácteo.

EXPORTADORES LÁCTEOS UE-27 EN 2010

	MANTEQUILLA	BUTTEROIL	LECHE EN POLVO ENTERA	LECHE EN POLVO DESNATADA	QUESOS	CONDENSADA	LACTOSUEROS	CASEÍNAS
EXTRA UE-27	120.491	24.629	377.745	443.665	665.953	238.997	387.362	36.744
Rusia	29.231	4.030	53.121	6.430	212.385	347	48.305	447
Algeria	1.992	564	95.716	66.429	18.834	260	2.927	1.112
China	1.324	206	10.706	15.086	2.293	1.577	91.403	608
EEUU	2.373	20	76	542	98.815	309	86	11.635
Nigeria	367	3.173	22.071	49.688	426	22.160	1.634	281
Arabia Saudí	3.530	2.532	10.092	18.267	18.733	39.286	2.714	510
Indonesia	1.595	1.237	31.970	7.777	778		44.049	714
Emiratos Árabes	2.219	248	4.914	12.458	9.558	37.723	1.798	28
Libia	216	270	4.168	6.076	9.902	47.738	337	0
Egipto	4.536	1.956	20.621	13.966	9.949	264	9.950	1.019
Japón	1.291	424	1.630	5	42.768	207	8.157	1.628
Suiza	331	34	55	508	47.015	341	6.117	503
Omán	31	88	117	46.035	397	3.828	100	
Malasia	146	162	10.899	819	940	153	27.120	274
Irán	20.056	192	1.075	1.616	204	181	1.600	32
Otros	51.255	9.494	110.515	197.964	192.957	84.621	141.063	17.952

Fuente: Eurostat. En toneladas.

Mercados

• Stocks

Los stocks de intervención pública de mantequilla en estos momentos prácticamente son cero y el almacenamiento privado alcanza las 67.000 tm, los niveles más bajos de los últimos años.

Respecto a los stocks de leche desnatada en polvo, la cifra alcanza 147.000 tm y el almacenamiento privado no supera las 54.000. Estas cantidades están saliendo al mercado gradualmente sin afectar a los precios.

• Mercado exterior

Todos los expertos coinciden en que la evolución del mercado exterior es la que condiciona sobre manera los precios nacionales de los países exportadores, por ello, su evolución es tan importante para poder hacer previsiones de futuro.

• Mantequilla

El principal exportador es Nueva Zelanda, que en 2010 exportó 278.211 toneladas, de las cuales la mayor parte (14%) fue a Irán. En 2011 las exportaciones a mes de abril respecto al mismo mes del año pasado se han incrementado un 5%.

Luego tenemos a la UE que exportó 122.126 tm, de las cuales el 24% fueron a Rusia. En 2011 las exportaciones en abril, respecto al mismo mes del año anterior, han disminuido un 9%.

En tercer lugar tenemos a Estados Unidos, con unas exportacio-

nes de 47.837 tm, de las cuales el 21% fueron a Arabia Saudí. En 2011 las exportaciones a mes de abril han aumentado un 93%.

• Leche Desnatada en polvo

El principal exportador fue Estados Unidos, que en 2010 exportó 385.013 tm, la mayor parte (30%) a Méjico. En abril de 2011 las exportaciones se han incrementado un 79%.

A continuación está la UE, que exportó 378.412 toneladas, de las cuales el 25% fueron a Argelia. En abril de 2011 las exportaciones han disminuido un 34%.

En tercer lugar, encontramos a Nueva Zelanda, con unas exportaciones de 343.398 tm, de las cuales el 15% se destinaron a China. En abril de 2011 las exportaciones han disminuido un 8%.

• Leche Entera en polvo

El principal exportador es Nueva Zelanda, con 949.778 tm en 2010, la mayor parte (32%) a China. En abril de 2011, sus ventas exteriores se han incrementado un 38%.

Luego tenemos a la UE, que exportó 444.219 tm, de las cuales el 15% fueron a Argelia. En 2011, las exportaciones a mes de abril respecto al mismo mes de 2010, han aumentado un 2%.

• Queso

El principal exportador es la UE, que en 2010 vendió 679.987 tm, de las cuales la mayor parte, un 32%, fue a Rusia. En abril de 2011, las

exportaciones se han incrementado un 11%.

Le sigue Nueva Zelanda, con unas exportaciones de 287.200 tm, principalmente a Australia. En 2011, sus ventas han disminuido un 13% hasta abril.

En tercer lugar tenemos a Estados Unidos, con unas exportaciones de 178.017 tm (el 27% a China). En 2011, el nivel de ventas ha aumentado un 58% en relación a abril de 2010.

Mercado Ruso

Como se puede apreciar en el cuadro, el mercado de exportación hacia Rusia es muy importante para la UE, cualquier alteración de la demanda por parte de este país podría conllevar a medio plazo graves problemas de precios en el mercado interno comunitario.

Algunas oportunidades del mercado ruso:

- Los fuertes efectos de la sequía en Rusia en 2010, y que provocaron el incremento de las compras, todavía se van a dejar sentir en 2011.
- Estructura productiva, que aún a largo plazo será muy poco eficaz.
- Aumento del nivel de renta que favorece la importación de queso.
- En Rusia se percibe el queso de la UE como una propuesta de calidad.

Amenazas del mercado ruso:

- Planes de fomento del desarrollo de la producción de mantequilla y



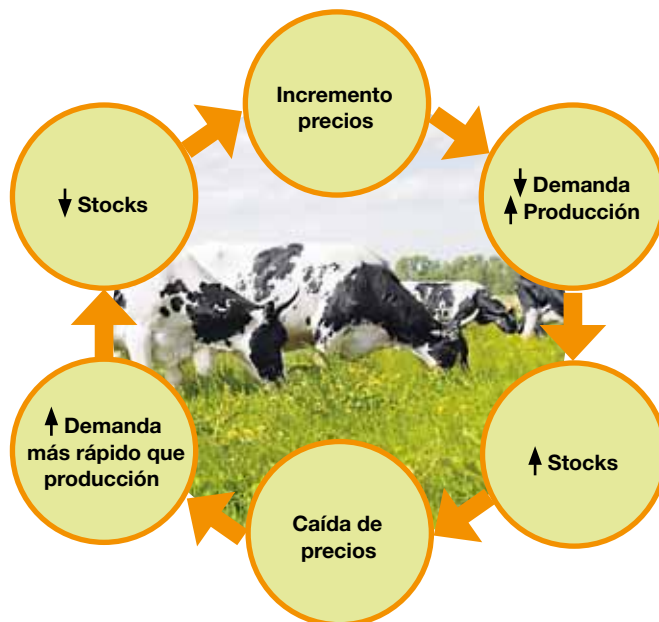
queso por parte de las autoridades rusas.

- Problemas burocráticos.
- Utilización de temas sanitarios como trabas a la importación. Como último ejemplo, cerrar una serie de industrias alemanas por el tema del E.coli.
- Los incrementos de los precios de la mantequilla están provocando el incremento del consumo de otras grasas vegetales untables.
- Reactivación del mercado con las repúblicas de Bielorrusia y Kazastan.

Dinámica del mercado

Por lo que respecta a la futura dinámica del mercado lácteo se puede decir que:

- Se espera un crecimiento de la producción y consumo global de la leche en 2011.
- El aumento de los precios al por menor puede reducir la demanda, especialmente en los países en vías de crecimiento.
- La crisis económica en algunos países de la UE también puede perjudicar el consumo de algunos productos como la mantequilla y desviarse a otras grasas de origen vegetal.
- El mercado internacional es muy importante para el sector lácteo europeo, la debilidad del cambio euro-dólar y un incremento de la producción de leche (tanto en la UE como fuera) podría obstaculizar las exportaciones.
- Mantequilla: Continuarán las importaciones por parte de Rusia, Sureste Asiático y Oriente Medio.
- Queso: Buena posición y exportaciones (USA, UE y Argentina) en los primeros meses de 2011 y expectativas positivas para el resto del año. En Europa es muy importante el mercado del queso, al que se destina casi el 50% de la producción láctea. Leche desnatada en polvo (LDP). La demanda se mantiene sostenida. Este mercado que se abastece sobre todo de USA y de la UE y va dirigido a al Sureste asiático y Rusia.



- Leche entera en polvo (LEP): Mercado al alza con una tendencia muy fuerte en la demanda por parte de China, a la cual casi abastece Nueva Zelanda. Debilidad de la UE en este mercado cada vez más importante.

Como resumen de la dinámica del mercado, todos los expertos coincidieron en que la globalización de este sector, la extrema volatilidad y los rápidos cambios en las tendencias de mercado son tan rápidos e imprevisibles que es difícil hacer previsiones.

La evolución de este mercado, que se recoge en el siguiente gráfico es tan rápida y tan afectada de múltiples variables e “imponderables”, que hace muy difícil acertar en los análisis de futuros.

Industria

Una de las intervenciones más interesantes fue la del representante de EDA (European Dairy), asociación que agrupa a toda la industria europea. Habló su secretario general, el Sr. Kleibeuker, quien centró su intervención en la necesidad de lo que él llamó “consolidación” del sector lácteo industrial europeo para poder abordar con eficiencia la recogida de la leche, su procesado, su venta a la distribución, las nuevas demandas

de la sociedad de leche y sus derivados, el incremento de la competencia de otros productos no lácteos, así como las continuas inversiones en I+D+i.

Apuntó una cifra de la “consolidación” de la industria láctea en Europa: En Dinamarca y Holanda una empresa procesa más del 75% de la leche; en Francia, las 5 primeras empresas procesan el 60% de la leche; en Alemania, las 5 primeras empresas procesan el 46% de la leche; y en la UE, las 4 primeras empresas procesan más del 20% de la leche. Y en el mundo: 21 empresas procesan el 24% de la leche (en 2009 era el 21%).

También resaltó la pérdida de peso de la industria europea frente a la de otros países: La neozelandesa Fonterra es la número uno mundial, las chinas MEMGNIU y YILI ocupan respectivamente los números 15 y 17 del ranking, y la india AMUL la número 18.

Para el representante de EDA es crucial la “consolidación” del sector industrial para poder mantenerse en el globalizado mundo de la leche. Este discurso y estas cifras nos deberían hacer pensar qué camino debemos tomar en España para lograr mantener tanto nuestro tejido productor como industrial, que no olvidemos van parejos ■

Más información y datos en la página web de Cooperativas Agro-alimentarias de España:

www.agro-alimentarias.coop



Los sectores ganaderos y su difícil situación ante el marco de la nueva PAC

Los sectores ganaderos intensivos están padeciendo una de las mayores y largas crisis de su historia, debido al incremento de los costes de producción, fundamentalmente por el incremento del precio del pienso, el desequilibrio de la cadena valor, las exigencias del modelo europeo de producción y el bajo consumo de algunas carnes por la crisis económica y los cambios de hábitos

La actual situación de volatilidad de precios de materias primas ha perjudicado de forma muy importante a las producciones ganaderas. El incremento del precio de las materias y de los piensos ha provocado un aumento del gasto en alimentación, que suponen en la mayoría de los casos entre un 55-70% del coste de producción. Es cierto que este incremento de los precios de las materias primas no es nuevo, en el año 2007 también se produjo un incremento muy importante de los costes de alimentación. Sin embargo, la situación actual es más complicada porque la economía de las empresas todavía no se ha recuperado, y no ha amortizado el dinero invertido en aquella ocasión, y existe actualmente una coyuntura económica muy complicada que imposibilita, en muchos casos, el acceso al crédito necesario. Además, los fabricantes de piensos exigen actualmente una mayor seguridad de cobro para evitar el creciente impago, con el coste que eso conlleva.

Por otro lado, los sectores han tenido que asumir las inversiones exigidas por el Modelo Europeo de Producción: bienestar animal, medio ambiente, sanidad... El esfuerzo realizado para cumplir toda la normativa europea no ha sido valorado ni retornado por el mercado, más bien al contrario, en la mayoría de los casos ha supuesto una gran desven-

taja competitiva con respecto a las producciones de otros países menos exigentes.

Otro importante problema de los sectores ganaderos es el desequilibrio de la cadena de valor, en el que existe una clara desventaja del sector productor, debido a su atomización, con respecto a la distribución. La política de precios a la baja de la distribución, sin tener en cuenta los costes de producción del resto de eslabones de la cadena de valor, no afecta a sus márgenes, pero provoca que la rentabilidad que llega al productor sea nula o negativa.

En otro orden de cosas, las producciones intensivas no rumiantes han quedado excluidas del Reglamento (CE) nº 1782/2003 que estableció las disposiciones comunes a los regímenes de ayudas directas en el marco de la Política Agrícola Común del Consejo. Estas ayudas tienen como objetivo apoyar las rentas de los productores, pero su vinculación está sujeta a sectores productivos concretos y no de forma generalizada, con ello la renta agraria no quedó garantizada para todos los agricultores y ganaderos de la Unión Europea.

Además, tampoco pueden acceder en muchos casos a la aplicación todas las medidas de mercado existentes: intervención, almacenamiento privado, restituciones a la exportación, medidas excepcionales de apoyo al mercado por enfermedad o



pérdida de confianza de los consumidores y de las medidas para facilitar el ajuste de la oferta a las necesidades del mercado, etc. Esto genera una gran desigualdad entre sectores, sobre todo si tenemos en cuenta que en la mayoría de las ocasiones se encuentran ante problemáticas y escenarios socio-económicos similares.

Reflexiones sobre el modelo europeo de producción

Cooperativas Agro-alimentarias de España considera fundamental realizar una serie de reflexiones y peticiones sobre el Modelo Europeo de Producción que deberían tenerse en cuenta en el debate de la futura PAC.

1. **Reciprocidad** en los intercambios comerciales con terceros países. Debería obligarse que los productos importados se produzcan bajo los mismos criterios exigidos dentro de la UE.
2. **Mejora de las herramientas de mercado actuales.** Fundamental una activación más rápida y basada en los márgenes y no en el precio, incluso en el caso de las restituciones a la exportación.
3. **Observatorio** de la Cadena de Valor y de los márgenes.
4. Creación y gestión adecuada de **stocks estratégicos** de materias primas y **control de instrumentos financieros**.
5. **Alimentación animal:** Revisar la política de OGMs y proteínas animales transformadas (PATs), en ambos casos tener en cuenta solo criterios científicos y no políticos para su aprobación/desaprobación. Limitación del uso de materias primas para alimentación animal y humana para el uso y transformación de biocarburantes. Plan de proteínas y apoyo al cultivo de proteaginosas que disminuyera la dependencia exterior.
6. Realizar siempre un **estudio económico de cualquier medida** que se ponga en marcha en el campo de la producción animal que pueda tener un impacto económico sobre los productores. Destinar fondos para compensar a los ganaderos por los cambios legislativos que

se producen, sobre todo si no se compensa vía precio, y planes de abandono para aquellos que no puedan acometerlos.

7. Aumentar el apoyo económico a la **Promoción de los productos obtenidos mediante el Modelo Europeo**.
8. Modificación de la **Política de la Competencia**. Política similar en toda la UE.
9. Por el papel fundamental que juegan las Organizaciones Interprofesionales en el dinamismo organizativo de los sectores y en la colaboración con las distintas administraciones públicas, es necesaria una **regulación clara y específica para las interprofesionales** cárnicas en la próxima PAC, en la que se podrían incluir funciones sobre la organización y gestión de los mercados.

Medidas de mercado

Cooperativas Agro-alimentarias de España considera fundamental establecer medidas de mercado horizontales que otorguen la misma consideración a todos los sectores ganaderos dentro de la PAC. No consideramos apropiado que existan diferencias entre las diferentes producciones ganaderas ya que todas se regulan por las mismas normas de producción derivadas del Modelo Europeo y sufran similares problemas de mercado y escenarios socio-económicos.

Evidentemente, las medidas no pueden ni deben ser iguales, pues se trata de sectores muy diferentes en determinados aspectos del mercado, pero si análogas.

Dentro de la Organización Común de Mercados Única creemos que deberían hacerse extensible a todos los sectores las siguientes medidas de mercado: intervención pública y almacenamiento privado (artículos 10, 27 y 31), medidas excepcionales de intervención por enfermedades animales (art. 44), por pérdida de confianza de los consumidores (art. 45)

y para facilitar el ajuste de la oferta a las necesidades del mercado (art. 54), y medidas para contrarrestar perturbaciones de los precios en el mercado interior (art. 186).

Organizaciones de productores

Por último, pero no por ello menos importante, consideramos que gran parte de los puntos débiles de la producción tienen su origen en la escasa organización y concentración del sector productivo, especialmente en el aspecto comercial. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la integración son las Organizaciones de Productores (OPs), que les permite concentrar y racionalizar las producciones de los ganaderos, contar con una dimensión relevante en el mercado, avanzar en la cadena de valor y reequilibrar las relaciones entre la producción y del resto de actores participantes en la misma. Para que estas OPs sean útiles deben estar constituidas y controladas democráticamente por los productores, contar con una dimensión mínima para ser relevante en el mercado y tener un carácter empresarial.

A través de las OPs el sector podría afrontar con más fuerza a los tres grandes retos actuales:

1. **Volatilidad de precios de materias primas:** Las OPs podrían ser un instrumento amortiguador ante la volatilidad de los precios, acudir a los mercados de materias primas en mejor posición.
2. **Desequilibrio de la cadena de valor y gestión de la oferta:** La mejor manera de equilibrar la cadena de valor es mediante el fomento de la concentración de la oferta y una mejor organización económica de la producción. El carácter empresarial de las OPs permitiría poner en marcha medidas encaminadas al ajuste de oferta-demanda en el corto, medio y largo plazo. Por último, las OPs son herramientas fundamentales para aprovechar las oportunidades que surjan en el mercado internacional, que generalmente requieren mayores

volúmenes y una continuidad del abastecimiento y de las relaciones comerciales.

3. **Adecuación al Modelo Europeo de Producción:** Las OPs son herramientas clave para la elaboración de planes conjuntos y coordinados que hagan más eficientes y eficaces los planes sanitarios, medioambientales y de bienestar animal. Además, solo las estructuras organizadas podrán llevar a cabo planes de I+D+i que mejoren la calidad de las producciones, incrementen la competitividad y aseguren la transferencia de tecnología y conocimiento al sector.

Un verdadero plan de concentración de oferta debe contar con medidas y un presupuesto que incentive a los productores a formar parte de estas OPs. Estos incentivos podrían ofrecerse en diversas modalidades y por las distintas administraciones:

- Cofinanciación de Programas Operativos.
- Establecer ayudas a las agrupaciones de productores dentro del art. 68 del Reglamento 73/2009, que establece medidas específicas por mejorar la comercialización de los productos agrícolas.
- Incentivos en la aplicación de medidas de Desarrollo Rural en las que se priorice a las OPs. En esta línea es imprescindible eliminar los requisitos PYMEs de la Recomendación CE para las OPs, ya que contradicen el objetivo de la dimensión.
- Posibilitar un Plan Nacional coordinado con los Planes de Desarrollo Rural Regionales que permita llevar a cabo proyectos que se lleven a cabo en más de una Comunidad Autónoma ■



Ovino en Rumanía

Viaje de OVIE SPAIN
en busca de mercados

Rumanía y Bulgaria han pasado de ser países exportadores hacia el sur de Europa a países compradores hacia el mercado turco y otros mercados como Jordania o Líbano. Por ello Ovie Spain, la reciente sociedad creada por las dos cooperativas más importantes de España de ovino (Oviaragón-Grupo Pastores y Oviso) decidió ir a conocer de cerca el potencial de Rumanía.

Mercado

Efectivamente las exportaciones rumanas se han reorientado a Turquía con cordero pesado, vía Bulgaria, y continúan en menor medida en primavera a Grecia e Italia para un cordero lechal menor de 20 kg vivo. Asimismo, en Pascua hay un fuerte consumo de este tipo de cordero en el mercado interior rumano, alcanzando precios de 3 €/kg y vendiéndose 3 millones de corderos, un 30% de la producción anual.

La salida hacia Turquía a niveles de 2,8€ (de 20 a 50 kg vivo), unido a los altos precios de transporte al sur de Europa, con siete días de viaje con paradas, los bajos rendimientos de canal y el menor valor de las pieles, hace que deje de ser competitivo para los importadores españoles, franceses e italianos.

Las posibilidades para España de los mercados árabes serían posibles por barco, aunque al coincidir la Fiesta del Cordero con nuestro máximo nivel de precios, no es fácil que se realicen mientras coincida en otoño.

Potencial de producción

De los 10 millones de cabezas de Rumanía, más del 80% son de ovino de leche de razas locales, producción que está cambiando hacia ovino de carne dado el buen precio del cordero, el crecimiento de los rebaños y la ausencia de estructuras de recogida y compra de leche, tanto de oveja como de vaca.

Las posibilidades de crecimiento de su cabaña son importantes por los excelentes pastos desde marzo a noviembre, con cargas ganaderas hasta 10 ovejas/ha. En el invierno las ovejas deben estar estabuladas 3 meses, pero almacenan forraje.

La prima de 10€ por oveja y los precios del cordero, que se han duplicado en dos años, está potenciando el crecimiento ya que tienen abundantes pastos. Hay que saber que tenían casi 20 millones de ovejas en los años 80, antes de la caída del régimen comunista.

Por contra, el incremento del coste de los pastos, que puede pasar de 25 a 100€/ha, y las posibilidades del cereal, con rendimientos entre 7 y 4 Tn/ha, así como las proteaginosas, unido al incremento del coste de mano de obra en las zonas más ricas, haría que el ovino retrocediese entre los ganaderos con mayores posibilidades agrícolas.

No es así en otras zonas más accidentadas, donde los ganaderos de entre 50 y 200 cabezas podrían duplicar su



900 ovejas en 85 Ha de marzo a noviembre.



Delegación española con el Presidente de la Federación de Ovino y ganaderos.

censo. En estas zonas, los salarios son inferiores a 200€ al mes, la mitad que en zonas de centro más ricas.

La situación es similar a la de España hace unos 40 años, según zonas, y de existir unas políticas adecuadas y una organización del sector fuerte, el potencial sería importante.

La organización del sector

Los ganaderos de más de 100 ovejas están muy agrupados en la Federación Ovina representada en el 90% de los condados, tienen negociaciones con el Ministerio para todos los temas legislativos, ayudas, etc. Sin embargo, la organización comercial cooperativa es nula y hay una red de compradores que abastecen a unos 20 cebaderos, que son los que exportan y se lucran.

Las cooperativas están desprestigiadas tras la mala experiencia de las existentes en el periodo comunista. Sin embargo, los ganaderos echan en falta algunos servicios que prestaban.

Las exigencias sanitarias y de condicionalidad y los cierres de mataderos son los principales problemas que plantearon con el ministro en una reunión de 3 horas en una asamblea a la que fuimos invitados. El ministro Sr. Tabara anunció un posible incremento de ayudas a cambio de más exigencias comunitarias.

Posibilidades para España

Lo más importante es el potencial de mercado para la oveja mayor y el cordero pesado hacia países árabes. También hay posibilidades de venta de machos cárnicos, ya que quieren mejorar los cruces para exportar cordero pesado.

Otra posibilidad es contratar jóvenes acostumbrados al ovino, incluso al ordeño, para explotaciones españolas con problemas de mano de obra. Esto podría ser posible mediante programas e intercambios de formación ■

Nuevas normas para las ayudas específicas de la PAC (art.68) en el sector ovino y caprino

El sector ovino y caprino de Cooperativas Agro-alimentarias de España planteó al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la modificación de la normativa que regulará los pagos directos para los años 2012 y 2013.

La aplicación del artículo 68 del reglamento (CE) 73/2009 por parte de España para apoyar al sector ovino y caprino, ha sido una medida que ha venido a paliar la situación de un sector tan sensible. No obstante, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España pensamos que esta ayuda al sector podría mejorarse en su eficacia y además estar en mejor sintonía con la filosofía del Chequeo Médico, al apoyar más a quien más apuesta por mejorar los aspectos medioambientales, de biodiversidad o bienestar animal en sus explotaciones, o implicarse más en la mejora de la calidad y de la comercialización. En este sentido, lamentamos que los cambios introducidos por el MARM solo van a mejorar parcialmente, a un nuestro parecer, la eficacia del artículo 68.

Las líneas básicas de la propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias de España son:

1. Mantenimiento de las líneas de ayudas por vulnerabilidad y calidad, pero con un reparto más equilibrado de las partidas presupuestarias actualmente destinadas a ambas líneas. La propuesta, en principio, no tendría por qué implicar un incremento del montante económico que sería bien recibido, sino un cambio de orientación. Sin embargo, este reequilibrio no se ha producido finalmente, pues frente a 28,2 millones de euros destinados a ayudas de vulnerabilidad, solo se presupuestan 7,2 millones para ayudas de calidad.
2. Respecto a la ayuda por vulnerabilidad se propone:
 - La ayuda debe darse a los productores de ovino y caprino, tanto de actitud cárnica como

Cooperativas Agro-alimentarias de España valora especialmente la inclusión de la leche de oveja dentro de las ayudas de vulnerabilidad, pero considera insuficiente el resto de los cambios que el MARM quiere realizar en las ayudas específicas a ovino y caprino para los años 2012 y 2013

de producción de leche. Los últimos cambios introducen la leche de oveja, aspecto muy bien valorado por Cooperativas Agro-alimentarias de España.

- No obstante desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se proponía unas limitaciones a estas ayudas que no se han tenido en cuenta. Las ayudas se limitarían a productores integrados en explotaciones asociativas que integren:

- Ovino de carne: 75.000 reproductoras.
- Ovino y Caprino de leche: 25.000 reproductoras.
- Pertener a una estructura superior que cumpla con estos requisitos mínimos de censo exigidos anteriormente.

- Mantener la obligatoriedad de la permanencia dentro de una agrupación de productores, pero permitiendo cambiar de agrupación sin necesidad de devolver las ayudas recibidas dentro del periodo establecido, ya que en ocasiones conviene hacerlo por mayor afinidad en cuanto a condiciones, formas de organización, logística de transporte, alimentación animal, formas de pago etc. Esta condición tampoco se ha recogido en la propuesta del MARM.

3. Respecto a la ayuda por calidad, Cooperativas Agro-alimentarias de España planteó:

- Elevar consecutivamente el porcentaje mínimo de animales/leche comercializada bajo un programa de calidad, para cobrar la

ayuda en el periodo 2011-13 a razón del 10% anual (2011-25%, 2012-35%, 2013-45%).

- Si se cumple con el porcentaje mínimo exigido de producción comercializada bajo el programa de calidad, la ayuda la percibirá el 100% de ovejas/cabras elegibles dentro de la explotación.
- Abrir el diferencial entre las producciones comercializadas al amparo de las garantías de calidad comunitarias (IGPs y Ecológico) y las comercializadas bajo normas de ámbito nacional (etiquetados facultativos). Este diferencial en la actualidad es de 20 puntos.

Ninguna de estas consideraciones se ha tenido en cuenta y desde Cooperativas Agro-alimentarias de España opinamos que no haber introducido estos cambios limitará la eficacia de la ayuda, al no fomentarse verdaderamente las producciones de calidad.

Por otra parte, consideramos muy positiva la incorporación de ayudas específicas destinadas a productores de caprino de leche y/o carne, a fin de compensar las desventajas para el año 2012 con una partida presupuestaria de 4,7 millones de euros.

No obstante, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España seguiremos trabajando para que las ayudas específicas al sector ovino y caprino en el futuro vayan verdaderamente destinadas a permitir la rentabilidad del sector, pero desde una mayor implicación en la calidad y en la comercialización de los productores ■

Hoja de Ruta para la adaptación a la nueva normativa sobre bienestar del porcino

Ante la inminente entrada en vigor de las normas mínimas de protección de los cerdos reguladas a través del RD 1135/2002, que incorpora al ordenamiento jurídico las Directivas 2001/88/CE y 2001/93/CE, el MARM ha elaborado una hoja de ruta que tiene como objetivo poner en marcha una serie de mecanismos que aseguren una correcta adaptación del sector.

Esta normativa afecta principalmente a las cerdas gestantes, obligando a su cría en grupo y regulando el espacio mínimo y tipo de suelo de los recintos donde se alojan. Además, establece el espacio mínimo y suelo que se tendrá que dar a los lechones, cochinillos destetados y cerdos de producción.

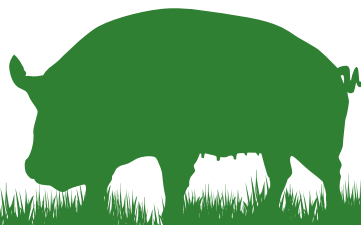
Las condiciones exigidas en el artículo 3 de esta normativa serán exigibles para todas las explotaciones a partir del 1 de enero de 2013. El Ministerio sostiene que la adaptación de las granjas es importante por:

1.
El carácter netamente exportador del sector porcino español. Es necesario evitar que se pueda utilizar la norma como excusa para limitar las exportaciones.

Es importante tener en cuenta que algunas empresas de la distribución podrían exigir el cumplimiento de la normativa para comercializar los productos defendiendo el bienestar como un "Label de calidad".

2.
La convivencia podría afectar gravemente a la parte del sector adaptado, sobre todo en una situación en la que los costes de producción son tan ajustados.





MEDIDAS INCLUIDAS EN LA HOJA DE RUTA

ECONÓMICAS

Bonificación de los Créditos ICO línea “Inversión Sostenible” en un 0,35% a partir del segundo semestre de 2011 y la apertura de financiación a través de los Planes de Desarrollo Rural (dependientes de las CCAA).

EVALUACIÓN

Es imprescindible conocer cuál es la situación inicial para poder poner en marcha un plan de reconversión adecuado y evaluar la evolución del mismo. Para ello es necesario, identificar las granjas afectadas por la modificación de este RD.

Se utilizarán los datos del REGA, que serán filtrados para determinar cuáles son las explotaciones afectadas por la entrada en vigor de la normativa, para ello se tendrá en cuenta la fecha de construcción y el tipo de animales que aloja.

El Ministerio se plantea la posibilidad de solicitar un plan de adaptación a cada granja, como se hizo en el sector avícola de puesta, aunque en este caso será voluntario.

COMUNICACIÓN

La interprofesional deberá redactar una estrategia para dar a conocer las virtudes del sector y su esfuerzo en el cumplimiento de la presente normativa.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN

El objetivo es garantizar el pleno conocimiento de la norma por los ganaderos que deben aplicarla y por los funcionarios de las administraciones que deben vigilarla. Es especialmente importante que todo el sector y todas las administraciones hagan una interpretación similar de la norma, de modo que no aparezcan discrepancias de criterios que perjudicarían fundamentalmente a los ganaderos. Para ello se ha propuesto elaborar Guías de Referencia, que permitan armonizar la interpretación de la norma entre las distintas Comunidades Autónomas, desarrollar Guías de Buenas prácticas de Manejo, o Actividades formativas sobre Bienestar Animal.

CRITERIOS TÉCNICOS DE APLICACIÓN

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado activamente en las reuniones convocadas por el MARM, con las Comunidades Autónomas y el sector, para establecer una serie de Criterios Técnicos comunes sobre el artículo 3 del Real Decreto 1135/2002 relativo a las condiciones mínimas de protección de los cerdos. El objetivo de estas reuniones era armonizar criterios de interpretación de la norma a nivel nacional, puesto que las competencias están cedidas a las Comunidades Autónomas, de modo que no aparecieran discrepancias entre ellas.

Hasta el momento se han alcanzado los siguientes acuerdos:

1. Se considera suelo libre la superficie a libre disposición de los animales, excluidos los comederos, bebederos y demás objetos que no permitan a los animales descansar, levantarse o acostarse libremente. Se incluyen los cubículos y los sistemas de alimentación con entrada-salida. Además, en el caso que sea necesario se podrá ampliar la nave, y se considerará como suelo libre.
2. El ancho mínimo de los laterales será de 2,8 m en grupos de menos de seis animales y de 2,4 metros en grupos de más de 6 animales. Sin embargo, en el caso de utilizar cubículos no se establece una distancia mínima de separación de los mismos, salvo la necesaria para que la cerda pueda darse la vuelta por sí sola.
3. Se permiten y consideran suelo libre los semi-box, cubículos cortados, cubículos sin cortar, cubículos con puerta abatida y jaula de libre acceso con cierre individual, siempre y cuando se permita la entrada y salida de las cerdas libremente.
Cooperativas Agro-alimentarias de España seguirá trabajando, junto a otras organizaciones y asociaciones del sector para que la entrada en vigor de la presente normativa afecte en el menor grado posible al sector porcino nacional, en nuestro caso, al sector cooperativo ■

La Crisis de la E. Coli pasa factura

Transcurrida una parte de la crisis de la contaminación por la bacteria E. Coli O104-H4 y finiquitadas las medidas extraordinarias implantadas por la Comisión Europea, queda por hacer recuento de las pérdidas y experiencias de este triste suceso que desgraciadamente ha provocado víctimas mortales. La insuficiencia de las medidas adoptadas, las carencias en el sistema de comunicación de emergencias sanitaria y el autismo de la Comisión han sido las principales cuestiones en el debate. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** cifra en más de 27 millones/€ la pérdida de mercados, sin contar lo que se ha contabilizado por retiradas, no cosecha y cosecha en verde en el marco del reglamento sobre medidas extraordinarias

Las declaraciones de la Ministra de Sanidad del Lnder de Hamburgo en Alemania, Cornelia Prufer-Storcks, el pasado 26 de mayo, acusando a unos pepinos espaoles de ser los causantes de una intoxicaci3n alimentaria mortal por la contaminaci3n por E. Coli provocaron una crisis de mercado sin precedentes en la historia de las frutas y hortalizas. Los efectos de la misma tardarn en cerrarse y ha arrastrado al resto de frutas y hortalizas.



Los efectos de la crisis tardarn en cerrarse y ha arrastrado al resto de frutas y hortalizas



Una mala gestión de la crisis

Desde que la ministra alemana diera su desafortunada rueda de prensa se sucedieron una serie de hechos que han puesto de manifiesto que todos los protocolos de actuación y comunicación establecidos para crisis sanitarias en la UE, o no se cumplen o se opta por escudarse en el principio de precaución donde parece que todo vale.

Para empezar, las autoridades alemanas decidieron adelantar el anuncio al público antes de elevar formalmente la alerta sanitaria, lo cual rompía de inicio la lógica del proceso de alertas. Por su parte, la Comisión Europea no actuó de oficio pidiendo objetividad en las informaciones y se

dejó llevar por el momento político y la histeria hasta el 2 de junio, 6 días después del inicio de la crisis, cuando reconoce en una nota de prensa que no estaba probado que la causa de la contaminación procedía de los pepinos españoles y que se desconocía el origen. Tras múltiples informaciones y conjeturas no es hasta el día 10 de junio, 15 días más tarde, cuando el gobierno alemán levanta la alerta sanitaria sobre las hortalizas y achaca la contaminación a unos brotes de soja de una explotación alemana. Actualmente, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA) cree que el origen de los casos de E. Coli localizados en Ale-

mania, y posteriormente en Francia, proviene de un lote de semillas importadas de Egipto y utilizadas para la producción de brotes germinados.

La gestión por acción del gobierno alemán y por omisión de la Comisión Europea, dista mucho de lo deseable en una crisis sanitaria, cuya mala gestión ha provocado un daño mayor, desinformación en el consumidor y pérdidas económicas y de imagen de un sector altamente competitivo, al que le ha costado muchos años ganarse la imagen de calidad en los mercados, y cuyo cumplimiento de las normas de seguridad alimentaria y trazabilidad van mucho más allá de lo exigible por la propia reglamentación comunitaria.

Unas medidas de compensación nada extraordinarias y muy limitadas

Lejos de esclarecerse la causa de la contaminación, pero descontada la responsabilidad directa de las hortalizas, la Comisión cambia de dirección, reconoce los daños y propone medidas para compensar al sector los daños causados de manera injusta.

Sin embargo, sus propuestas no convencen a nadie, de tal manera que el primer paquete, con 150 millones de euros, limitando las medidas a tres productos y en el marco de las retiradas existentes en la OCM, es rechazado por el Consejo. No se pierde el tiempo y al día siguiente se pone encima de la mesa una segunda propuesta que consiste en un aumento del sobre a 210 millones y ampliar la lista de productos a 5 (tomates, pepinos, berenjenas, calabacines y lechugas), insistiendo en que el esquema más adecuado para su aplicación eran las retiradas, no cosechas y cosecha en verde en

el marco de la OCM y a través de las OPFH, facilitando la entrada al sistema a todos los productores que no pertenecieran a una OPFH.

La Comisión trazó una estrategia que buscaba desde el principio cerrar la crisis lo antes posible, preocupándole más su imagen de institución eficaz que los daños y efectos económicos causados en el sector. Los principales países productores como Francia, Italia y España las consideraron totalmente insuficientes, por entender que las medidas en el marco de la OCM no servían para compensar la pérdida de mercado originada, que el presupuesto era insuficiente y la lista de productos muy reducida en relación al daño real causado.

La producción española, cuya campaña de hortalizas finalizaba en esos momentos y veía muy difícil beneficiarse de unas retiradas o no cosecha de un producto que ya estaba

fuera de explotaciones y que se había perdido en el camino o rechazado por los canales de comercialización, se veía marginada. Además, nunca se tuvo en cuenta el daño causado por el cierre del mercado ruso utilizando la contaminación como excusa y que no se ha terminado de resolver en lo formal hasta finales de junio.

Siendo consciente de la oposición en el Consejo, la Comisión decide desviar la aprobación de las medidas extraordinarias a un Reglamento de la Comisión a través de un Comité de Gestión que las aprueba el 14 de junio en lo que se denomina *ausencia de dictamen*, es decir, sin mayoría suficiente para bloquear o aprobar y con el voto en contra del país más afectado, España. El 18 de junio entra en vigor el Reglamento 585/2011 de medidas extraordinarias para un periodo que va desde el 26 de mayo, fecha de inicio de la crisis, hasta el 30 de junio.

Los pasos de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Desde el primer día de la crisis **Cooperativas Agro-alimentarias de España** establece una estrategia en varios frentes, gobierno de España, Comisión Europea y comunicación directa con el resto de organizaciones de cooperativas afectadas de otros países, con unas directrices claras, en primer lugar restablecer el mercado y limpiar la imagen dañada de todo un sector y, posteriormente, demandar medidas de compensación suficientes por el daño injustamente causado.

A nivel nacional se coordinó la actuación con OPAs y FEPEX al tiempo que se informaba regularmente al MARM de los efectos que estaba causando la crisis en los mercados, acordándose una hoja de ruta y de comunicación basada en informaciones objetivas y verificables.

De cara a la Comisión Europea y al resto de Estados miembros del Consejo, se trabajó en el seno del Copa-Cogeca y con las principales organizaciones cooperativas en la elaboración de documentos y datos que sirvieran para justificar la necesidad de medidas extraordinarias que fueran mucho más allá de la OCM. Una situación de crisis extraordinaria no podría resolverse con medidas ordinarias no adaptadas a este tipo de situaciones. Se demandaron medidas *ad-hoc*, con mayor presupuesto y repartido por sobres entre los Estados miembros afectados, especialmente España, que cubrieran más productos y, sobre todo, una gran campaña de promoción financiada al 100% por la Comisión Europea que limpiase la

imagen de la producción de los países más dañados.

Fruto de ello se enviaron múltiples cartas conjuntas a la Comisión, que una vez más ha demostrado que su mensaje mediático va por un lado y su actuación por otro.

Además, y junto con las OPAs, se envió una carta a todos los europarlamentarios españoles de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo para pedir la apertura de un debate serio sobre los mecanismos de información y comunicación tras una alerta sanitaria. El objetivo es evitar que las regiones y Estados miembros actúen libremente y de manera subjetiva sobre alertas sanitarias que tienen un impacto directo sobre el mercado único y sobre los sectores produciendo daños muy difíciles de reparar.

La mala gestión de la crisis sanitaria por parte de Alemania y de la CE ha provocado un daño mayor y pérdidas económicas y de imagen de un sector altamente competitivo



Los efectos de la crisis

Aprobadas unas medidas que no contentaban a la gran mayoría de la producción europea, y sin tener en cuenta los efectos económicos originados en la pérdida de mercados, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha estimado que las pérdidas en las cooperativas asociadas ascienden a algo más de 27 millones de euros sobre productos y causas que estaban fuera del reglamento de medidas extraordinarias.

Ha resultado paradójico como aquellas empresas más afectados por los efectos de esta crisis, las OPFH que están en el mercado, son las que mejor han reaccionado ante una crisis de mercado a través de canales alternativos y salida al mercado a un precio inferior al del inicio de la crisis, amortiguando el impacto de la misma en los productores. Sin embargo, las medidas no compensaron a estas empresas, sino que fueron dirigidas exclusivamente a la destrucción de producto y a una retirada que servía para limpiar el mercado de aquellos países con una producción de hortalizas más tardía que la española. Tanto la Comisión Europea como la Presidencia del Consejo búlgara alabaron la labor de las OPFH y los beneficios del sistema, pero a la hora de tomar medidas se olvidaron de ellas.

Por otro lado, la anunciada facilidad para una gran campaña de promoción se ha quedado en 15 millones/€ en tres años en el marco del Reglamento de Promoción de productos agroalimentarios y sin posibilidad de una financiación al 100% por la Comisión Europea. Es decir, nunca hubo más cera que la que ardía a pesar de las promesas. La única iniciativa de la Comisión fue

la del Comisario Ciolos intentando, sin éxito, sacar rédito político con el anuncio de una promoción de la imagen de las frutas y hortalizas europeas pagada por el propio sector en el Consejo del 19 de julio y ante la prensa. El propio sector no apoyó la iniciativa por entender que sus demandas no habían sido atendidas. En definitiva, todo un ejercicio de malabarismo que no ha podido guardar el equilibrio y rechazada de plano desde un principio por las organizaciones representativas.

Los efectos de la crisis se han seguido notando en los mercados, especialmente por la pérdida de confianza de una parte de los consumidores, o porque ha provocado efectos colaterales en otros productos, especialmente en melocotón y nectarina, que han terminado por desordenar el mercado y hundir los precios, como ha sido el caso de la fruta de verano.

La Comisión ha anunciado, en el marco de las perspectivas financieras 2014-2020 y la futura PAC un fondo extraordinario de unos 500 millones/€ anuales de crisis para sucesos de este tipo. Para las frutas y hortalizas esta medida llegará muy tarde, y solo nos queda como enseñanza que la única defensa con la que contará el sector es una organización, concentración y vertebración de la comercialización del tejido productivo que le permita amortiguar y sortear de la mejor manera posible acontecimientos similares en el futuro. Si en situaciones normales las OPs son necesarias, en situaciones de crisis son imprescindibles. *De la Comisión, por ahora, solamente recibiremos alguna palmadita en la espalda* ■



El seguro y la reforma de la PAC, temas más debatidos durante las Jornadas de Frutos Secos



Antonio Hidalgo, nuevo presidente del Consejo Sectorial de Frutos Secos



Antonio Hidalgo ha sido elegido como el nuevo presidente del Consejo Sectorial de Frutos Secos de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, durante la celebración de las Jornadas Técnicas del sector; el vicepresidente será el valenciano Juan Cantavella.

Hidalgo ha manifestado que las dos líneas principales de actuación de la nueva presidencia serán conseguir una mayor concentración del sector cooperativo, por un lado, y mantener los apoyos de la PAC para los frutos secos a partir de 2012, dentro del Pago Único y con un sistema de ayudas vinculado al requisito de que los beneficiarios se encuentren integrados en una Organización de Productores (OP), con el fin de fomentar así la concentración de la producción y la comercialización, "que son objetivos prioritarios para nosotros", ha añadido.

Hidalgo es actualmente el director general de la cooperativa malagueña Almendra del Sur, mientras que Juan Catavella es el presidente del grupo cooperativo valenciano Intercoop ■

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró durante los días 16 y 17 de junio sus Jornadas Técnicas anuales del sector de los Frutos Secos en Torremolinos, Málaga. Estas Jornadas, que vienen siendo el referente y punto de encuentro anual que tiene el sector para debatir los temas candentes y de actualidad que preocupan al sector cooperativo de frutos secos. Con una asistencia de más de 100 representantes de todas las comunidades autónomas productoras, cumplieron también en 2011 con las expectativas fijadas.

El sector de los frutos secos, y concretamente el de la almendra, lleva varios años intentando que el cultivo y por tanto sus agricultores se sientan protegidos a través de un seguro que se adapte a sus necesidades, sabiendo que éste es un cultivo donde concurren unas circunstancias climáticas que dificultan enormemente su implantación. Por ello, en estas Jornadas se debatió sobre todas las vicisitudes que están ocasionando en el sector el bajo aseguramiento, con el fin de intentar dar un cambio a esta tendencia.

El segundo día de la Jornada se abordaron, a través de dos ponencias, uno de los temas que más afecta al sector, el de la reforma de la PAC más allá del 2012, que representará una nueva forma de orientar el sector de los frutos secos y una nueva manera de interpretar la producción. El sector cuenta actualmente con un pago desacoplado que finaliza este año para pasar a una ayuda acoplada –dentro del Pago Único– al menos hasta el 2013, además de con una ayuda agroambiental de 14 millones euros/año para todo el sector y con la posibilidad de que el Estado miembro pueda mantener la ayuda nacional acoplada, en cuyo caso, el Estado podría seguir condicionando la ayuda nacional a la pertenencia a una OP, manteniéndose la superficie de cultivo (SMG).

Finalmente, y como cada año, en la última parte de las Jornadas se



presentó la previsión de cosecha de almendra de cada Comunidad Autónoma para la campaña 2011/12. De la prospección realizada por el equipo de técnicos y de acuerdo con la información presentada, se concluyó que la previsión para la campaña de 2011 será de unas 46.059 toneladas de almendra grano, un 21,78% más que la cosecha obtenida durante la campaña anterior, que se cerró en 37.821 toneladas.

El invierno ha sido muy seco pero en contrapartida la primavera ha sido, en general, bastante lluviosa. Este hecho, unido con la ausencia de heladas considerables, explican fundamentalmente el incremento de producción ■



CAMPAÑA 2011/2012

PRODUCTO	PRODUCCIÓN 10/11 (1)	SUPERFICIE DE PRODUCCIÓN Has. 2011/2012	ESTIMACIÓN DE COSECHA 2011/2012 (1)	ESTIMACIÓN RENDIMIENTO Kg/Ha CAMPAÑA 2011/2012	VARIACIÓN (%) +,- QUE CAMPAÑA 2010/2011)
Largueta	350	16.200	730	45,06	108,57
Marcona	700	16.200	1.290	79,63	84,29
Comuna	5.950	75.600	8.080	106,88	35,80
TOTAL ALMENDRA ANDALUCÍA	7.000	108.000	10.100	93,52	44,29
Largueta	2.000	21.800	2.846	130,55	42,30
Marcona	386	3.234	303	93,69	-21,50
Comuna	5.822	38.975	6.380	163,69	9,58
TOTAL ALMENDRA ARAGÓN	8.208	64.009	9.529	148,87	16,09
Largueta	-	-	-	-	-
Marcona	-	-	-	-	-
Comuna	1.600	28.300	1.950	68,90	21,88
TOTAL ALMENDRA BALEARES	1.600	28.300	1.950	68,90	21,88
Largueta	1.400	23.867	1.862	78,02	33,00
Marcona	190	3.555	248	69,76	30,53
Comuna	2.010	28.485	2.890	101,46	43,78
TOTAL ALMENDRA C. LA MANCHA	3.600	55.907	5.000	89,43	38,89
Largueta	1.006	10.435	1.027	98,42	2,09
Marcona	402	4.173	770	184,52	91,54
Comuna	2.615	27.130	3.337	123,00	27,61
TOTAL ALMENDRA CATALUÑA	4.023	41.738	5.134	123,01	27,62
Largueta	410	3.953	400	101,19	-2,44
Marcona	100	2.718	275	101,18	175,00
Comuna	410	2.224	225	101,17	-45,12
TOTAL ALMENDRA LA RIOJA	920	8.895	900	101,18	-2,17
Largueta	570	11.040	1.420	128,62	149,12
Marcona	892	6.900	710	102,90	-20,40
Comuna	4.588	51.060	4.970	97,34	8,33
TOTAL ALMENDRA MURCIA	6.050	69.000	7.100	102,90	17,36
Largueta	140	925	145	156,76	3,57
Marcona	35	231	35	151,52	0,00
Comuna	170	1.156	200	173,01	17,65
TOTAL ALMENDRA NAVARRA	345	2.312	380	164,36	10,14
Largueta	415	2.876	580	201,67	39,76
Marcona	1.910	19.206	1.486	77,37	-22,20
COMUNA	3.200	32.918	3.300	100,25	3,13
TOTAL ALMENDRA VALENCIA	5.525	55.000	5.366	97,56	-2,88
Largueta	120	675	125	185,19	4,17
Marcona	20	135	25	185,19	25,00
Comuna	410	2.570	450	175,10	9,76
TOTAL ALMENDRA R. PAÍS	550	3.380	600	177,51	9,09
TOTAL LARGUETA	6.411	91.771	9.135	99,54	42,49
TOTAL MARCONA	4.635	56.352	5.142	91,25	10,94
TOTAL COMUNA	26.775	288.418	31.782	110,19	18,70
TOTAL ALMENDRA	37.821	436.541	46.059	105,51	21,78

(1) Expresado en Toneladas de almendra en grano.



Campaña de Comercialización de Cereales

La irresistible relación del mercado con el USDA y otros anuncios



Por Antonio Catón,
Director del departamento de
Herbáceos de Cooperativas
Agro-alimentarias de España

Sin llegar a terminar la campaña de comercialización 2010/2011 ya se anunciaba que Rusia ponía fin al embargo de exportación de cereales a partir del 1 de julio de 2011, día del comienzo, en la UE, de la campaña de comercialización 2011/2012. Desde ese momento los números empiezan a combinarse, se empieza a calcular con prisas si el retorno ruso al mercado exportador compensará la reducción de oferta que tendrán USA y la UE, sobre todo en trigo.

Mientras tanto desde finales de mayo, el mercado sigue sufriendo las embestidas de las informaciones, de los anuncios de las cifras, y en ese sin vivir diario, el mercado no afloja, sigue tenso y a pesar de una ligera distensión, la presión de los números sigue siendo alcista. Y además, la crisis económica de la UE.

El inicio de la campaña está siendo trepidante, no hay manera de resistirse al exceso de información, pero son demasiadas cosas las que pasan. El anuncio ruso no viaja solo, son compañeros de la insoportable angustia informativa, las tasas de Ucrania, las existencias USA, el clima y su efecto sobre una cambiante producción mundial... y de este cóctel informativo el resultado es volatilidad de los precios y tensión diaria en los diferentes operadores. Y si no

tuviéramos demasiadas inquietudes, llega la cosecha y ¿qué hacemos con ella?

Para que el ánimo no decaiga, el USDA sigue siendo la novia de la boda, o para algunos, el muerto del entierro. El problema está demasiado vivo, pega con demasiada fuerza, su influencia es devastadora, las previas, las valoraciones que hace el sector nunca encuentran el punto, siempre nos pilla a contrapié y su efecto sobre el mercado, sobre los precios, es mareante, ahora bajo y me desplomo, ahora llego a los límites diarios de bajada y, mañana el sol me sonríe y recupero, pero entre medias, en un par de horas, ha causado muchos descabros, ha traído muchos ánimos y muchas decepciones que al día siguiente se tornan y donde estaba animado me hundo en la mayor depresión y al revés. En fin, es el mercado, son las campañas con las que conviviremos de ahora en adelante. Y a pesar de todo, seguimos creyendo. Y además, la crisis económica de la UE.

El pasado 30 de junio los precios de los cereales registraron fuertes caídas arrastrados por el sorprendente informe del USDA que nos ofrecía unos mayores datos de existencias de trigo y maíz de las que estimaba el mercado y, además, no





reducía la superficie de maíz, a pesar de que durante semanas anteriores el agua había impedido entrar en los campos a sembrar, por las inundaciones en el medio oeste estadounidense. Doce días después, todavía sin digerir los datos americanos,

el USDA nos vuelve a sorprender con un balance muy tenso de trigo y maíz, que tiene, otra vez, su efecto de montaña rusa en los precios. Con el informe de oferta y demanda mundial, el USDA nos “sorprende” con unas existencias finales de maíz

USA inferiores a las previstas por el mercado, datos que parecen querer atenuar el impulso bajista dejado por el informe del pasado 30 de junio. Y en trigo, algo parecido, un mercado sostenido por unas existencias finales USA inferiores a lo que se esperaba, debido a unas importantes cifras de exportación y a una reducción de cosecha en Canadá. Y la incertidumbre financiera de la UE y también de Estados Unidos.

Datos relevantes para la campaña de comercialización 2011/2012

En primer lugar una noticia con dos caras. Por un lado, lo conocido y esperado, el fin del embargo ruso a las exportaciones de cereal, sobre todo el trigo, lo más importante para el mercado, que en un principio parecía no iba a tener un impacto muy sobresaliente porque el sector parecía conocerlo meses antes y lo había integrado ya en los precios, pero el resultado en esos momentos fue de una reducción de los precios mundiales. Y por otro lado, se comenta la posibilidad de introducir impuestos a la exportación si hubiera una importante subida de precios en el mercado interior ruso.

Otro dato relevante, Ucrania y el establecimiento de impuestos a la exportación de cereales hasta un máximo del 9% para el trigo, del 12% para el maíz y del 14% para la cebada y la supresión de cuotas a la exportación. Así tenemos a Ucrania en condiciones de exportar alrededor de 20 millones de toneladas, de

TRIGO (millones de tm)							
	2008	2009	2010	2011			
	campaña			abril	mayo	junio	julio
OFERTA	808,14	850,79	846,53	846,43	851,75	851,46	852,39
stocks inicio	125,95	166,54	198,29	198,29	182,2	187,12	189,97
producción	682,19	684,25	648,24	648,14	669,55	664,34	662,42
DEMANDA	641,48	652,5	656,57	662,11	670,49	667,19	670,2
pienso	117,89	117,69	117,33	122,76	124,17	121,67	122,96
otros	523,59	534,81	539,24	539,73	546,32	545,52	547,24
exportaciones	143,66	135,85	127,93	124,73	127,34	127,59	130,04
stocks finales	166,54	198,29	189,97	182,2	181,26	184,26	182,19
ratio stocks/demanda	25,96%	30,39%	28,93%			27,62%	27,18%
	22,40%	100,30%	94,74%				102,19%

Fuente: USDA 12-7-2011.

MAÍZ (millones de tm)							
	2008	2009	2010	2011			
	campaña			abril	mayo	junio	julio
OFERTA	931,09	960,22	982,07	982,07	960,78	983,62	993,37
stocks inicio	132,27	147,24	143,63	147,04	145,43	117,44	120,98
producción	798,82	812,98	820,02	835,03	815,35	866,18	872,39
DEMANDA	782,03	816,59	842,77	827,87	838,46	871,74	877,61
pienso	479,29	483,51	495,1	492,7	493,46	514,35	517,3
otros	302,74	333,08	347,67	335,17	345	357,39	360,31
exportaciones	84,47	96,98	90,16	88,53	90,64	93,2	94,92
stocks finales	147,24	143,63	120,98	154,21	122,19	111,89	115,66
ratio stocks/demanda	18,83%	17,59%	14,36%			12,84%	13,18%

Fuente: USDA 12-7-2011.





las que 10 millones, serán de trigo, cifra que se acercaría al dato récord de 2008.

Otro aspecto es la producción mundial y su inestabilidad por el clima y sus oscilantes datos que dificultan una aproximación a un cierto balance. En los meses de mayo y junio el clima, en muchas e importantes zonas productoras mundiales, no era nada positivo para el desarrollo final de los cultivos. Sequía o exceso de lluvias en la UE, en Estados Unidos y en China, eran condiciones que hacían prever a la baja las primeras estimaciones de producción de cereales. En la UE, Francia tuvo la primavera con las temperaturas más altas desde 1900 y la sequía más fuerte de los últimos 50 años, situación que afortunadamente fue mejorando por la aparición de lluvias en los lugares con sequía, o con el final de ellas en las zonas con exceso, mejorando el potencial productivo.

Según el “Oráculo de Cereales” que recibimos a través de la “pitonisa” USDA, la estimación de producción mundial de cereales en 2011 ha variado desde abril de forma significativa. En abril, se estimaba una producción mundial de 1.777,91 millones de toneladas, que junto con unas elevadas estimaciones de existencias finales, daban una oferta de cereales en el mundo de 2.172 millones de toneladas, para satisfacer una demanda de 1.786,87 millones de toneladas, lo que nos hacía presagiar una cómoda campaña y una importante recuperación de existencias, casi a niveles de 2009, con un ratio

del 21,47% tranquilizador. Y llegó mayo y el USDA revelaba que la producción mundial caía 23 millones de toneladas, para situarse en 1.754,20 millones de toneladas, pero lo más grave es que las existencias iniciales, la valoración de las existencias con las que acabamos la campaña

2010/2011, caían también 16 millones de toneladas, para darnos una oferta mundial de 2.133,21 millones tm. con la que cubrir una ascendente demanda de 1.793,57 millones tm. Con estos datos la campaña no iba a ser tan cómoda, como llegamos a pensar en abril, puesto que caían

CEREALES SECUNDARIOS (FORRAJEROS) (millones de tm)							
	2008	2009	2010	2011			
	campaña			abril	mayo	junio	julio
OFERTA	1.275,12	1.303,56	1.285,05	1.326,47	1.281,46	1.297,34	1.302,63
stocks inicio	164,88	193,92	195,12	196,70	196,81	153,48	152,29
producción	1.110,24	1.109,64	1.089,93	1.129,77	1.084,65	1.143,86	1.150,34
DEMANDA	1.079,49	1.108,73	1.127,76	1.124,76	1.123,08	1.152,09	1.158,40
pienso	645,93	649,38	649,00	657,58	647,73	665,45	668,98
otros	433,56	459,35	478,76	467,18	475,35	486,64	489,42
exportaciones	113,04	123,13	114,42	112,83	114,53	114,28	115,89
stocks finales	193,92	195,12	152,29	201,50	158,38	145,26	149,23
ratio stocks/demanda	17,96%	17,60%	13,50%			12,61%	12,88%

Fuente: USDA 12-7-2011.

TOTAL CEREALES (millones de tm)							
	2008	2009	2010	2011			
	campaña			abril	mayo	junio	julio
OFERTA	2.083,26	2.154,35	2.131,58	2.172,90	2.133,21	2.148,80	2.155,02
stocks inicio	290,83	360,46	393,41	394,99	379,01	340,60	342,26
producción	1.792,43	1.793,89	1.738,17	1.777,91	1.754,20	1.808,20	1.812,76
DEMANDA	1.720,97	1.761,23	1.784,33	1.786,87	1.793,57	1.819,28	1.828,60
pienso	763,82	767,07	766,33	780,34	771,90	787,12	791,94
otros	957,15	994,16	1.018,00	1.006,91	1.021,67	1.032,16	1.036,66
exportaciones	256,70	258,98	242,35	237,56	241,87	241,87	245,93
stocks finales	360,46	393,41	342,26	383,70	339,64	329,52	331,42
ratio stocks/demanda	20,95%	22,34%	19,18%	21,47%	18,94%	18,11%	18,12%

Fuente: USDA 12-7-2011.

las existencias finales para darnos un preocupante ratio del 18,9%.

Pero esto solo había empezado, el baile las cifras, y ¿quién le pide responsabilidades al USDA?, pero ¿y si no está el USDA?, ¿qué tenemos?, por lo menos tienen la valentía de equivocarse o acertar, en fin, que con estas dudas llegó junio. El campo mundial se arreglaba y la producción crecía 54 millones de toneladas hasta los 1.808,20 millones tm, pero volvía a bajar la estimación de existencias en más de 38 millones tm, para dar una oferta total de 2.148,8 millones tm, todavía suficiente para una demanda que no para de crecer. En junio la estimación era ya de 1.819,28 millones de toneladas, cifra que nos colocaba en unas preocupantes 329,52 millones de toneladas de existencias finales y un ratio del 18,11%.

Y cuando estábamos algo mosqueados y preocupados, llegó el informe USDA de existencias trimestrales en USA y entonces tiraron la casa por la ventana y el techo se

desplomó y el pánico fue protagonista, al estimar unas existencias de maíz a 1 de junio muy superiores a las previsiones del mercado, sorprendiendo también con un dato de mayor superficie de la esperada e incluso sobre la que había transmitido el propio USDA en junio. Con el trigo pasó lo mismo, datos por encima de lo esperado.

Y en esa angustia, ahora tan bajista, el USDA presentó el 12 de julio otra nueva sorpresa. El informe mostraba otra subida de producción mundial de cereales hasta 1.812,76 millones de toneladas para tener una oferta mundial de 2.155,02 millones de toneladas, suficiente para abastecer los 1.828,60 millones tm y tener una existencias finales de 331,42 millones tm, algo más altas que en junio pero las más bajas desde 2008.

TRIGO oferta y demanda para la campaña 2011/2012

Desde hace años, los 5 principales países exportadores de trigo han pa-

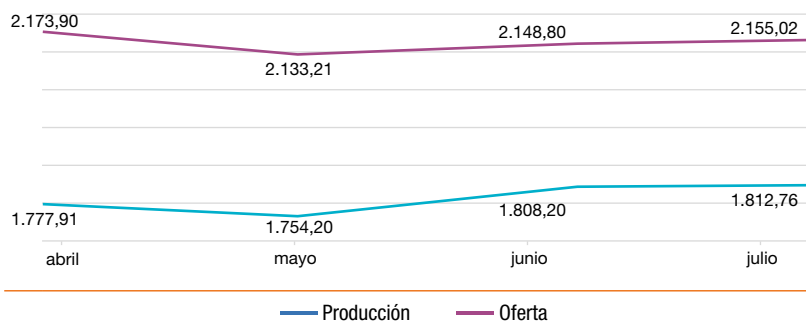
sado a ser 8, y su oferta se sigue con interés para saber si la campaña va a estar más o menos tensa. La campaña pasada con tres importantes países cerrando sus exportaciones, éstas bajaron en el mundo casi un 7% cuando la demanda mundial de trigo creció el 0,62%.

El crecimiento de la demanda en esta campaña se estima por encima del 2%, mientras que las exportaciones crecen el 2,88%. Ello nos da una relación de las exportaciones frente a la demanda del 19,40%, con solo un incremento de producción del 2,19%. Para hacernos una idea en la campaña 2009/2010 los 135,85 millones de toneladas exportadas representaron el 20,82% de la demanda, y las 143,66 millones tm exportadas en la 2008/2009, representaron el 22,4% de la demanda.

La demanda en los 5 tradicionales países más exportadores crece en 5,29 millones tm, mientras que su producción cae en casi 10 millones tm, por lo que sus exportaciones, gracias también a la vuelta de los países del mar Negro, se reducen en 6,15 millones tm, y es aquí donde está el problema o mejor dicho, la preocupación. Con una creciente demanda mundial, la vuelta de Rusia, Ucrania y Kazajistán a los mercados internacionales de trigo se acoge como elemento tranquilizador, ya que hace que la oferta de los 8 principales exportadores se incremente en 7,45 millones de toneladas, pero, ¿nos podemos fiar de estos países para garantizar de manera segura y continuada su oferta exportadora?

En fin, que el día a día de la campaña nos lo irá enseñando ■

VARIACIÓN ESTIMACIÓN PRODUCCIÓN Y OFERTA MUNDIAL DE CEREALES 2011
(millones de tm)





La alfalfa deshidratada

Una viable alternativa para el futuro

Cuando en el año 1991 circulaban las propuestas de lo que entonces se conoció como la Reforma Mc Sarry, la reforma de la PAC del 92, pocos actores del sector de la deshidratación de forrajes, de alfalfa, imaginaban que 20 años después el sector iba a estar en la situación en la que se encuentra, con 74 industrias, con unas inversiones multimillonarias, con más de mil empleos directos y casi 2.000 indirectos, con más de 14.000 agricultores contratando su alfalfa y con un importante parque de maquinaria agrícola trabajando en y para el sector.

Desde las incertidumbres de comienzos de los años 90 a hoy, España, con una producción de 1,8 millones de toneladas, se ha convertido en el principal país productor de alfalfa deshidratada de la UE y el segundo país productor del mundo, por detrás de Estado Unidos. A este desarrollo han contribuido, sin ninguna duda, las ayudas directas a la deshidratación de alfalfa y las óptimas condiciones climatológicas que se dan en España para este cultivo.

A pesar de encontrarse en un momento en el que nuestra oferta de alfalfa deshidratada es enormemente competitiva en los mercados nacionales e internacionales, el sector tiene que seguir esforzándose para mejorar la oferta y adecuarse a las permanentes exigencias del consumo.

En definitiva, en la actualidad nos encontramos con una industria acomodada a las exigencias del mercado, adaptando y ofertando permanentemente nuevos diseños, innovando en los procedimientos de secado y en la búsqueda de productos alternativos con valor añadido, que el sector ganadero hace suyos de manera inmediata, porque ha encontrado en este producto una importante aportación de fibra y proteínas de alta calidad. A su vez los productores de alfalfa han

realizado un notable esfuerzo económico, modernizando sus explotaciones, especializándose para mejorar su rentabilidad y su competitividad, consiguiendo una mejora de los rendimientos y un producto de una elevada y cuidada calidad.

La calidad de la producción, la modernización de la industria, el correcto comportamiento de la alfalfa con el medio ambiente y el CO₂, hacen de este cultivo y su transformación, una gran alternativa para los nuevos regadíos, por lo que no es de extrañar que los agricultores encuentren en la profesionalidad de esta industria una notable y económica alternativa de cultivo. Además, con la reforma del pago único, la alfalfa será una muy buena alternativa tanto desde el punto de vista agronómico como desde el punto de vista de la condicionalidad y ecologización de la PAC.

Producción de alfalfa deshidratada en la campaña 2010/2011

La campaña de comercialización comienza el 1 de abril y finaliza el 31 de marzo del año siguiente. La estimación de producción de alfalfa deshidratada en la campaña 2010/2011 ha sido de 1.808.713 toneladas, un 4,4% más que la campaña precedente. De esta producción, 1.678.831 toneladas son de alfalfa, forrajes deshidratados y 129.892 toneladas de alfalfa secada al sol (SOF –Secados de Otra Forma–), según AEFA, Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada.

La superficie española dedicada a la producción de alfalfa con destino a la transformación se encuentra principalmente en los regadíos del valle del Ebro, el 69,77% del total nacional se concentra en Aragón y Cataluña, sobre todo Lleida. Dada la importancia de la demanda de alfalfa deshidratada, su cultivo se está

extendiendo por otras Comunidades Autónomas, destacando Castilla y León que con 35.494 hectáreas representa ya el 20,25% de la superficie total.

Aragón sigue siendo la fuente principal de suministro de alfalfa deshidratada de España, con 89.859 hectáreas, el 51,25% de la superficie total, aporta al mercado el 56,75% de la producción de alfalfa transformada, 1.026.439 toneladas. Le sigue en importancia Cataluña, con Lleida como casi única zona de producción y transformación, que con menos superficie que Castilla y León, 32.480 hectáreas, oferta al mercado 397.786 toneladas, es decir, el 21,99% de la producción nacional. Castilla y León con el 20,24% de la superficie, 35.494 hectáreas, aporta a la oferta nacional de alfalfa el 10,07%, 182.099 toneladas. Navarra produce en sus 7.470 hectáreas, 88.523 toneladas, el 4,89% de la producción nacional. El resto se produce en Castilla-La Mancha, con 54.962 toneladas, Andalucía con 50.111 toneladas y Baleares con 3.241 toneladas.

España se ha convertido en el principal productor de la UE y el segundo del mundo

La alfalfa transformada, se comercializa en dos formatos principalmente, en forma de granulado, utilizada fundamentalmente por las fábricas de piensos compuestos, y las pacas (balas) de forraje deshidratado de fibra larga cuyo destino principal es el vacuno de leche, al que proporciona mayor contenido en grasa y proteína en la leche, y también al ganado extensivo, para cubrir fundamentalmente el déficit de pasto en épocas

La alfalfa deshidratada que se produce en España representa un producto muy homogéneo que aporta al ganadero mayor calidad que las pacas de campo



como la actual en algunas zonas de centro y norte de la UE. La característica de este formato es el tamaño que oscila entre los 200 y 800 kilos, con lo que se optimiza su transporte. Este formato es utilizado por la mayoría de las deshidratadoras.

El sector y el futuro en la nueva política agraria

Ante los retos que presenta la nueva PAC y sus perspectivas de futuro, la Asociación Interprofesional de Forrajes Españoles, AIFE, que reúne a productores, industrias de transformación y cooperativas, ha elaborado un manifiesto en el que se destaca el importante papel de la alfalfa, frente a otros cultivos forrajeros, en la biodiversidad, en la sostenibilidad de los recursos naturales, en la acción del clima, en el desarrollo rural y en lo relacionado con el bienestar animal y la seguridad alimentaria.

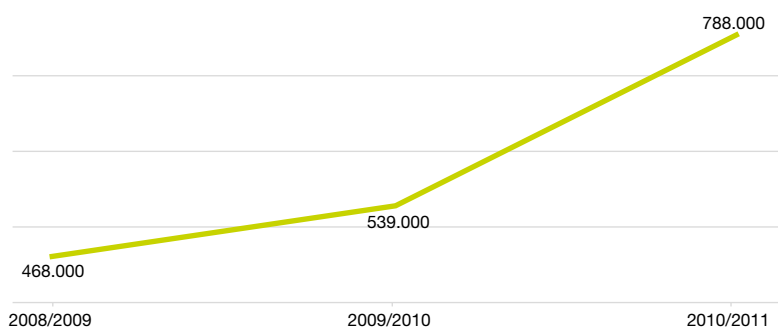
Atendiendo a esta circunstancia, AIFE ha instado a las Administraciones competentes en la materia, para que la futura PAC, en lo referente al sector de forrajes transformados, se centre preferentemente en la alfalfa, y tome en consideración el componente "verde" del cultivo, teniendo en cuenta que la alfalfa es uno de los cultivos que mayores beneficios medio-

ambientales aporta. Al mismo tiempo, se ha solicitado que dentro de la ayuda no dissociada, equivalente al actual artículo 68, el cultivo de la alfalfa disponga de una partida presupuestaria, ligando la ayuda a un contrato con la industria transformadora y a una determinada cantidad entregada.

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** creemos que la existencia de ayudas directas al cultivo y a la transformación de forrajes, en el marco de la actual PAC, ha sido la causa principal para el impulso del cultivo de forrajes en nuestro país. El sector ha concentrado su oferta, utilizando el sistema de contratos de compra-venta homologados por

el Ministerio de Agricultura. Dichas ayudas han generado un aprovechamiento de las condiciones climatológicas óptimas que se dan en España para este cultivo, al mismo tiempo que se ha producido una positiva asociación de intereses entre los productores de la materia prima y los industriales transformadores de la misma, que ha servido para concentrar la oferta y mejorar de este modo la competitividad del producto español en los mercados internacionales. Por eso las cooperativas pedimos y queremos que este sector continúe siendo altamente competitivo, en base a desarrollar y potenciar la concentración de la oferta ■

VENTAS DE ALFALFA DESHIDRATADA AL EXTERIOR (TONELADAS)



	SUPERFICIE			DESHIDRATADOS			SOF	COMERCIO EXTERIOR DE ALFALFA DESHIDRATADA			
	REGADÍO	SECANO	Has.	PACA	GRÁNULO	TOTAL	Tm	Campañas	2008/2009	2009/2010	2010/2011
Andalucía	3.969	0	3.969	44.328	5.783	50.111	0	EAU	264.000	340.000	368.000
Aragón	87.240	2.439	89.859	745.020	199.301	944.321	82.118	Portugal	48.000	57.000	62.000
Baleares	305	0	305	2.873	0	2.873	368	Francia	40.000	36.000	119.000
Castilla-La Mancha	4.900	0	4.900	48.676	4.069	52.745	2.217	Italia	0	5.000	22.000
Castilla y León	14.198	21.296	35.494	152.850	5.012	157.862	24.237	Marruecos	26.000	11.000	37.000
Cataluña	29.689	3.151	32.480	289.955	99.110	389.065	8.721	Arabia Saudita	8.000	56.000	67.000
Extremadura	505	0	505	0	0	0	5.562	Grecia	11.000	0	3.000
Navarra	7.470	0	7.470	63.737	18.117	81.854	6.669	Otros países	71.000	34.000	110.000
TOTAL ESPAÑA	148.456	26.886	175.342	1.347.439	331.392	1.678.831	129.892	TOTALES	468.000	539.000	788.000

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Fuente: AEFA. Cifras en toneladas.



Mercado de Aceite de Oliva

Una campaña marcada por precios bajos en origen y récord de exportaciones

Faltan tres meses para el final de la campaña 2010/11, y ya podemos adelantar que los precios medios en origen de las diferentes categorías de aceite serán peores que los de la campaña pasada, y los peores de las últimas 10 campañas. Y ello sin tener en cuenta la evolución del IPC, porque entonces los precios en origen del Aceite de Oliva serían los más bajos desde que España ingresó en la CEE.

En esta campaña, las exportaciones volverán a marcar un récord histórico y supondrán ya el 60% del mercado total español frente al 40% del mercado interior.

En los datos que ofrecemos, hay que hacer una observación respecto a los datos de campañas anteriores. En la campaña 2010/11 la Agencia para el Aceite de Oliva, (AAO), ha introducido un cambio en la información que facilita, al establecer que el periodo de campaña será entre el 1 de octubre y el 30 de septiembre en lugar del de 1 de noviembre y 31 de octubre como venía siendo hasta la fecha. Para poder comparar los datos entre campañas, ha sido necesario modificar los balances de las campañas anteriores al nuevo periodo de campaña 1 de octubre/30 de septiembre.

En resumen, en esta campaña comenzamos con unas existencias iniciales de 420.700 toneladas, 135.000

toneladas más que en la campaña anterior. Esta cifra que puede parecer alta, no deja de ser una cifra bastante equilibrada si pensamos que este volumen de aceite debería servir para cubrir las necesidades de los tres meses siguientes hasta que la nueva cosecha esté en condiciones de salir al mercado. Si contamos unas salidas medias mensuales de 110.000 toneladas, los excedentes no van más allá de las 90.000 toneladas.

La producción ha sido de 1.385.000 toneladas, es decir 16.500 toneladas menos que la campaña anterior. Si consideramos unas importaciones para el conjunto de toda la campaña de 43.000 toneladas, (la media mensual de importaciones hasta la fecha es de 3.800 tn/mes), tenemos una disponibilidad de aceite para el mercado de 1.848.700 toneladas, cifra jamás alcanzada y superior a la de la campaña anterior en 114.500 toneladas.

Con todos estos datos ya se preveía una campaña de comercialización complicada. Por ello, el sector productor solicitó insistentemente al MARM y a la Comisión Europea la activación del mecanismo del almacenamiento privado para retirar aceite del mercado, que hubiese supuesto una mejora de los precios y compensado la maltrecha renta de los olivereros. Sin embargo, la

Comisión se negó en rotundo justificando la no apertura porque no se daban las –ruinosas– condiciones de precios exigidas por el Reglamento y despreciando la posibilidad de activarlo por “perturbación grave del mercado”, tal como establece el Reglamento comunitario del Consejo, por hacer una interpretación del mismo totalmente sesgada. Con esta decisión la Comisión ha dejado desamparado al sector productor de aceite de oliva y, por tercer año consecutivo, el productor verá su renta mermada de manera importante.

Respecto a las salidas de aceite de oliva al mercado, según datos de la AAO, las cifras son récord, superiores a las de la campaña anterior que ya fueron récord absoluto. Así, la salida media al mercado se sitúa en torno a 115.000 toneladas, cuando en la campaña anterior fueron de 110.000 tn/mes. Este incremento de salidas al mercado se produce por el incremento en las exportaciones y en el consumo interior, algo que parece romper la tendencia de las últimas campañas en las que el mercado nacional se encontraba totalmente estancado. En su conjunto, las salidas serán un 5% superiores a las de la campaña pasada.

El precio del aceite de oliva virgen (0,8-2,0°), según datos MARM, está

EVOLUCIÓN DEL BALANCE DE CAMPAÑA DE ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA CONSIDERANDO CAMPAÑA DE 1 OCTUBRE A 30 SEPTIEMBRE				
CAMPAÑAS	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11 Estimación Cooperativas Agro-alimentarias de España
Stock inicial	331.800	425.700	285.700	420.700
Producción	1.236.100	1.030.000	1.401.500	1.385.000
Importaciones	61.400	38.900	47.000	43.000
TOTAL DISPONIBLE	1.629.300	1.494.600	1.734.200	1.848.700
Consumo + Pérdidas	537.500	533.600	533.400	560.000
Exportaciones	666.100	675.300	780.100	810.000
TOTAL SALIDAS	1.203.600	1.208.900	1.313.500	1.370.000
STOCK FINAL	425.700	285.700	420.700	478.700
Salida media mensual al mercado	100.300	100.742	109.458	114.167
Salidas/Disponibilidad	73,87%	80,88%	75,74%	74,11%
Precio medio (Pool-Red)	2.444,13	1.936,84	1.886,12	1.826,26 01/10/10 a 12/07/11

en el entorno de 1,74-1,75€/kg, es decir, 0,03-0,04€/kg por encima del precio de referencia del almacenamiento privado establecido por el Reglamento comunitario. De las 4 últimas campañas, (ver gráfico), la 2008/09, que en el periodo marzo-junio tenía precios más bajos que en la actual, tras la apertura del almacenamiento privado, consiguió remontar el vuelo, algo que no va a ocurrir en esta campaña. Nadie duda en el sector productor que el precio de referencia del almacenamiento privado se ha convertido en el suelo de precios en el mercado y que los compradores tienen buen cuidado de que no baje de ese nivel y se active este mecanismo, lo que produciría un alza de precios en origen que supondría un alivio para las economías de los olivereros.

Por otra parte, se ha constatado que los precios oficiales que se facilitan a Bruselas por parte de la Administración española están basados en los precios que aparecen en contrato, referidos a unas calidades tipo, y que el precio en factura, que es el real del mercado, suele ser inferior al del contrato. A pesar de ello, la inercia de las Administraciones hace que sea difícil corregir este tipo de actuaciones y, a pesar de ser conocido este hecho, los datos de precios oficiales se mantienen sin cambios. Y entre tanto, por una diferencia de 3 o 4 céntimos de euro se está impidiendo que se active el almacenamiento privado.

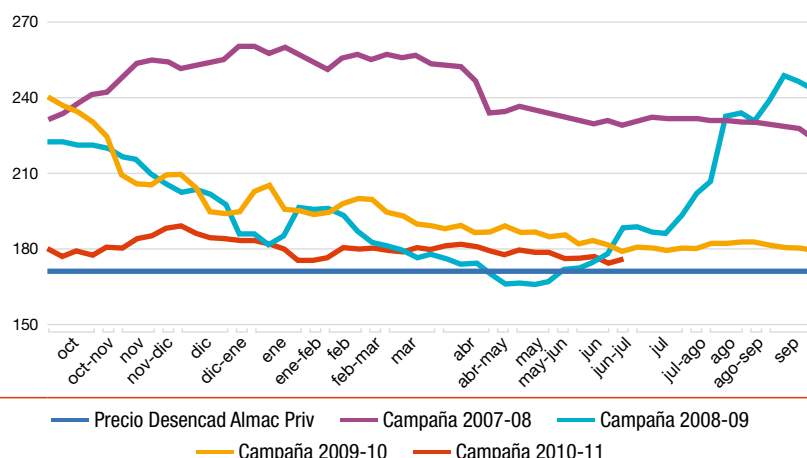
Sobre la situación de precios no hay nada nuevo que aportar porque los problemas permanecen invariables de una campaña a otra. La presión de la gran distribución, en régimen de oligopolio y que utiliza el aceite de oliva como producto reclamo, la gran concentración de la demanda frente a un sector productor totalmente atomizado, la ventas de aceite de oliva “sin precio” por parte de almazaras, etc.

Además, la situación del mercado está provocando un desánimo

en el sector productor que no ve remunerado su trabajo y que ve que todos sus esfuerzos por mejorar la calidad de un producto como el aceite de oliva tan emblemático y con una calidad intrínseca por sus características organolépticas y saludables, no es compensado por el mercado.

Ante esta situación, hay que apostar por cambios profundos en el sector, y las cooperativas debemos actuar como dinamizadoras, y aunque se van dando pasos importantes por conseguir mejorar las condiciones del mercado, habrá que intentar acelerar los procesos antes de que sea tarde para una buena parte del olivar productivo español ■

ACEITE DE OLIVA VIRGEN 0,8-20°



COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA PROPONE:

- La concentración de la oferta urge que sea una realidad. Las cooperativas están haciendo un gran esfuerzo en este sentido y se van consolidando grupos que pueden dar cohesión al sector productor. La Administración tiene que apoyar con ayudas económicas estas iniciativas y darles un carácter prioritario. A nivel de la Unión Europea, la reforma de la PAC es el marco para introducir ayudas a la creación de grupos de concentración de oferta.
- El mecanismo de almacenamiento privado tiene que mejorar sustancialmente, estableciendo unos precios de referencia acordes con la realidad del mercado y los costes productivos, y automatizando su apertura sin depender de decisiones políticas.
- La Administración tiene que permitir al sector, a través de la Interprofesional del Aceite de Oliva, establecer medidas de regulación del mercado que, sin coste para la Administración, permita mayor estabilidad. Si ello requiere cambios de la Normativa de Competencia habrá que abordarlos.
- Es importante seguir desarrollando las actividades de Promoción e I+D+i a través de la Interprofesional del Aceite de Oliva. También es necesario el establecimiento de medidas encaminadas a mejorar la calidad comercial de los Aceites de Oliva españoles.
- Será necesario introducir cambios normativos para dar mayor transparencia al mercado estableciendo códigos de buenas prácticas y prohibiendo prácticas poco transparentes, como las operaciones “sin precio” ■



El Arte de Beber promueve

EL ARTE DE BEBER, el club de vinos de las bodegas cooperativas, se constituyó como asociación el pasado mes de abril. Con el fin de promocionar los caldos cooperativos, EL ARTE DE BEBER ha puesto en marcha la selección de los vinos 2011, que se presentará a finales de este año

Hasta el próximo 20 de septiembre las bodegas cooperativas o sus empresas vinculadas miembros de EL ARTE DE BEBER son las únicas que pueden presentar vinos para formar parte de la selección del Club. Podrán ser seleccionados todos aquellos vinos, de cualquier tipo y categoría, según estos tres criterios:

- a.** Cata del vino por un comité independiente.
- b.** Valoración del vino por su prestigio, distinciones y premios, puntuación en guías, relación calidad/precio.
- c.** Valoración de la bodega en su valor medioambiental, sostenibilidad, filosofía, singularidad, modelo de gestión...

Cada uno de estos tres criterios será ponderado mediante un factor multiplicador distinto, pero en todo caso se otorgará mayor valor a la cata realizada por un comité independiente.

EL ARTE DE BEBER

SELECCIÓN DE VINOS DE BODEGAS COOPERATIVAS



la selección de vinos de 2011

Todos los vinos que en la cata reciban la calificación de EXCELENTE, quedarán seleccionados automáticamente. Los vinos que reciban la calificación de MUY BUENO, podrán resultar seleccionados en función de los méritos aportados en los criterios b y c. EL ARTE DE BEBER cuenta con un Comité de Selección, integrado por personas expertas en diversos campos relacionados con el sector vitivinícola y de la imagen y la comunicación, totalmente independientes de las bodegas asociadas que deseen presentar sus vinos a la selección.

Los vinos que opten a la selección serán vinos comerciales que las bodegas asociadas elaboran para el mercado y no se admitirán vinos diseñados expresamente para la ocasión.



Los vinos que alcancen la calificación necesaria formarán parte del Club EL ARTE DE BEBER, con los derechos y obligaciones que este hecho conlleva:

- > Los vinos seleccionados podrán participar voluntariamente en todas las acciones promocionales que organice EL ARTE DE BEBER.
- > Los vinos seleccionados podrán utilizar la imagen de EL ARTE DE BEBER, mediante etiquetas, adhesivos, collarines, en sus envases y embalajes, etc.
- > EL ARTE DE BEBER podrá utilizar el nombre y la imagen de los vinos pertenecientes, en las acciones promocionales que se lleven a cabo.
- > Las bodegas asociadas podrán exhibir en sus locales y en los actos promocionales en los que participen los vinos seleccionados, la imagen y los símbolos de EL ARTE DE BEBER.

La Junta Directiva de la Asociación EL ARTE DE BEBER ha establecido para el año 2011 tres tipos de cuotas: una cuota de ingreso por un importe de 300€, que se pagará una única vez como entrada a la Asociación; una cuota anual fijada en otros 300€ por empresa o entidad asociada; y finalmente, una cuota anual adicional de 200€ por cada vino que resulte seleccionado ■

Si tu bodega está interesada en formar parte del Club y en presentar vinos a la selección 2011, debes enviar 3 botellas de cada vino (*) aspirante antes del 20 de septiembre a la siguiente dirección:

EL ARTE DE BEBER
C/ Agustín de Betancourt, 17 4ª planta
28003-MADRID

(*) Los vinos candidatos deberán ir acompañados de su correspondiente ficha identificativa donde figurarán los datos de su origen, bodega de procedencia, sus características, su historia y méritos a los que se han hecho acreedores. Los gastos de gestión de las muestras ascienden a 25€ por cada vino presentado a la convocatoria de selección de 2011.



Mejorar la comercialización del vino en libre servicio para atraer al consumidor

En una jornada celebrada recientemente en la que han participado responsables comerciales de las empresas bodegueras y de la distribución alimentaria, se han identificado los obstáculos que dificultan el crecimiento de las ventas en el canal de la alimentación en libre servicio y se han propuesto algunas ideas para intentar superarlos en un futuro próximo.

Así, tras compartir un análisis exhaustivo de la situación de este mercado, las propuestas de solución se han agrupado en dos grandes bloques de medidas. Un primero con medidas para fortalecer el consumo de vino, incrementando su presencia en la dieta diaria y el número de ocasiones para consumir, así como incorporando nuevos consumidores efectivos. Y un segundo con medidas que persigan la eficiencia en la cadena de valor del vino, haciendo el producto más competitivo y mejorando las relaciones comerciales entre suministradores y distribuidores.

Sin duda la tarea no es fácil, pero solo un esfuerzo colectivo y compartido puede mejorar la situación actual, e incluso, tratar de invertir la trayectoria descendente del consumo interior de vino en nuestro país.

1. Mejorar el consumo

La tendencia decreciente del consumo de vino en España ha sido el punto de partida. Sobre ello se ha reflexionado y se han buscado fórmulas eficaces para incrementar el consumo medio *per cápita*, además de ampliar la base de consumidores, especialmente entre las mujeres y los jóvenes, siempre desde la perspectiva de un consumo moderado e inteligente.

Los expertos han coincidido en la necesidad de centrar de inmediato las acciones de promoción en la búsqueda de nuevos consumidores, trasladándoles mensajes que aglutinen los valores del vino con el consumo responsable y los hábitos de alimentación saludables, aderezado con el disfrute que proporciona el producto.

Estos objetivos pueden alcanzarse mediante:

- ✓ Campañas específicas para acercar el vino de la forma más adecuada a los potenciales consumidores, utilizando el canal de comunicación, el prescriptor, el tipo de producto y el momento de consumo más oportuno en cada caso.
- ✓ Acciones atractivas, de carácter formativo e informativo, orientadas a acercar a los nuevos consumidores al mundo del vino utilizando los valores saludables basados en la información científica disponible.
- ✓ Aprovechar las posibles sinergias positivas entre los canales de la restauración y de la alimentación, para las acciones anteriores.

2. Formación e información

El consumidor exige cada vez más información y agradece cuando se le proporciona de forma generosa y atractiva, incluso ampliando o recomendando nuevos usos. Una buena gestión de estos dos aspectos puede ser una vía de incorporación de nuevos adeptos en el futuro. Se considera, por tanto, fundamental mejorar la información en el punto de venta, contando para ello con personal conocedor de los productos de la sección, origen, variedades, características organolépticas, e incluso, momentos de consumo, maridajes u otras sinergias que puedan resultar atractivas para el consumidor, ya sea experimentado o novel.

3. Innovación

El análisis concluye sobre la necesidad de fomentar la innovación para adaptarse a las nuevas demandas de los consumidores. Se estima que esta faceta debe abarcar la innovación sobre el producto, incluyendo la reducción del grado alcohólico, sobre los métodos de promoción para encontrar fórmulas más eficaces y las nuevas formas de implantación en el punto de venta. Todo ello se completaría con el desarrollo de nuevos formatos de envases que resulten llamativos y prácticos al con-

sumidor, pero que también favorezcan la utilización del espacio al distribuidor.

Se busca con ello un triple objetivo de adaptarse a las nuevas demandas de los consumidores, conseguir mejoras logísticas en el transporte y en la exposición en los locales de venta y poder repercutir estas mejoras en precios más asequibles para el consumidor, haciéndolos más competitivos.

El precio se ha identificado como un elemento clave para el consumidor a la hora de decidir la adquisición

del producto, salvo en ocasiones muy especiales en que este factor pierde importancia en favor de otras motivaciones, pero estas son circunstancias excepcionales que no mueven el gran consumo.

Los avances que supongan un ahorro de costes e incidan en el precio de adquisición del producto, revertirán en una mayor eficiencia a lo largo de la cadena de valor del vino, algo que debe servir de aliciente a la hora de pretender aumentar el consumo.

Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS), y la Federación Española del Vino (FEV), han analizado en los últimos meses las posibilidades de mejorar la distribución del vino a través del canal de alimentación



4. Optimizar la colaboración

Además de los aspectos específicos de mercado los expertos consultados en esta reflexión han detectado oportunidades para mejorar las relaciones comerciales entre productores, bodegas y distribuidores. En este sentido, ven necesario fomentar la colaboración entre los diversos actores para evitar actuaciones comerciales ineficientes y costes innecesarios que no aportan valor ni sirven para impulsar el consumo. Para crear las condiciones necesarias que supongan un aumento del grado de colaboración y compromiso entre los diferentes eslabones de la cadena, los expertos consideran que:

- Debe incrementarse el nivel de formación y conocimiento del mercado del vino por parte de los responsables directos de tratar con el producto en ambas partes.
- Conviene desarrollar acciones institucionales y/o formativas que sirvan para aumentar el conocimiento

mutuo e impulsar la valorización del producto vino como elemento estratégico de las empresas participantes en la cadena.

- Es aconsejable el intercambio de información y puntos de vista sobre propuestas de innovación en productos, formatos y fórmulas de comercialización, intentando llegar al consenso de lo más conveniente para ambas partes y para el consumidor.

Se ha llegado a la conclusión de que hay que buscar el adecuado equilibrio en las relaciones comerciales que deben orientarse pensando más en la satisfacción del destinatario final y buscando un incremento de las ventas, y menos hacia el margen del beneficio ocasional.

Del mismo modo, habría que simplificar las plantillas y los factores que inciden en la formación del precio, clarificando los mecanismos que

eviten roturas de stocks u otros problemas derivados de las anomalías en el servicio, para imputar la responsabilidad a quien corresponda en cada caso. Muy especialmente debe asegurarse el cumplimiento de la legalidad en todos los aspectos, incluido el de plazos de pago.

En otro orden de cosas, los participantes han detectado la necesidad de aumentar la colaboración en el diseño de productos y formatos de presentación que aporten nuevos atributos o ventajas para el consumidor, evitando, además, la confusión que conlleva el exceso de referencias en los lineales. Esto podría comportar otro tipo de actuaciones por parte de las bodegas, tendentes a una mayor concentración de la oferta. En este punto se plantea realizar un análisis más específico sobre el papel de la marca del distribuidor en el futuro y su relación con el diseño de los aprovisionamientos.

5. Mejora de la distribución

Uno de los principales elementos de mejora detectados es el sistema de distribución, concretándose en tres aspectos principales: la exclusividad en la distribución de ciertas marcas, la heterogeneidad en las condiciones comerciales según zonas o regiones y la diferenciación de precios según el canal utilizado.

6. Conclusiones

Sin duda los participantes en esta jornada comparten la preocupación por la situación actual del mercado del vino en libre servicio y se proponen trabajar juntos para recuperar el consumo interno. Comparten también el diagnóstico sobre los principales problemas identificados y sobre las oportunidades de mejorar las relaciones comerciales entre ambas partes y los servicios hacia el consumidor. Asumen también el compromiso de continuar trabajando conjuntamente y, en su caso, llevar planteamientos comunes ante las

administraciones públicas, que permitan avanzar en la buena dirección.

A corto plazo, los compromisos adquiridos se concretan en suscribir un código de buenas prácticas comerciales en el sector del vino; colaborar conjuntamente en la planificación e impulso de campañas de comunicación específicas y, finalmente, organizar una nueva jornada más amplia en la que seguir profundizando sobre la información acerca del consumidor, sus necesidades, sus preferencias y la incidencia de estos factores en nuevos modelos de distribución ■

Las cooperativas apuestan por la renovación varietal

Transformadores, harineras, semoleras, malterías, arroceras, fabricantes de pienso... cada día piden parámetros de calidad que solo se pueden garantizar con la utilización de semillas certificadas



En las últimas dos campañas se ha incrementado considerablemente el acondicionamiento de grano para siembra, principalmente, en cereales, leguminosas y forrajeras. Este aumento ha sido a costa de la semilla certificada, provocando cifras de certificación mínimas.

Los motivos que han conducido al aumento de esta práctica han sido varios, pero sobre ellos destacan la desaparición de la obligatoriedad de utilización de semilla certificada en las siembras de trigo duro para el cobro de las ayudas PAC, y la necesidad del agricultor de abaratar los costes de producción ante los bajos precios de las cosechas habidos hasta ahora.

Esta situación está provocando consecuencias directas para las cooperativas que no logran unificar una oferta homogénea de cereales, como se puede observar en los gráficos 1 y 2, en los que se aprecia la enorme cantidad de diferentes variedades de trigo sembradas en las dos principales Comunidades Autónomas productoras. En Castilla y León destaca la variedad "mezcla", con las negativas consecuencias que para la cadena de valor tiene esta situación de oferta. Y consecuencias indirectas para el sector agrario con la pérdida de la renovación varietal.

Durante los últimos 20 años la renovación varietal ha aportado a la

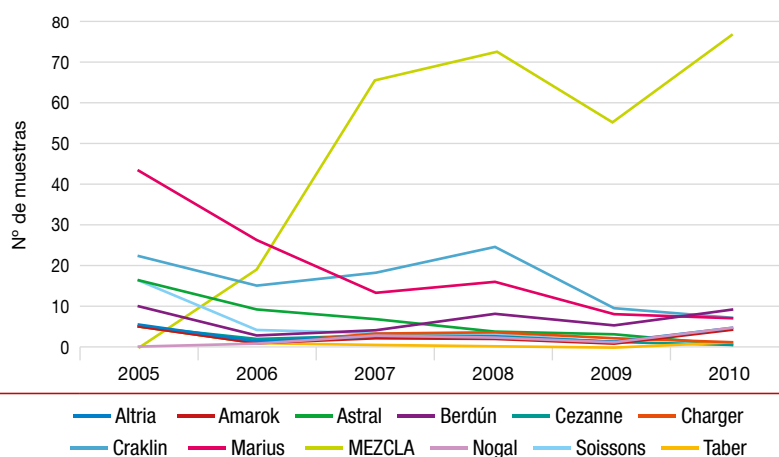
agricultura una gran cantidad de aspectos positivos: mayor productividad (ver Tabla 3), tolerancia a enfermedades, resistencia al encamado, adaptación a condiciones agroclimáticas determinadas, características de calidad orientadas a la industria, etc.

Sin duda, esta renovación varietal se verá afectada si los obtentores, que son los que apuestan por la investigación en nuevas variedades, no encuentran una contraprestación por este esfuerzo. Ya existen datos que nos indican esta situación, y son pocas las empresas del panorama

obtentor de cereales que tienen planes de mejora en nuestro territorio, limitándose a adaptar variedades desarrollados en otros países, donde las condiciones agroclimáticas son muy distintas a las españolas.

Para corregir esta situación, Cooperativas Agro-alimentarias de España y Geslive han llegado a un acuerdo para lograr que los obtentores de variedades vegetales, accedan al derecho intelectual por el reemplazo de variedades que están protegidas, como marca la legislación, tanto europea como nacional.

VARIETADES DE TRIGO BLANDO EN CASTILLA Y LEÓN



Fuente: AETC.



La retribución por el reemplazo de grano, viene regulado por Reglamento comunitario, que estipula, con carácter general, el 50% del importe de royalty que se aplica a la certificación de semillas. GESLIVE está realizando las gestiones de información y cobro sobre los mismos, y para las variedades pertenecientes a los miembros de esta asociación. Las variedades libres están exentas de este pago, así como todos aquellos agricultores denominados “pequeños agricultores” –aquel que cultiva una superficie menor a la necesaria para

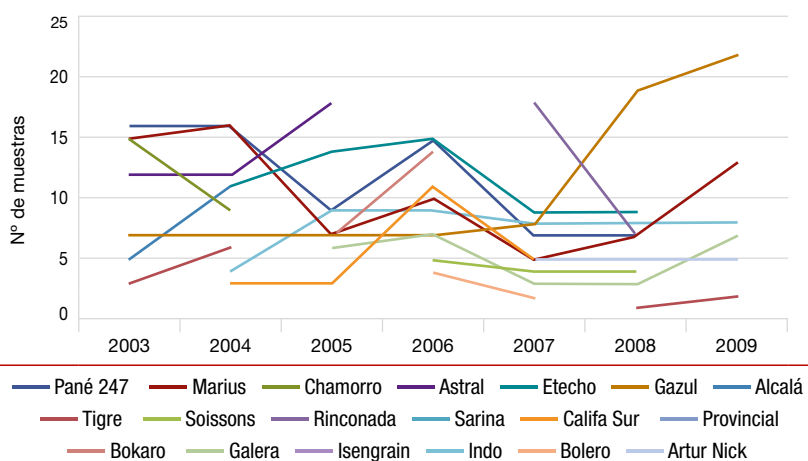
producir 92 toneladas de cereal por cosecha.

Cooperativas Agro-alimentarias de España y GESLIVE han llegado a un acuerdo para de forma conjunta, y para todas aquellas Cooperativas que se quieran acoger al convenio firmado el pasado 8 de julio, estudiar fórmulas de cooperación que faciliten, satisfactoriamente para ambas partes, la retribución por el reemplazo de grano.

El objetivo no es la apuesta por el acondicionamiento de grano. Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, se viene defendiendo y pro-



VARIEDADES DE TRIGO BLANDO EN CASTILLA-LA MANCHA



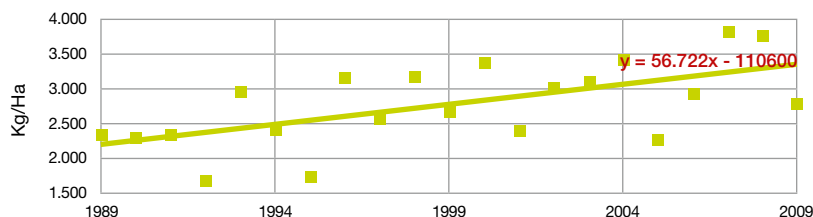
Fuente: AETC.

mocionando desde hace muchos años la utilización por los agricultores de las cooperativas de semilla certificada, como el único medio de producción válido para garantizar las normas de calidad de las cosechas obtenidas por las mismas y poder comercializar de manera diferenciada en un mercado cada día más globalizado y competitivo.

Fábricas de piensos, harineras, semoleras, malterías, arroceras, exportaciones... cada día piden parámetros de calidad, que solo se pueden garantizar con la utilización de semillas certificadas.

También en este aspecto se está trabajando en el Grupo de Semillas, constituido en el seno del Consejo de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias de España, para intentar abaratar el coste de la mis-

**EVOLUCIÓN DE LOS RENDIMIENTOS UNITARIOS.
MEDIA NACIONAL DEL TRIGO BLANDO (KG/HA)**



ma, participando con los diferentes actores del sector, incluida las distintas Administraciones, en aspectos como la certificación de semillas a granel, sistemas de acreditación, etc.

El hecho de que se apueste por la utilización de semilla certificada no es excusa para facilitar al agricultor que,

de la mejor manera posible, haga uso de lo que es un “privilegio del agricultor”, y en función de sus necesidades y criterios, utilice el acondicionamiento de grano correctamente. Por lo tanto, las cooperativas seguirán dando este servicio a su socio garantizando el buen hacer del reemplazo ■

Los presidentes de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fernando Marcén y de Geslive AIE, Carlos Álvarez, han firmado un Convenio para facilitar la gestión en la recogida de la “retribución por reemplazo” de granos de cereal utilizados en la siembra.

La normativa europea y nacional, Reglamento (CE) 2100/94 y Ley 3/2000, permite a los agricultores utilizar como grano para siembra el producto de su cosecha, pero establece una compensación económica al obtentor cuando se trata de variedades protegidas.

Con este convenio se pretende establecer un sistema para gestionar en España esta exigencia legal de forma sencilla y eficiente, suponiendo las mínimas molestias para los agricultores de las cooperativas que se adhieran voluntariamente al convenio. Estas cooperativas participarán como intermediarios entre los obtentores de nuevas variedades y los agricultores, gestionando la “retribución por reemplazo” sin necesidad que éstos se vean requeridos de forma individual.

La negociación ha permitido además acordar que las cantidades recaudadas se destinan

Cooperativas Agro-alimentarias de España y GESLIVE firman un acuerdo de colaboración sobre el reemplazo de granos para siembra



a diversos fines, todos ellos positivos para la agricultura española en su conjunto. De esta manera, el acuerdo permite garantizar el mantenimiento de los programas de investigación en cereales, con un fondo específico para asegurar el desarrollo de variedades realmen-

te adaptadas a las condiciones de, nuestra agricultura o la difusión sobre los beneficios aportados por las mismas, todo ello con el objetivo de contribuir a mejorar la sostenibilidad de los cultivos, mantener la competitividad y la calidad de las producciones de cereal ■



Nuevas estrategias de fertilización en busca de una mayor sostenibilidad

El informe de “Sostenibilidad en España 2010”, presentado recientemente por el Observatorio de la Sostenibilidad en España, dice textualmente que “la agricultura es primordial en los procesos de sostenibilidad ante un escenario de cambio climático donde las actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas se verán probablemente afectadas. El cambio climático plantea un escenario de incertidumbre para la producción agraria, y por tanto, para el mantenimiento de la economía de las zonas rurales y la fijación de la población en estas”

Compatibilizar la creciente necesidad de alimentos para la población mundial con la necesaria protección del medio ambiente y la limitación en el aumento de la superficie agraria es un reto al que la sociedad se enfrenta cada día.

En el marco del modelo económico actual, la obtención de las producciones agrícolas requeridas para cubrir las necesidades de la alimentación mundial así como para abastecer la demanda energética, obliga a buscar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas agrícolas.

Particularmente, el uso de los fertilizantes ha avanzado en las últimas décadas en eficiencia agronómica, sin embargo, existe a nivel mundial una gran preocupación por controlar las emisiones a la atmósfera y diversos protocolos instan a los estados a establecer compromisos así como a dictar medidas concretas que permitan reducirlas en un plazo determinado.

Como cualquier actividad humana, la agricultura, desde la producción de los *inputs* hasta su aplicación en el campo, deja una huella medioambiental que es preciso minimizar.

Las emisiones procedentes de los suelos agrícolas constituyen el 44% del total de emisiones causadas por la agricultura y ganadería españolas.

Si consideramos exclusivamente la agricultura, las emisiones originadas por la producción y uso de los abonos nitrogenados representan 76%.

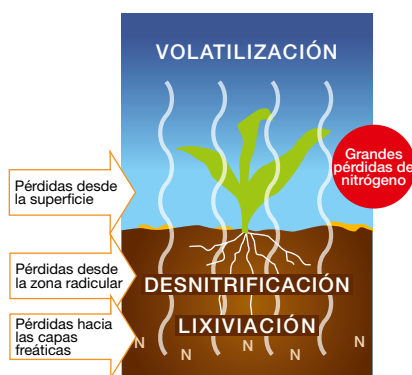
Sin embargo, el nitrógeno constituye el principal factor de producción y cualquier limitación en las unidades requeridas por los cultivos resulta irremediablemente en una disminución de los rendimientos y por tanto de los ingresos del agricultor.

Entre todas las formas nitrogenadas, la urea aporta claras ventajas en cuanto a coste por unidad fertilizante y coste logístico (al ser el fertilizante más concentrado en nitrógeno), además de presentar algunas cualidades interesantes desde un punto de vista agronómico, características que le convierten en la forma nitrogenada más utilizada a nivel mundial (el 65% de los fertilizantes nitrogenados inorgánicos).

Sin embargo, el bajo aprovechamiento de la urea por parte de los cultivos atenta a la calidad medioambiental y a la salud pública.

Se ha estimado que cerca del 70% del nitrógeno aplicado en forma de urea puede perderse hacia la atmósfera vía amoníaco (NH_3), óxido nítrico (NO) y óxido nitroso (N_2O), y hacia las capas profundas del suelo vía lixiviación en forma nítrica (NO_3^-), una vez transformada a nitrógeno amoniacal

y posteriormente nitrificado este hasta ión nitrato.



Las pérdidas por vía aérea se producen al cabo de pocas horas de ser aportada la urea al suelo a consecuencia del incremento de pH que experimenta la zona de interacción “grano de urea-suelo” durante la reacción de transformación de la urea en nitrógeno amoniacal (hidrólisis) catalizada por la enzima ureasa.

Considerando el alto costo de los *inputs* agrícolas y el necesario cuidado de los recursos naturales, se hace imprescindible el uso adecuado del Nitrógeno para maximizar su eficiencia.

Para resolver esta situación, la tecnología está aportando soluciones para optimizar el uso de la urea.



Existen soluciones como NBPT (N-(n-butil) tiofosfórica), molécula inhibidora de la ureasa que permite que la hidrólisis se produzca en condiciones óptimas, minimizando la volatilización de amoníaco que se produce en superficie y permitiendo que la urea se difunda en el suelo y se transforme a nitrógeno amoniacal para que éste pueda ser absorbido en su totalidad por el cultivo.

La inhibición de la ureasa reduce la volatilización de amoníaco aproximadamente en un 60% a la vez que reduce las emisiones de óxido nítrico en un 75% cuando la nitrificación representa la vía principal en la producción de compuestos nitrógeno-reactivos.

Al favorecer que la hidrólisis se produzca de forma más controlada, NBPT reduce la lixiviación de nitratos gracias a la menor presencia de nitrógeno en forma amoniacal, susceptible de ser nitrificado.

Modo de acción de NBPT (N-(n-butil) tiofosfórica)

Los gránulos de urea se disuelven rápidamente en el suelo después de haber absorbido la humedad del suelo, el rocío o de ligeras lluvias.

En el espacio de 48 horas, cada gránulo de urea se difunde en un área de 5 cm de diámetro aproximadamente. En este espacio es donde se produce la hidrólisis, la transformación química de la urea para formar nitrógeno amoniacal, catalizada por la enzima ureasa que se encuentra de forma natural en todos los suelos.

La acción de la ureasa es tan rápida que produce, como efecto colateral, el incremento del pH hasta valores de 9,5 en el área de difusión debido a la súbita acumulación de iones hidroxilo (OH^-). Este elevado pH desplaza el equilibrio de la reacción de hidrólisis hacia la formación de amoníaco, que se pierde hacia la atmósfera en forma de gas (volatilización).

Debido a este proceso, es posible perder más del 50% del nitrógeno aplicado en los primeros días posteriores a la aplicación de urea.

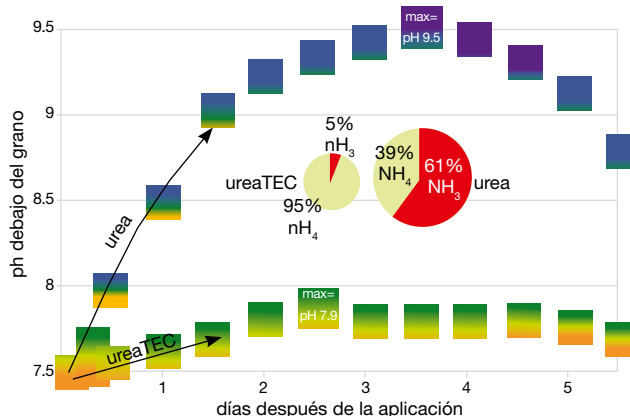
NBPT ralentiza la acción de la ureasa para reducir las variaciones en el pH, creando una zona de protección en la capa superior del suelo que minimiza la volatilización y asegura que la urea es difundida hacia la zona de las raíces, donde se transforma a nitrógeno amoniacal, estable y disponible para el cultivo.

NBPT controla la hidrólisis de la urea ralentizando la acción de la enzima, reduciendo significativamente las pérdidas de nitrógeno y maximizando el rendimiento.

Pasado el periodo de riesgo de volatilización de la urea, la molécula se descompone en compuestos inocuos para el medio.



COMPARACIÓN DEL RIESGO DE VOLATILIZACIÓN ENTRE LA UREA Y LA UREA TRATADA CON NBPT



Los gráficos de pastel representan el equilibrio de NH_4^+ y NH_3 (gas) en la zona de difusión del abono. Su área representa el nitrógeno amoniacal liberado a partir de la urea. El área en rojo indica el riesgo de pérdidas por formación de amoníaco gas.

“Una estrategia general destinada a reducir las pérdidas y los impactos adversos del nitrógeno reactivo sobre la sociedad debería centrarse en la mejora de la eficiencia del uso del nitrógeno, particularmente en la agricultura, lo que podría proporcionar beneficios económicos importantes tanto a los agricultores como a la sociedad en general.”

Declaración de Edimburgo sobre el nitrógeno reactivo. Edimburgo, 14 de abril de 2011



Aplicación de la tecnología NBPT

ureaTEC®46 es un abono nitrogenado que contiene un inhibidor de la ureasa autorizado en la Unión Europea (NBPT) para paliar las pérdidas por volatilización, mejorando la eficiencia del nitrógeno en el suelo y asegurando la disponibilidad para el cultivo.

ureaTEC®46 funciona inhibiendo la acción de la ureasa, la enzima que facilita la hidrólisis de la molécula de urea, reduciendo la formación de amoníaco (gas) y favoreciendo la total difusión de la urea en el suelo.

Una solución en la que convergen los criterios de economía y de ecología.

ureaTEC®46 permite ajustar las unidades nitrogenadas a los requerimientos del cultivo, sin necesidad de abonados excesivos que encarecen la fertilización con unas unidades de nitrógeno que, lejos de favorecer al cultivo, escapan sin control hacia la atmósfera ocasionando problemas medioambientales.

Usos

- Aplicación en fondo o en cobertura para el aporte de Nitrógeno en todos los cultivos.
- Se puede aplicar a voleo o incorporado, solo o formando parte de mezclas (*blendings*) con otros fertilizantes granulados.

Ventajas Técnicas

- Reduce drásticamente las pérdidas de Nitrógeno por volatilización.
- Mejor aprovechamiento del Nitrógeno.
- Flexibilidad en la aplicación: no es necesario enterrar.
- Seguridad: el Nitrógeno permanece disponible para el cultivo. No es necesario esperar las lluvias, el riego o a inundar (arroz).
- Reduce sensiblemente los daños a la semilla.
- Reduce las quemaduras en las hojas.

Ventajas Económicas

- Mayor eficiencia del Nitrógeno.
- Menos pases de abonadora.
- Menores costes de fertilización por hectárea.

Y por último, destacar la apuesta realizada por los titulares de la molécula NBPT en España, para que su comercialización se haga únicamente a través del canal cooperativo, permitiendo no sólo un acceso privilegiado a la tecnología, sino un posicionamiento comercial estratégico ■

UREATEC® 46
Powered by **AGROTAIN**

ALIMENTO 5 ESTRELLAS PARA SUS CULTIVOS

Ahora disponible en su cooperativa habitual



Medidas para la Mejora de la Financiación del Sector Agrario en 2011

A lo largo del año 2009 se produjo una restricción generalizada del acceso a la financiación que afectó profundamente al sector agrario, siendo necesaria una actuación pública horizontal para facilitar el acceso al capital necesario, así como para refinanciar la deuda ya contraída. Si analizamos, con los datos del Banco de España, el endeudamiento del sector agrario en el cuarto trimestre de 2009, la deuda contraída ascendía a 21.042 millones de euros, cifra que representaba el 91% de la Renta Agraria del sector y el 2,1% del conjunto de los créditos destinados en España a las actividades económicas. Dado que el peso del sector agrario (agricultura y ganadería) en el PIB nacional es del 2,2%, se puede deducir que el sector se encontraba endeudado de una manera acorde con su peso económico relativo. Buena parte de esta deuda respondía al importante esfuerzo inversor realizado por el sector ante la exigencia continua de mejora de su competitividad.

Ahora bien, analizando más en detalle las cifras del Banco de España se observa que desde el comienzo de la crisis, el sector agrario ha padecido especialmente la situación de restricción crediticia. Así, a fecha de diciembre de 2009, el crédito concedido al sector había disminuido un 11,9% frente al descenso del 2,5% que se había producido en el conjunto de las actividades económicas. Y ello pese a que la tasa de créditos clasificados para esa fecha ante el Banco de España como dudosos del conjunto de las actividades económicas (6,24%) casi duplicaba a la del sector agrario (3,30%), tal y como se puede observar en el gráfico.

Ante esta situación el MARM puso en marcha el Plan de Medidas para la Mejora de la Financiación del Sector Agrario 2010. El objetivo central: facilitar la inyección de liquidez a todo el sector en su conjunto, con el fin de que la misma pudiera ser destinada tanto a refinanciar deuda existente como a financiar nuevas actividades.

Para ello, desde el Ministerio se quiso contar, por una parte, con los instrumentos de la Administración para facilitar el acceso a la financiación: el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y por otra, con la colaboración de las organizaciones donde se agrupan las principales entidades financieras del país: AEB (Asociación Española de Banca), la CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), la UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito) y la Asociación Española de Cajas Rurales. Con el ICO y con SAECA, se pusieron en marcha las diferentes

S.G. de Análisis, Prospectiva y Coordinación. Subsecretaría. MARM.

José María García de Francisco, Leticia García Colradas, María Ramos Rodríguez,
Rafael Orta González-Orduña e Ignacio Atance Muñiz

líneas del Plan y con las asociaciones representativas de las entidades financieras se firmaron convenios de colaboración destinados a facilitar la máxima difusión a las líneas de crédito impulsadas.

Impacto del Plan de Medidas 2010

El Plan de Medidas para la Mejora de la Financiación del Sector Agrario 2010 ha tenido un impacto importante. En conjunto, las medidas del Plan han llegado a un total de 46.778 beneficiarios, con un importe total en nuevos créditos de 1.854 millones de euros y un importe total de los créditos refinanciados de 684 millones de euros.

Medidas de Financiación en 2011

Las medidas puestas en marcha en 2010 supusieron un cambio de tendencia en el acceso al crédito agrario. Según los datos del Banco de España disponibles al finalizar 2010, el crédito total concedido al sector agrario había aumentado por primera vez desde 2008. La mejora del sector agrario (+1,4%) ha sido superior a la del resto de sectores, manteniendo además una tasa de morosidad un 44% por debajo de la del conjunto de actividades económicas, tal y como se puede observar en el gráfico 1. Por lo que la situación presente del sector agrario es sustancialmente diferente a la de hace un año, pudiendo afirmarse que ya no existe un problema generalizado de restricción en el acceso al crédito.

No obstante, a pesar de este cambio de tendencia en el acceso al crédito

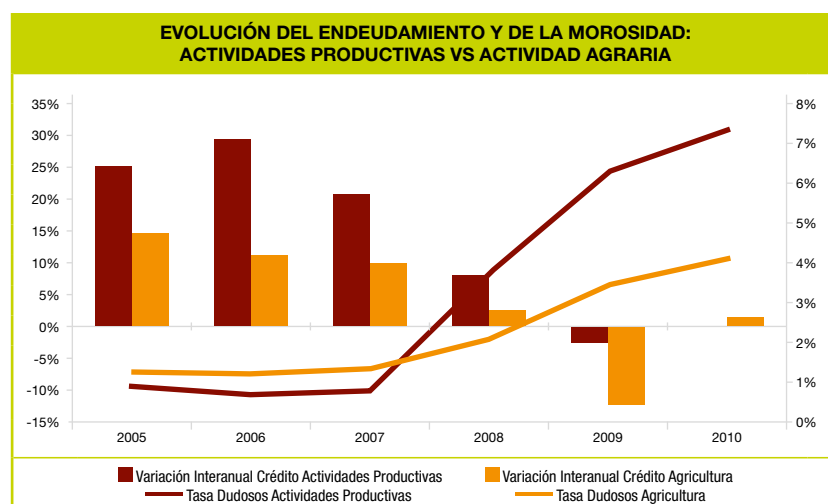
que ha experimentado el sector agrario, en 2011, la ganadería se enfrenta a una situación coyuntural delicada derivada del incremento del coste de las materias primas utilizadas en la alimentación animal y la imposibilidad de repercutir la misma sobre los precios percibidos. Respecto a 2009, en 2010 el valor de la producción ganadera descendió 301 millones de € (-2,3%) y el coste de los piensos aumentó 248 millones de € (+3,3%), generándose una pérdida de rentabilidad que no han sufrido las producciones vegetales. En los primeros meses de 2011 esta situación se vio agravada como consecuencia de la subida de los precios de los principales productos de alimentación animal (cereales pienso y soja).

Es por ello por lo que desde el MARM se ha puesto en marcha un nuevo Plan de Financiación para el año 2011, orientado principalmente al sector ganadero, que permita

mejorar su capacidad de acceso a préstamos tanto de liquidez como de inversión. El Plan se articula a través de la Orden ARM/1428/2011, de 25 de mayo, por la que se establecen las bases y la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para facilitar el acceso a la financiación (BOE de 31 de mayo de 2011). Además, el MARM ha formalizado un convenio de colaboración con SAECA y está formalizando otro con el ICO, con el fin de articular las medidas, que se describen a continuación.

Toda la información relativa a las medidas desarrolladas en 2010 puede encontrarse en la página web del MARM, en el apartado "Directora" "Financiación Sector Ganadero" (www.marm.es), o en la página web de Cooperativas Agro-alimentarias de España:

www.agro-alimentarias.coop/1/1_4_1.php?id=MTk1





Plan de Medidas para la Mejora de la Financiación del Sector Ganadero 2011

Financiación del coste de nuevos avales de SAECA

Se trata de subvenciones destinadas a financiar el coste de los avales concedidos por SAECA a nuevos préstamos, de hasta 50.000€, que puedan solicitar los titulares de explotaciones ganaderas. Es una medida similar a la del pasado año, si bien en 2011, se subvenciona tanto el coste de la comisión de gestión como el coste de la comisión de estudio de los avales de SAECA. Estos avales permiten el acceso a todo tipo de préstamos (capital circulante e inversión) cuyo plazo de amortización no supere los cinco años, pudiéndose incluir en éste un año de carencia.

Para el desarrollo de esta medida el pasado 21 de junio de 2011 la Subsecretaria del MARM y la Presidenta de SAECA firmaron un convenio de colaboración. La ventanilla para poder solicitar esta medida se encuentra abierta desde el día 1 de junio hasta el día 31 de agosto.

La financiación de una carencia especial para los titulares de préstamos ya formalizados dirigidos a la mejora y modernización de explotaciones, así como a la primera instalación de jóvenes agricultores, suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001 y 204/1996

Esta medida es una continuación de la del Plan de Financiación 2010 y va dirigida a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas que dispongan de un préstamo formalizado al amparo de los Reales Decretos 613/2001 y 204/1996, siempre que éste se encuentre en periodo de amortización y no hayan obtenido ayudas para la misma finalidad al amparo de lo dispuesto en el capítulo III de la Orden ARM/572/2010. Los prestatarios que la soliciten podrán incrementar en uno o dos años el plazo de amortización de sus préstamos, anualidades en las que no se pagará principal y los intereses serán financiados por el MARM.

Asimismo, los titulares de explotaciones que dispongan de un préstamo formalizado al amparo de los mencionados Reales Decretos

613/2001 y 204/1996 podrán beneficiarse de la medida de capitalización de sus intereses. Al amparo de dichos Decretos, el MARM bonificaba los tipos de interés de los préstamos poniendo a disposición de la entidad financiera, de forma actualizada, la totalidad de los intereses a bonificar (bolsa de intereses). De este modo los beneficiarios han venido pagando unos intereses reducidos. Mediante esta nueva medida se ofrece la opción de que el beneficiario destine la bonificación de intereses pendiente de aplicar al préstamo a reducir el principal pendiente de pago.

Al igual que en la medida anterior el plazo de solicitud una carencia especial se encuentra abierto desde el pasado día 1 de junio hasta el próximo 31 de agosto.

Impulso a la participación del sector ganadero en las líneas de Inversión del ICO mediante la bonificación de los tipos de interés

Con el fin de articular esta medida, el MARM está formalizando un convenio de colaboración con el ICO. A través de ella se bonificarán parcialmente los intereses de los préstamos formalizados por los ganaderos bajo alguna de las siguientes líneas de mediación del ICO: ICO-Inversión, ICO-Inversión sostenible o ICO-Internacionalización. La bonificación de intereses oscila entre el 0,25% en la línea ICO-Inversión y el 0,35% en las líneas ICO-Inversión sostenible e ICO-Internacionalización, en cualquier caso, la bonificación se aplicará como reducción del principal en el

momento en que se apruebe la ayuda.

Es reseñable el importante trasvase de operaciones desde la línea ICO-inversión a la línea ICO-inversión sostenible que se está produciendo en 2011. Así, mientras que en 2010, la línea economía sostenible (denominación de la línea antecesora de inversión sostenible en el año pasado) representó un 4% del total de los préstamos ganaderos en líneas de inversión, en lo que va de 2011 inversión sostenible ha representado un 22%. Este avance responde a la difusión dada a esta línea, que cuenta con un tipo de interés

realmente ventajoso y en la que encajan perfectamente la mayoría de proyectos de inversión del sector.

Además de las líneas desarrolladas en el Plan 2011, cabe destacar las posibilidades de financiación que representa la línea ICO liquidez 2011, así, en los cinco primeros meses de 2011 se han acogido a esta línea 1.296 préstamos por un importe total de los mismos de 47.580.976 €.

Toda la información referente a las líneas ICO 2011 puede encontrarse en la página web de ICO directo:

www.icodirecto.es

El pasado año, la estrecha colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con las diversas organizaciones involucradas en el Plan de Medidas para la Mejora de la Financiación en el Sector Agrario, permitió alcanzar unos resultados satisfactorios. En este sentido cabe destacar la continua disposición a la colaboración en el diseño y difusión de las medidas mostrada por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. El MARM desea que este espíritu continúe en 2011 y que las nuevas medidas puedan dar respuesta a las necesidades existentes en el sector, permitiendo alcanzar los resultados para los que han sido diseñadas ■

Nuevo paso a favor de la economía social en España

La Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados ha aprobado el pasado 21 de junio por unanimidad el informe sobre economía social elaborado por la subcomisión correspondiente en la que se recomienda la creación de políticas públicas de fomento de este sector económico. El informe, aprobado sin modificaciones, está pendiente de aprobación por el Pleno del Congreso.

Con esta aprobación, la Subcomisión del Congreso de los Diputados ha dado un paso importante en el proceso de construir un marco institucional que potencia las características de la Economía Social, como una forma de hacer empresa, con unos principios y valores determinados.

Esta decisión servirá para reforzar y ampliar los contenidos de la recién aprobada Ley 5/2011 de Economía Social. A lo largo del espíritu del informe se pone de manifiesto que la Economía Social es un agente socioeconómico que avanza en un doble objetivo de crecimiento y cohesión social, promoviendo una economía más equilibrada y socialmente sostenible.

El informe de conclusiones incide en la necesidad de una política pública en materia de Economía Social, constatando que ésta es una realidad plural y dinámica, compuesta por empresas de diferentes tamaños y presentes en todos los sectores económicos que se caracterizan por una serie de valores y principios. El informe subraya que además de su importancia cuantitativa, no hay que olvidar su significado cualitativo, como polo de utilidad social, que es donde residen sus potencialidades más transformativas para la sociedad. Igualmente se señala que la Economía Social ocupa una posición estratégica para reconciliar economía y sociedad en nuestro tiempo, para no solo salvaguardar el estado de Bienestar con recursos presupuestarios suficientes, sino también para hacer factible el tránsito a una



sociedad de bienestar donde la Economía Social ocupe un espacio privilegiado para la participación de los ciudadanos en la resolución de sus propios problemas, la participación de los propios beneficiarios y la satisfacción de sus necesidades.

El documento está compuesto por 29 constataciones, en las que se trata de recoger las conclusiones de carácter más general que se han extraído de las comparecencias de los expertos que han pasado por la Subcomisión. El informe señala que la Economía Social pone en evidencia un modelo socioeconómico socialmente más equilibrado e innovador que actúa como parte inspiradora del conjunto de la economía. Además, señala que la falta de identificación conceptual de la Economía Social ha contribuido a su invisibilidad institucional lo que ha dificultado seriamente su desarrollo. También destaca como el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, RSE, ha impactado en el resto de la economía, en las empresas tradicionales y en la sociedad, y que este interés se debe a la Economía Social.

También consta de cinco Directrices Generales, que presentan los criterios y enfoques para entender mejor las 38 recomendaciones que contiene el informe para desarrollar y potenciar la Economía Social. Una de esas recomendaciones señala que hay que potenciar el papel de las cooperativas agrarias como motor de desarrollo rural. Para ello ve necesario seguir impulsando mecanismos que mejoren la competitividad económica de las empresas agroalimentarias en temas como la mejora de las

estructuras de comercialización, su redimensionamiento, la innovación tecnológica, la gestión de recursos humanos, la apertura de mercados exteriores mediante su internacionalización, etc. Pero, además, en otras áreas sociales y medioambientales, en aras al mayor bienestar de los habitantes del medio rural.

Entre esas recomendaciones figuran la realización de una identificación legislativa mediante un estatuto jurídico de la Economía social; avanzar en la delimitación jurídica de los requisitos de sus integrantes; promover la participación directa de las organizaciones de la Economía Social en los organismos públicos en los que estén presentes otros agentes socioeconómicos; crear políticas públicas de fomento de este tipo de empresas; impulsar la creación de grupos de cooperativas; facilitar el acceso de las cooperativas a la financiación, entre otras. Asimismo, el informe recomienda incluir a la Economía social y a sus interlocutores en la legislación y políticas del Estado.

El informe también señala que es importante revisar la fiscalidad de las entidades de la Economía Social, como puede ser el caso de las cooperativas, rompiendo la clásica idea de que actúan con beneficios fiscales añadidos. Realmente, las cooperativas tienen una estructura económica y financiera diferente de las empresas de capital, lo que conlleva unas reglas específicas de ajuste, especialmente en su impuesto sobre sociedades. Esta revisión podría encaminarse hacia una simplificación en el tratamiento de su base imponible, unificación de resultados y tipos, etc. ■

¡A peritar!

Cooperativas Agro-alimentarias de España continúa con sus cursos específicos de Peritación, en este caso, de los daños provocados por el pedrisco en los árboles frutales

Cooperativas Agro-alimentarias de España y FECOAM organizaron los días 11, 12 y 13 de mayo en Murcia una Jornada nacional de Peritaciones, a la que asistieron técnicos de las Federaciones que integran el grupo de trabajo de Seguros Agrarios de Cooperativas Agro-alimentarias de España, representantes de cooperativas de Andalucía, Baleares, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Navarra y Valencia, así como expertos en la materia de ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios) y CCS (Consorcio de Compensación de Seguros).

J. Bernardo Royo Díaz, profesor de la Universidad Pública de Navarra, área de Producción Agraria abordó el tema de la influencia de las heridas del pedrisco sobre el proceso de inducción floral y cuajado, sobre el crecimiento de los frutos y sobre la resistencia de los ramos y ramas de estructura. El trabajo presentado ha contado con la colaboración de Carlos Miranda, L. Gonzaga Santisteban del mismo departamento y Valero Urbina, de la

Universidad de Lleida. Asimismo, se realizó práctica en campo, valorando los daños del pedrisco sobre la madera y la posible pérdida de producción que el pedrisco provoca en la siguiente campaña.

Entre las conclusiones a las que se llegó en la jornada hay que destacar que los daños en madera son importantes dependiendo de la especie a la que le afecte, pero estos daños, no tienen una influencia importante en la pérdida de la capacidad productiva de los mismos. Es más importante el momento en el que ocurre el siniestro, ya que éste sí que tiene una influencia directa. La capacidad productiva no se verá mermada en un frutal, si éste es temprano, es decir, si el siniestro ocurre en los meses de febrero, marzo, abril, etc. Por el contrario, si este pedrisco se produjera entre los meses de julio y agosto, los daños que se producen en madera, influyen, provocando una merma en la producción de la próxima campaña.

Hay que tener en cuenta que, además de cubrir las pérdidas en

cosechas de la próxima campaña, también sería interesante cubrir los gastos extras por podas provocados por el pedrisco. A este respecto, también hay que señalar que, influye la edad de los árboles. Cuantos más jóvenes, son más vigorosos, por lo que las podas deben ser menores, sin embargo en un árbol adulto, éstas deben ser mayores y más selectivas, para evitar así pérdidas en cosechas futuras.

El Seguro Agrario tiene amparado entre sus coberturas, desde hace un año, la cobertura de daños en madera para los frutales, si bien desde las diferentes organizaciones y federaciones regionales, hemos manifestado que tal y como están establecidas las condiciones, es difícil que estos daños sean indemnizables. Es por ello que con la celebración de estas jornadas se abordan nuevas soluciones a este tema, como es la inclusión de los gastos de poda, los gastos de tratamientos fitosanitarios, etc. que se duplican en el caso de tener un pedrisco ■





Agromutua celebra su Asamblea General Ordinaria y presenta la “Nueva” Agromutua

El pasado 16 de junio se celebró en Valencia la Asamblea General Ordinaria de Agromutua, a la que acudió, entre otros, Fernando Marcén, presidente de **Cooperativas Agroalimentarias de España**, representantes de cooperativas y organizaciones agrarias, así como un gran número de invitados.

Durante la misma se aprobaron las cuentas del ejercicio 2010, destacando especialmente la elevada siniestralidad de los dos últimos ejercicios y el mantenimiento del número de pólizas y el volumen de contratación, a pesar de la crisis económica. Se han conseguido 85,9 millones de euros en primas con 60.487 pólizas y la siniestralidad ha alcanzado el 85,16% de las primas netas periodificadas.

Se confirmó el mantenimiento de cuota de mercado en Comunidades como Valencia y Murcia con el 50% de las pólizas contratadas así como el incremento de su presencia en Cataluña (17%), Baleares (15%) y Galicia (10%), lo que le permite seguir siendo la Mutua líder en seguros agrarios.

Durante el ejercicio 2010, en el área de seguros agrarios se trabajó fundamentalmente en el desarrollo de un nuevo sistema de gestión denominado “seguro creciente” que ha comenzado su aplicación con la contratación de cítricos en abril de 2011.

En el área de seguros generales, el 18 de enero de 2011 se publicó en el BOE la autorización por parte de la DGSFP para ampliar su actividad aseguradora a otros ramos distintos del agrario.

Aprovechando la asistencia de unas 250 personas se presentó a los asistentes LA NUEVA AGROMUTUA con seguros propios (explotaciones, responsabilidad medioambiental y mejoras al agrario) y acuerdos con Ocaso (Hogar, Accidentes y Vida), y con Reale, (Autos). Mediante estos acuerdos Agromutua pone a disposición de estas entidades su red comercial para vender sus productos y amplía su gama de productos dirigidos al sector agropecuario, desde la solvencia, imagen, especialización y solidez de estas entidades, y complementará su oferta propia.

Por último, se resaltó la participación de Agromutua en el Centro de Estudios e Investigación para la gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales, Ceigram del que es socio, junto con Enesa y la Universidad Politécnica de Madrid.

Tras la Asamblea, intervinieron Ignacio Machetti, Presidente de Agroseguro, quien destacó la elevada siniestralidad del ejercicio 2010 y principios de 2011, que ha afectado fundamentalmente a Valencia y Murcia y ha permitido mostrar, una vez más, la importancia de contar con un sistema de seguros fuerte capaz de compensar a agricultores y ganaderos por las pérdidas ocasionadas debido a las inclemencias climatológicas. A continuación Fernando Burgaz, director de Enesa, expuso la situación del seguro agrario ante la nueva PAC y los trabajos realizados en materia de seguro de ingresos, tan solicitados por el sector productor.

Fernando Marcén reconoció la importancia del trabajo realizado por Agromutua en los últimos años y su implicación en el futuro de los seguros del sector agrario. Además, durante su intervención destacó la necesidad de tener cubiertos todos los riesgos, sobre todo ante crisis como la alarma sanitaria de E. Coli acaecida recientemente.

Un año más Agromutua demostró a los asistentes su buen hacer e ilusionó a sus mutualistas con sus nuevos proyectos ■



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE, Y
MEDIO RURAL Y MARINO

ENESA INFORMA

INICIO DEL PERIODO DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE, DE CICLO OTOÑO – INVIERNO, EN LA PENÍNSULA Y BALEARES

A partir del 1 de junio de 2011 se pone en marcha el nuevo seguro para hortalizas de otoño - invierno cultivadas al aire libre, en todo el territorio nacional menos en Canarias, bajo el nombre de **“seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre”**, de ciclo otoño-invierno, en Península y Baleares. El seguro creciente sustituye a las líneas tradicionales, por lo que es necesario informarse con detenimiento ya que aporta un nuevo sistema de gestión y aplicación de coberturas.

Son asegurable las distintas variedades de ajo, alcachofa, arándano, batata, boniato, cardo, espárrago, frambuesa, fresa, fresón, grosella, guisante verde, haba verde, mora y patata, cultivadas al aire libre, considerándose clases diferentes, cada cultivo y cada ciclo de cultivo.

Dentro de la **garantía a la producción**, los riesgos cubiertos son: pedrisco, helada, riesgos excepcionales como fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento y no nascencia, este último únicamente en la patata y por último resto de adversidades climáticas. Únicamente las plantaciones de alcachofa y espárrago cuentan con una **garantía a la plantación** que compensará la muerte de las plantas a causa de los riesgos cubiertos. Y por último existe una **garantía a las instalaciones**, es decir para los cortavientos artificiales y/o mallas antigranizo, siempre que cumplan los requisitos fijados en el seguro.

El asegurado, en el momento de contratar la póliza, debe seleccionar el módulo de aseguramiento que será de aplicación al conjunto de parcelas de la explotación correspondientes a una misma clase de cultivo, de tal manera que todas ellas estarán garantizadas ante los mismos riesgos y dispondrían de las mismas condiciones de cobertura. Los módulos disponibles son los siguientes:

- **Módulo 1:** Todos los riesgos se valorarán por explotación.
- **Módulo 2:** Los riesgos de pedrisco, helada y riesgos excepcionales se valorarán por parcela y el resto de adversidades climáticas se valorará por explotación.
- **Módulo 3:** Todos los riesgos se valorarán por parcela.
- **Módulo P:** Los riesgos de pedrisco, helada y riesgos excepcionales se valoran por parcela. No son asegurables el resto de adversidades climáticas.

Si opta por la garantía a las instalaciones, debe señalar, para cada parcela individualmente, las instalaciones presentes en la misma. Para asegurar las instalaciones, es obligatorio asegurar el conjunto de la producción.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a través de ENESA, subvenciona al agricultor parte del coste de su seguro, con unos porcentajes de subvención que se obtienen mediante la suma de los distintos porcentajes y que dependen, entre otros aspectos, del módulo elegido y de las características del asegurado, siendo los siguientes:

TIPO DE SUBVENCIÓN	Módulo 1	Módulos 2 y 3	Módulo P
Base a todos los asegurados	22%	17%	7%
Por contratación colectiva	5%	5%	5%
Adicional por condiciones del asegurado	14% - 16%*	14% - 16%*	14% - 16%*
Renovación de contrato de uno o dos años anteriores	6% ó 9%	6% ó 9%	6% ó 9%
Agricultores con producción ecológica	5%	5%	5%

(*) En el caso de una joven agricultora, la subvención adicional según las condiciones del asegurado se eleva al 16%.

Las Comunidades Autónomas también pueden subvencionar este seguro, acumulándose a la subvención que aporta el Ministerio.

El agricultor interesado en este seguro puede solicitar más información a la ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS: C/ Miguel Ángel 23, 5ª planta, 28010 MADRID, con teléfono 913475001, fax 913085446 y correo electrónico seguro.agrario@marm.es y a través de la página web www.marm.es. Y sobretodo a su Tomador del Seguro o a su Mediador, ya que éstos se encuentran más próximos y le pueden aclarar cuantas dudas se le plantee antes de realizar la póliza y posteriormente asesorarle en caso de siniestro.

Ahora toca_

La Caja que va siempre contigo
ahora a un toque_



Entra ya en_
www.ruralvia.com

y conoce todas tus posibilidades_

